AÑO TERCERO. — Núm. 712 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 7 de febrero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Administrador 7371 Av. Expedición 7372 Av. Sociales 7373 Av. Director 7374 Av. Redacción 7375 Av. y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

7 DE FEBRERO DE 1918

Presidente, sí; personalista, no

No ignora "La Nación" qué cosa puede ser un ejecutivo personalista y absorbente. Es posible que remontando su propia tradición, haya de dar con algún gobernante voluntarioso y despótico, hecho a mandar sin contralor ni limitaciones, y tan resuelto a subordinar el interés público al imperio de su personal "gloriola" que por no haber sido hecha de sus manos rechazó soberbiamente la obra de la unidad nacional, reabriendo el nuevo capítulo sangriento en la historia de las guerras civiles argentinas; que por aniquilar un rival que le excedía, — como exceden las magnitudes del genio a las dimensiones comunes de las medianías, — redactó un llamado testamento político a la hora en que los viriles constructores de pueblos,—los verdaderos varones consulares—sólo miran hacia la posteridad para medir de una ojeada el tiempo y el espacio que aun restan libres para adelantar la obra emprendida, y que, finalmente, tan grande y enfermiza había de ser eso, que más tarde se ha llamado megalomanía, que no vacilara en alterar la paz y comprometer la estabilidad nacional un día en que el tumultuoso rumor del versátil favor público se alejó de su vera tras las huellas de nuevos caudillos. Todas estas cosas, que son urdimbre de historia, aun cuando hayan sido cubiertas de afeites y pinturas para deslumbrar el juicio de las generaciones siguientes—hay gabinetes de historiadores que se parecen a tocadores de cortesanos—hacen suponer fundadamente que en "La Nación" se posee noción exacta y clara de lo que sea un gobernante personalista, desbordado arbitrariamente de la constitución y regido sólo por las normas cambiantes de una voluntad caprichosa hasta el despotismo.

Por eso, quizá, "La Nación" ve [illegible] frecuentemente en sus sue[illegible] amenazante del personalismo. Se trata de un simple fenómeno subjetivo. En la rotación incesante de cosas conducidas por la corriente infatigable del atavismo, emergen, a veces, vívidas impresiones que son las huellas profundas dejadas en una raza por actos pretéritos y modalidades pasadas. Esto es una cuestión de psicología morbosa bien conocida; del mismo modo que hay sitios "asombrados" por la presencia fugaz y bizarra de creaciones extranaturales, también hay espíritus "frecuentados". Hace rato que en "La Nación" se describen esos fenómenos privativos de las ruinas famosas. Está habitada, espiritualmente, por una población inusitada y extraña, que se alimenta de anacrónicas pasiones, vive dentro de un anticuado sistema de ideas, se entrega a la práctica ritual de un vengativo y decadente fetichismo, y se representa el mundo exterior, tan irreal y defectuosamente, como puede esperarse de sus medios de percepción, baldados y conmovidos por esa helada racha de ultratumba que sopla constantemente sobre la casa. Sería ilícito, entonces, asombrarse de ciertas curiosas lecturas que "La Nación" suele ofrecer a sus lectores. Esa prosa denuncia el estado gesticulante en que fuera escrita. Evidentemente, el editorial de hoy ha sido concebido por "La Nación" en uno de los períodos agudos de su frenesí.

Pero si "La Nación" conoce en sí misma, por análisis introspectivo y retrospectivo, lo que puede ser un mandatario despótico y personalista, carece de los medios necesarios para reconocer la profunda desemejanza existente entre su tipo histórico interior y la clase de gobernante que en ocasiones suscita su enfermiza iracundia. De ahí, precisamente, que si ha inducido perfectamente las leyes que condicionan un modelo típico de gobernante inconstitucional se extravía torpemente cuando pretende encajar al presidente actual dentro del diagrama trazado "a priori".

Porque entre el presidente Yrigoyen y el metafísico mandatario personalista de "La Nación", median las fundamentales diferencias que deben separar infranqueablemente un gobernante provisto de todos los atributos de su investidura y capaz de hacerlos valer plenamente, como es el actual jefe del estado, y los ambiciosos tiranuelos, mixtos de civil y de militar, tan conocidos en las deficientes democracias americanas, que "La Nación" ha extraído, como tantas otras entidades anacrónicas, del fondo de sus archivos. "La Nación" llama personalismo a lo que es personalidad, esto es: maneras propias y particulares de ejercer el poder público, sin coparticipaciones furtivas ni asociaciones subrepticias. El doctor Yrigoyen es el presidente de la constitución, no el Ejecutivo fuerte que siempre desean los pueblos incapaces de gobernarse y cuya presencia delata siempre el desfallecimiento cívico de una nación.

Como tal presidente de la constitución, asume y ejerce todos los atributos que la carta orgánica le confiere. No es este mandatario de los que desmigajan la autoridad del poder que inviste, ni de los que creen que las facultades constitucionales pueden ser designadas o diminuídas por la voluntad de quien es su depositario. No se excederá una línea de los límites marcados por los preceptos constitucionales a la acción de los poderes; pero tampoco cederá una sola pulgada de las atribuciones que legítimamente le corresponden. Gobierna el doctor Yrigoyen por sus propias inspiraciones y de acuerdo con su profundo conocimiento de las necesidades del país. Provisto de una condición, desgraciadamente escasa entre los argentinos, —hablamos del carácter—el doctor Hipólito Yrigoyen no vacilará, ni ha vacilado jamás, en usar a fondo de sus facultades si ello es necesario, para adelantar el perfeccionamiento institucional argentino y completar en la práctica la obra doctrinaria de los constituyentes. Y es ese temple de espíritu, que al disponer íntegramente de los recursos constitucionales, acepta la plena responsabilidad de sus consecuencias, lo que imprime a los actos de la presidencia actual ese vigoroso sello personal que los particulariza y define. Es lo que no comprende "La Nación", cuyo criterio se halla detenido en aquellas latitudes políticas que le permitían jactarse de ayudar a los presidentes argentinos a gobernar al país. Por eso, sobrecogida de sus histéricos "colapsos" congrega en ocasiones, como la de hoy, toda la fauna fantástica que suele frecuentar la casa, para escribir esas sentenciosas imaginerías con que apacigua sus nervios. De ahí que sea prudente conocer su verdadero estado para estimar el valor de sus expresiones.

Un gran acto cívico

Así clasifica "La Prensa" — la honrosa jornada en que la Unión Cívica Radical, de Mendoza, ha sido la protagonista — demostrando de una manera brillante, lo que era conciencia pública: que el "régimen" que usurpaba el gobierno de aquella rica provincia, no tenía derecho a perpetuarse en él, cuando había sonado para los pueblos argentinos, bajo la presidencia histórica del doctor Yrigoyen, la hora de su redención política y administrativa.

Pero para ser consecuente con las actitudes anteriores y con sus prejuicios, cuando se trata de apreciar la obra de saneamiento que el gobierno actual lleva a cabo, cuando interviene las provincias, a fin de reintegrarlas en su vida institucional, "La Prensa" reconoce que los últimos comicios mendocinos representan la acción perseverante de la Unión Cívica Radical, pero lo hace con reticencias, que honradamente debió abandonar.

Hubiese asumido una actitud patriótica reconociendo sin rodeos y con franqueza que, la última jornada electoral de Mendoza es el resultado del esfuerzo sin igual de la voluntad del pueblo argentino, encarnada en la Unión Cívica Radical,—y en el gobierno que surgió de los comicios de abril, — y que realiza en estos momentos la obra reparadora, inseparable del concepto de su alta representación, y su palabra tendría el valor de una noble declaración y de una enmienda de su tendenciosa propaganda.

La victoria radical de Mendoza, es la expresión más terminante de la soberanía del pueblo, cuando ésta no es detentada por la corrupción, la violencia y el fraude.

Y razón tenía el pueblo de Mendoza cuando reclamaba para ejercer sus derechos al amparo de la justicia y de la libertad, reclamar en su seno la presencia de un representante de la autoridad del presidente, que fué allí a garantizarle el ejercicio de todos sus derechos.

La victoria de la Unión Cívica Radical de Mendoza, es una victoria de la democracia en marcha, vivificada con el calor que le presta un gobierno nacido de ella, es una victoria del pueblo argentino, que consuma en el hecho un anhelo mantenido al través de más de un cuarto de siglo de sacrificios y abnegaciones y "La Prensa" ha debido proclamarlo así en honra y por respeto de sí misma.

TRISTEZA Y VANIDAD

El aplastante triunfo del radicalismo en Mendoza, ha provocado un curioso comentario del órgano incorregible de la oligarquía socialista. Es un documento de incontestable valor para el psicólogo, pues revela todo un estado de ánimo. Allí no hay indignación, no hay ira, no hay insultos, y al constatar esto, lo hacemos asombrados. Al no injuriar, los nepotes dejan de cumplir su función primordial, la que constituye su razón de ser. Es como un reloj que no marcara la hora.

El aludido comentario es un lamento, es el lamento de los desesperados, de los que han adquirido la dolorosa seguridad de su derrota. Naturalmente, a pesar de la tristeza que los domina, no podían olvidar sus malas costumbres. En el comentario en cuestión tratan de explicar la ruidosa victoria radical mediante una versión antojadiza, que sería una calumnia si no fuera una majadería. No se acuerdan estos pobres fracasados, que no es el actual el primer triunfo de nuestro partido en Mendoza. Las mismas causas que antes nos dieron la victoria, nos la han proporcionado ahora. Para garantizar el éxito del radicalismo no era necesario ejercer presión alguna, ni siquiera la que han imaginado para pasto de su orgullo vencido los difuntos oligarcas. Por lo demás, lo inventado por los nepotes es simplemente ridículo. Tal maniobra habría sido contraproducente

Hay un detalle característico en el comentario de la referencia. Dicen los oligarcas que frente al victorioso radicalismo no quedan más que ellos. Precisamente ellos! Los nepotes se olvidan que están ya casi solos, que el partido que les responde no es ya más que un triste residuo, que los obreros les han abandonado llenos de vergüenza por haberlos acompañado tanto tiempo. Francamente, la vanidad de estos hombres no desaparecerá ni en la tumba.

SESIÓN DEL SENADO

En la sesión de esta tarde, el senado deberá seguir discutiendo en general el presupuesto de gastos para el corriente año. Es posible que entre a tratársele en particular.

Queda también para ser considerada la ley general.

A la sesión de hoy concurrirán los ministros del poder ejecutivo habiéndolo hecho ya en la de ayer además del de hacienda, los del interior y justicia e instrucción pública, cuyos anexos, por el orden que les corresponden, serán los primeros en votarse.

En el comité de la capital

EL TRIUNFO DE MENDOZA

Esta noche se reunirán en el comité de la Unión Cívica Radical, calle Suipacha 156, los miembros que lo componen, para con los correligionarios que concurran festejar el triunfo del radicalismo de Mendoza.

Este acto de solidaridad partidaria, ha de congregar a numerosos ciudadanos, desde que se trata de rendir homenaje al civismo de nuestros correligionarios de la viril provincia que acaba de dar un gran ejemplo democrático con la victoria alcanzada contra el "régimen".

Harán uso de la palabra en ese acto, el presidente del comité, señor Zaldúa, y otros oradores.

La buena doctrina

JUBILACION DEL MAGISTERIO

La Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones, ha remitido al ministerio, el expediente en que el inspector general de escuelas particulares y catedrático del colegio nacional, señor Bismark Lavos, solicitaba su retiro. Los considerandos del proyecto de decreto, establecen claramente los derechos de los maestros de instrucción primaria, que ocupan cargos directivos o docentes, a la acumulación de cátedras, sirviendo de fundamento, el último decreto del P. E. en el caso de la jubilación del profesor Herrera.

Al profesor Lavos se le acuerda la jubilación correspondiente al cargo de inspector general de escuelas particulares, más los sueldos de las cátedras con cinco años de servicio como mínimo.

Queda así definitivamente concluída esta cuestión sobre jubilaciones del magisterio, secundario y primario, otorgándose los derechos que claramente establecía la ley, en el sentido de la acumulación de cátedras a los cargos de inspector, director y maestro, suspendidos hace varios años y que obligó a numeroso personal a que continuara en los cargos, perjudicándose a sí mismo y a todos los que en condiciones legales aspiraban a un merecido ascenso.

La detención del canónigo Leal

Hemos procurado noticias respecto de la detención del famoso canónigo Leal en el departamento de Minas, provincia de Córdoba, y que sirve hoy a "La Nación" para bordar una de sus bien intencionadas incursiones políticas.

Hasta las 12.30 p. m. de hoy el gobierno de Córdoba no tenía noticia oficial de esa detención, habiendo ordenado se traslade inmediatamente a Minas al asesor de policía, doctor Pedro Leon, a fin de que investigue los hechos e informe al gobierno sobre ellos para proceder en consecuencia.

El embarque de la cosecha

42 veleros en viaje

Una información de nuestro corresponsal en Montevideo refiere que en aquella ciudad se han recibido comunicaciones de Norte América haciendo saber que se hallan en viaje para el Río de la Plata 42 veleros, que vienen con el objeto de cargar cereales para los países aliados.

La noticia tiene gran interés, pues indica que el problema del transporte de la cosecha, punto cuya solución despertaba inquietudes, no está lejos de una favorable solución.

Los Estados Unidos, cuya participación principal, hasta ahora, al lado de los aliados, ha consistido en facilitar el aprovisionamiento de los ejércitos, se ha preocupado seriamente de habilitar y construir una gran flota mercante, para subvenir a las necesidades del transporte y llenar los claros producidos por la guerra submarina.

Resultados de este esfuerzo es esta flota de 42 veleros que viene al Río de la Plata, a cargar cereales, y que representa la avanzada de los numerosos barcos que vendrán a embarcar el considerable excedente de nuestra cosecha para transportarlo a los países europeos.

Elecciones mendocinas

Proclamación de la fórmula gubernativa

MANIFESTACIONES POPULARES

MENDOZA, febrero 7 — Terminado el escrutinio general, con los resultados que comuniqué ayer, el presidente de la junta electoral, doctor Luis E. Molina, procedió a proclamar a los electos, doctor José N. Lencinas y Delfín Alvarez, para gobernador y vice de la provincia para el próximo período constitucional de 1918 a 1921.

La proclamación fué presenciada por numeroso público, el que, por disposición del presidente de la junta, tuvo acceso libre al local del escrutinio.

Al conocerse el resultado y al proclamarse el nombre de los ciudadanos electos, la muchedumbre prorrumpió en atronadores aplausos, vivando continuamente al doctor Lencinas y al señor Delfín Alvarez. En seguida se organizó una imponente manifestación que recorrió varias calles, vivando al triunfo radical, al presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen y al interventor federal, doctor Loza. Estas demostraciones se prolongaron durante todo el día.

Comunican de los departamentos que el entusiasmo por el triunfo radical es inmenso.

A las 5 p. m. se procedió a la incineración de las boletas utilizadas en las pasadas elecciones. El acto se realizó en el patio principal del colegio nacional, siendo presenciado por los fiscales del partido conservador.

La Argentina en Chile

Encuéntrase en Santiago de Chile el conocido periodista argentino doctor Fernando Alvarez, director de la importante revista ilustrada de nuestra capital "Caras y Caretas".

El distinguido colega ha sido cariñosamente acogido por la prensa de Santiago, donde es conocido por haberla visitado anteriormente en diversas comisiones científicas.

"El Mercurio" trae un extenso reportaje, que registra acertadas declaraciones del doctor Alvarez sobre la cordialidad de sentimientos reinantes entre los dos pueblos: ha emitido algunos juicios sobre la orientación política internacional de nuestro gobierno, basado en su información de periodista. La sensatez y el acierto con que el doctor Alvarez las interpreta, han suscitado elogiosos comentarios en el periodismo chileno.

El significado del triunfo

El partido radical ha sacado triunfante su fórmula de gobierno en Mendoza. Ha resultado victorioso en todos los departamentos excepto en uno: Tupungato. De pequeño electorado donde casi no hay ciudadanos, porque existe allí una finca civilista, que tiene sometidas a las peonadas a una especie de servilismo primitivo. Es una gleva. Sólo ahí podía triunfar la concentración acaudillada por hombres sentenciados de la opinión; sólo ahí, ejerció su influencia el dinero venal de cuatro Cresos y magnates de la política corrompida del pasado, que desde este escrutinio quedan envueltos en el olvido definitivo. Tupungato, resulta un adiós melancólico para el "régimen", del mismo modo que el triunfo de la fórmula Lencinas-Alvarez, es una demostración del afianzamiento definitivo de la nueva política inaugurada bajo el gobierno radical.

El gran acto cívico, no significa solamente un gran triunfo parcial del radicalismo; [illegible] mayores proyecciones. Su [illegible] y corrección, dando amplia libertad a las aplicación de la voluntad popular, sanciona la justicia de la intervención enviada a Mendoza y aprueba su desempeño impecable.

El resultado demuestra, como en su hora oportuna los anunciáramos nosotros, la falacia y la inmoralidad de una campaña opcsicionista, agitada por las más bajas pasiones de los hombres de la concentración y su prensa metropolitana, adicta por despecho a la causa derrotada.

Se recordará que en el trance, concentracionistas y prensa, mezclaron inmoralmente en la contienda a un grupo de damas. Esa fué la última vergüenza con que se afrentó a la dignidad de la república, por politiqueros y diarios, a quienes el pueblo mendocino devuelve ahora la afrenta, con una actitud donde vibra toda su fibra varonil!

Bien comprenden los vencidos el ridículo con que los ha cubierto la ejemplar jornada, cuando guardan silencio ante su elocuente resultado; bien lo comprenden también algunos diarios, que callan por miedo y otros que, — por un resto de decoro, quizás impuesto por la evidencia de los hechos, — acaban de confesar tímidamente, que Mendoza han realizado "un gran acto cívico".

En verdad que la palabra de justicia llega un tanto tarde y que es innecesaria por cuanto la apreciación de la conducta de gobierno nacional está exclusivamente sometida al criterio del pueblo; pero conviene hacerla notar, para llevar hasta la opinión la prueba irrefutable de la doblez de ciertos adoctrinadores... A ellos nos dirigimos una vez más, demostrándoles con la conducta del interventor doctor Loza, calumniado por todos los políticos antiguos y por una prensa desorientada, cuál es la moral de las intervenciones que el presidente de la república envía a las provincias deprimidas por la corrupción de sus mandatarios. Sus procederes hablarán con la desnuda elocuencia de la verdad: los políticos y el periodismo cargados de taras viejas, que resaltan como el tatuaje del delincuente, seguirán ejerciendo su crítica insidiosa; y finalmente—como el de la provincia andina—hablarán todos los pueblos.

EL PARQUE JAPONÉS

Convertido en paseo público

Decreto de la Intendencia

Por la resolución que más abajo transcribimos, recién dictada por la intendencia, el Parque Japonés queda librado al público, gratuitamente, durante las horas del día. Al tomar esta resolución la intendencia ha tenido en cuenta lo preceptuado en el artículo 9o. del convenio celebrado entre la municipalidad y la empresa explotadora del Parque Japonés. El propósito claramente formulado en ese convenio era el de incorporar un paseo público más a los que hay en la metrópoli, y es claro, que en calidad de paseo no podía continuar substrayéndose por más tiempo a la reglamentación que rige para todos los demás paseos del municipio, abiertos todos al público en las horas diurnas. No es del caso recordar las circunstancias puramente accidentales, y debidas a reclamaciones más o menos fundadas de la empresa, que han tenido por consecuencia poco grata el que hasta el presente un lugar de recreo municipal se viera convertido en centro exclusivo de explotación privada, contra las bases mismas del convenio, según se expresa claramente en el decreto que nos ocupa, y contra la reglamentación general vigente en materia de paseos públicos.

La situación anormal en que estaba el Parque Japonés queda ahora normalizada con el decreto de referencia. Demás está decir el franco elogio que merece una resolución que sobre ser justa tendrá por efecto inmediato el que el público de la capital pueda disfrutar en adelante de uno de los lugares más hermosos y atractivos del municipio. La excelente resolución que nos ocupa está concebida en los siguientes términos:

"Visto lo actuado y considerando: Que la claridad de los términos en que está redactado el artículo 9 (párrafo 2o.) del convenio celebrado con fecha 10 de diciembre de 1909, para la explotación del Parque Japonés, hace completamente innecesario reglamentarlo.

Que además esa reglamentación no podría ser otra que la que rige a los demás paseos habilitados en el municipio, de libre acceso para el público, ya que no es admisible una reglamentación especial para ese caso desde que el propósito que surge no es otro que el incorporar a los ya existentes ese nuevo sitio de recreo y expansión.

Que la argumentación de la empresa concesionaria carece de consistencia, puesto que para afrontar la situación actual que le creaba el convenio de referencia ha tenido siete años, tiempo excesivo para prever y subsanar todos los inconvenientes que forzosamente debían sobrevenir al dar cumplimiento a esa cláusula, inconvenientes que no hay que magnificar además, si se tienen en cuenta las necesidades que debe llenar la empresa concesionaria como la misma lo expresa.

Que de haber sido esos inconvenientes tan graves y apremiantes que colocaran a la empresa en la imposibilidad de dar cumplimiento a dicha cláusula, la oportunidad de formular todo pedido o aclaración, para su misma seguridad, hubiera sido antes del vencimiento del plazo establecido en el artículo 9o., evitándose dilaciones y rompiendo así un silencio que indiscutiblemente debe interpretarse como un acuerdo tácito para el estricto cumplimiento del convenio y teniendo en cuenta que la intendencia sólo exige el cumplimiento de lo contratado y autorizado por la ordenanza respectiva, cuyo imperio debe satisfacer, se resuelve:

Vuelva a la inspección general para que sin más trámite exija de la empresa concesionaria del Parque Japonés, sea éste librado al público durante las horas del día, gratuitamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9o., segundo párrafo del convenio respectivo".

Caminos del Tandil

Siguen activamente los trabajos de arreglo de los caminos de este importante partido de la provincia de Buenos Aires, a fin de facilitar su movimiento ganadero y agrícola.

Fué una de las primeras preocupaciones que tuvo el comisionado municipal señor Cabral, al hacerse cargo de la administración de la rica comuna, y ha sido eficazmente secundado por los prestigiosos vecinos y hacendados señores Raimundo Piñero, Jacinto Zuvillaga y C. Cantarelli, quienes, organizados en comisión, tienen a su cargo, con el comisionado señor Cabral, todo lo relacionado con la dirección y administración de los trabajos.

Esta obra de tan vital importancia para la comunicación de tan progresista zona, se realiza con toda actividad, de manera que al terminar la presente estación, los caminos en el Tandil quedarán en condiciones inmejorables para ser utilizados.

La comisión cuenta con una suma alrededor de 60.000 pesos, para hacer frente a las erogaciones que demandan esos trabajos.

Debiera ser imitada por las demás comunas la acción progresista de la del Tandil.

Convención radical de Buenos Aires

La reunión de pasado mañana

Proclamará candidatos a electores y diputados nacionales

El 9 del corriente, a las 2 de la tarde, se constituirá en el teatro Argentino, de La Plata, la convención radical de la provincia de Buenos Aires, que ha sido convocada para proceder a la elección de candidatos a electores de gobernador y vice y a diputados nacionales.

Presidirá la asamblea el señor Juan O'Farrell.

Los convencionales—

Las seis secciones en que electoralmente se divide la provincia estarán representadas, en la asamblea de pasado mañana por los siguientes convencionales:

1a. Sección — Señores Juan Dellepiane, Juan C. Vázquez, Esteban G. Iribarne, José Indart, Horacio Cadelago Pereyra, José M. Domínguez, Angel Bonifacini, Juan F. Silva, Antonio L. Irrizarri, Bautista Bastanchari, Deitor del Valle, José E. Trueba, Gervasio Pavón, Juan B. Ottone, Dr. Juan M. Pizarro, Martín Noel, Roberto Parry, José Marabotto, Juan R. Molk, Dr. Rafael Cullen.

2a. sección. — Dr. Dionisio G. de Keravenant, Dr. Ignacio Aguirre, Juan O'Farrell, Angel M. Godoy, Adolfo Peña, Dr. Celestino Sierra, Dr. Alberto González, Pedro T. López, Carlos Stein, Matías Brenan, Pedro Capelletti, Alfredo Lynch, José Cavagnac, Dr. Vitelmo Carvajal, Fernando Speroni, Gabino Tapia, Francisco P. Cullingan, Agustín Scaricaborozzi, Carlos Fulco.

3a. Sección — Dr. Pedro F. Gibert, Pedro Aramboure, Antonio Bianchi, Fabian Onsari, Agustín Debenedetti, Juan J. Pardal, Dr. Pedro Elustondo, Dr. Isidoro Iriarte, Dr. Isaías R. Amado, Francisco Villanueva Carlos A. Sánchez, Eugenio Bacigalupo, Antonio Crespo, Dr. Patricio Brennan, Dr. Alberto J. Barzi, Dr. Justo M. Landeira, Carlos F. Biocca.

4a. Sección. — José T. Vaccarezza, Arturo Santamaría, Andrés F. Gioja, Enrique Cabrera, Julio C. Dorrego, Guillermo Anderson, Miguel P. Duffy, Modestino A. Pizarro, doctor Sadoc Vidal Luna, Dr. Angel Mario, Juan B. Gibert, Benjamín Fernández, Pedro M. Fossat, Raúl T. Oybanarte, Juan Iturriaga, Dr. Fernando C. Lillia, Martín Martinetti, doctor Francisco A. Riú, Carlos Borzani, Dr. Pedro Calderón.

5a. Sección — Martín Sansinena, Norberto Dantiacq, Francisco N. Carramasa, doctor Francisco Emparanza, Manuel Arribieri, Andrés J. Wallace, Gumersindo Cristobo, Carlos M. Negri, Juan Garralda, Martín Rappallini, Dr. Roberto P. Rottjer, Dr. Raul Torrente, Dr. Ricardo J. Davel, Federico Zelarrayán, Mario Cima, A. Narciso Burgueño, Guillermo Martínez Guerrero, Rómulo Cáceres.

6a. Sección — Dr. Mario M. Guido, José A. Cabral, Dr. Fermín Liceaga, Dr. Emilio Ferreyra, Guillermo C. Boulenaz, Dr. Ramón Razquin, Hipólito Bordenave, Dr. Fermín Errea, Dr. Antonio Maciel, Dr. Arturo Isnardi, Dr. Juan A. Errecart, Bernardo J. Argues, Ramón Pieres, Blás Goñi, Dr. Ramón A. Rendón, doctor Victoriano Ortúzar, Dr. Valentín Vergara, Emilio Castro.

Las convenciones seccionales—

El día 11 se reunirán las convenciones de las seis secciones electorales, para proclamar los candidatos a diputados y senadores a la legislatura.

La convención de la sección primera se reunirá en San Martín; la de la 2a., en San Pedro; la 3a., en La Plata; la 4a., en Bragado; la 5a., en el Azul y la 6a. en Bahía Blanca.

La guerra mundial

Los efectivos de Inglaterra

La guerra submarina

EL ASUNTO BOLO BAJÁ

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Los efectivos disponibles en Inglaterra

LONDRES, febrero 7.— El "Daily Chronicle" publica en su edición de esta mañana unos informes obtenidos de fuente autorizada, que prueban hasta la evidencia que la nación británica tiene siempre unas reservas de hombres muy considerables.

Las reservas continúan afluyendo a razón de millares de hombres por mes. En cuanto a la situación militar internacional, el gobierno y el gabinete de guerra se declaran muy satisfechos de ella, sabiendo por informes muy seguros que nuestra posición es mucho más ventajosa que la de nuestros enemigos.

Podemos hacer un llamado a las reservas procedentes únicamente de las islas británicas sin recurrir a los "dominios" y colonias. El ejército alemán está lejos de tener ahora recursos semejantes. Tal es la opinión de las autoridades competentes, basada sobre su conocimiento de la situación actual de Alemania y de Austria Hungría y el conocimiento del hecho que las reservas en hombres para los ejércitos enemigos están ya agotadas y que les es imposible conseguir nuevos contingentes. Parece que se ha producido un malentendido respecto al número total de hombres aún disponibles en la Gran Bretaña para el servicio de los ejércitos. Si es verdad que hay un número considerable de hombres en edad militar que son buenos para el servicio además de aquellos que están ocupados en las fábricas de material de guerra y otras tareas esenciales, esos hombres por millares son llamados bajo bandera cada mes. Hablando de las clases obreras el diario dice que tienen sentimientos patrióticos y son deseosos de prestar total ayuda posible para hacer ganar la guerra.

El hundimiento del "Tuscania"

WASHINGTON, febrero 7 — Se anuncia que el "Tuscania" tenía tripulación inglesa y que iba custodiado por buques de guerra ingleses.

Se teme que a excepción de los soldados y tripulantes que desembarcaron en Irlanda, todos los demás hayan perecido.

Nuevos hundimientos

WASHINGTON, febrero 7. — Se anuncia que el transporte "Tuscania" que conducía unos 2000 soldados norteamericanos fué hundido.

Hasta ahora han sido desembarcados en Irlanda 1100 sobrevivientes.

MADRID, febrero 7. — Telegrafían de Castellón de la Plana, que un submarino torpedeó al vapor italiano "Duque de Genova".

Desaparecieron cinco tripulantes.

El asunto Bolo-Bajá

PARIS, febrero 7. — En la audiencia del tribunal que entiende del asunto de Bolo-Bajá, ayer, el comisario France expuso los resultados de la investigación realizada en 1916 sobre los manejos de Bolo-Bajá en América. El periodista Caselle dió interesantes detalles sobre los manejos del acusado en Suiza. El jedive de Egipto propúsose comprar varios con Bolo-Bajá a favor de Alemania. El periodista Mouthon consultó, dijo, al señor Caillaux sobre Bolo-Bajá, pero el señor Caillaux, declaró que los rumores lanzados contra Bolo-Bajá eran verosímilmente falsos.

Después la señorita Laffargue refirió que Saddik Bajá presentó Bolo-Bajá al jedive en un comida a la cual asistían el señor Caillaux y el presidente Monier. El testigo dijo que que Bolo-Bajá prestó 20.000 francos a su madre pero que para realizar ese préstamo exigió garantías, lo que motivó la observación del comisario del gobierno que Bolo-Bajá se abstenía de exigir garantías cuando manejaba millones.

Después de las declaraciones de esos testigos la sesión del tribunal fué levantada.

Esclareciendo los orígenes de la guerra

PARIS, febrero 7. — La prensa de propaganda alemana y los alemanes utilizaron ampliamente las deposiciones del general Yanoukevitch, jefe del estado mayor ruso en 1914, en el proceso del general Soukhomlinoff, para pretender que Rusia movilizó sus tropas la primera y obligó a Alemania a declarar la guerra.

El diario "L'Humanité" reproduce una carta del general Yanoukevitch, en la que reduce a la nada las alegaciones alemanas, y en la que prueba que el gobierno alemán es el solo responsable del cataclismo.

El general escribe, que ya afirmó otras veces así como en las deposiciones del proceso, que los alemanes estaban listos antes que los rusos, pues tenían la ventaja de la movilización secreta, cosa que no existía en Rusia. Narró el proceso que tuvo lugar el 29 de julio de 1914, en el curso del cual tuvo un encuentro con el agregado militar alemán, a quien dió su palabra de honor de jefe de estado mayor, que la orden de movilización rusa no había sido aún dada. Como el agregado militar alemán sostenía audazmente lo contrario, él le ofreció un desmentido por escrito que se negó a aceptar. Concluye diciendo: "Es esto que me persuadió que Alemania quería la guerra y buscaba un simple pretexto.

La movilización sobre la frontera alemana, tuvo lugar solamente el 31 de julio de 1914."

"L'Humanité" considera que esta carta es de una importancia capital, y prueba que el gobierno alemán quería la guerra y que su decisión era irrevocable.

Bombardeo de Ostende

AMSTERDAM, febrero 7 — Se anuncia que la marina de guerra inglesa bombardeó Ostende resultando gravemente dañados los astilleros navales.

Rusia contra Finlandia

ESTOCOLMO, febrero 7. — Las fuerzas del gobierno ruso desalojaron a los revolucionarios de Ullaborg, en el golfo de Bothnia, y se apoderaron también de un depósito militar ruso al norte de Finlandia.

Comunicado norteamericano

NUEVA YORK, febrero 7. — La Associated Press anuncia la siguiente noticia sobre el ejército norteamericano que combate en Francia.

Dos aviadores norteamericanos que acompañaban a una escuadrilla francesa de bombardeo la noche pasada, al regreso encontraron ocho aviones enemigos con los cuales libraron combates.

Uno de los aviadores norteamericanos, destruyó un avión alemán.

Obras sanitarias de la nación

A propósito de una denuncia

Un diario de la mañana sigue insistiendo hoy sobre presuntas irregularidades cometidas por la administración de las obras sanitarias de la nación, al aceptar determinada marca de cemento en una licitación celebrada últimamente.

Es tanto más extraño el empecinamiento en el ataque por cuanto, el mismo colega, en noviembre de 1916, publicó la noticia de haberse aprobado, por decreto del ejecutivo, la marca de cemento que hoy impugna, entre las aptas para ser usadas en las obras sanitarias.

La mención de este solo antecedente desvirtúa, ampliamente, lo que el diario de referencia llama una grave denuncia, cuyo mismo origen — la protesta de los representantes de otra marca de cemento — debió hacerlo más cauto para admitirla. Por otra parte, la información que sobre este asunto se está realizando en el ministerio de obras públicas demostrará la falta de fundamento de las afirmaciones hechas, con tanta ligereza, por el colega.

El nuevo administrador de limpieza

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO

Mañana a las 2 de la tarde, por el departamento de obras públicas de la municipalidad, será puesto en posesión de su cargo el nuevo administrador de limpieza don Felipe Otaño.

Los restos de Monteagudo

Comisión de jefes para recibirlos

HONORES MILITARES

El ministro de guerra ha dictado una resolución, disponiendo que el general de brigada Eduardo Munilla, los coroneles Nicolás A. de Vedia y Miguel Guido Spano y tenientes coroneles Carlos F. Spika y Estargidio de la Fuente, constituídos en comisión, y bajo la presidencia del primero, concurran a la recepción e inhumación de los restos del doctor Bernardo de Monteagudo, que serán desembarcados el día 10 del corriente, a las 9 a. m., en la dársena norte del puerto de la capital.

El comando de la primera división de ejército dispondrá que en el acto de referencia rinda honores una compañía con bandera y banda de música frente al cementerio de la Recoleta, y que los restos del prócer sean conducidos en una cureña, debiendo ser escoltados por un escuadrón del regimiento de granaderos a caballo.

Diferencias en las exportaciones

Saldos favorables a la ganadería

Merma en la caza y la pesca

A los fines de la estadística de nuestras exportaciones, los productos se dividen en seis categorías, que son: ganaderos, agrícolas, forestales, mineros, caza y pesca y varios.

Las dos primeras categorías de productos comprenden las cantidades mayores, pues durante los nueve primeros meses del año próximo pasado, las exportaciones de productos ganaderos representaron un poco más de 271 millones de pesos oro, y las agrícolas 120 millones, sobre un total de 414 millones de pesos oro, que es el valor de lo exportado en ese lapso de tiempo.

Ya señalamos en otra oportunidad que el año próximo pasado arrojó un saldo favorable con respecto a 1916, en una proporción que oscila alrededor de los 47 millones de pesos.

Es conveniente hacer notar que en los renglones de la ganadería es donde se registran las diferencias más grandes en favor de 1917. Por ejemplo, en residuos de animales, tenemos que la estadística de 1916 apunta la suma de 803.174 pesos oro como valor de lo exportado, siendo que dicha cifra se eleva a 1.127.237 pesos para los nueve primeros meses del año que acaba de terminar. El saldo absoluto a favor importa 324.063 pesos.

Pero la diferencia mayor a favor corresponde al renglón de los despojos animales, pues asciende a algo más de 48 milones de pesos sobre un total de 210 millones, valor de lo exportado en 1917, contra 162 millones, por lo exportado durante 1916, siempre en el período de tiempo arriba mencionado.

Donde se registran pocas fluctuaciones es en la categoría de los productos forestales, minería y caza y pesca.

En estos últimos artículos el saldo es desfavorable, si consideramos que en 1916 salieron productos de esa clase que importaban 1.348.000 pesos, en tanto que en 1917 se exportaron por valor de 766.000 pesos oro, lo cual indica una diferencia en menos de 581.000 pesos.

Igualmente aflojaron un poco las exportaciones forestales, ya que la diferencia en menos es de unos seis millones de pesos sobre 18.954.000 pesos, que fué lo exportado en 1916.

Huelga en Río Gallegos

El gobernador interino de Santa Cruz, doctor Pagola, comunicó al ministro del interior que el personal de los frigoríficos de Río Gallegos en número de 150 operarios, se han declarado en huelga en el día de ayer, pidiendo aumento de sueldo.

El elemento huelguista se conduce, por ahora, en actitud pacífica, si bien se han tomado precauciones para que el orden y la propiedad sean respetadas.

Elecciones de concejales y juez de paz en Santa Cruz

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

En el ministerio del interior se ha recibido un telegrama dando cuenta del resultado del escrutinio de las elecciones verificadas el 3 del corriente en Río Gallegos para concejales y juez de paz.

Según informa el gobernador del territorio, han obtenido mayoría de votos para concejales el Dr. Ricardo Usher Blanes con 169 votos, señor César Chaila con 164; señor Guillermo Clark con 162 y el Dr. Alfonso Delia con 118.

Para juez de paz resultó elegido el señor Ricardo Rodríguez por 169 votos.

Habiendo sido protestada la elección por el señor Corpus Díaz y según oficio dicho consejo por excusación del presidente don Leandro Alvarez, candidato votado y proclamado, aquél quedó en minoría, no pudiendo pronunciarse sobre validez de la elección, resolviendo dirigirse al gobernador, quien espera los documentos necesarios para informar al ministro del interior.

Dr. Ramón I. Castro

† Ayer en esta capital

A una edad relativamente temprana, cuarenta y ocho años, dejó de existir ayer el doctor Ramón I. Castro, jurisconsulto distinguido, hombre de letras y político que ya se había retirado a la vida privada. El partido Radical le contó en sus filas desde las primeras horas de su actuación cívica, habiéndose destacado en forma inconfundible por su carácter e inteligencia.

Hijo de Santiago del Estero, volvió a aquella provincia, una vez terminados sus estudios universitarios en la facultad de derecho de esta capital, donde se distinguió por su contracción al estudio y por sus relevantes prendas morales.

En la provincia de su nacimiento fundó y dirigió el diario "El Liberal", con el que hizo campañas moralizadoras, que aplaudieron en todo momento los hombres que ansiaban el bienestar de aquella provincia. En los últimos años le fué ofrecida por sus correligionarios y amigos la candidatura a diputado nacional por Santiago del Estero: ofrecimiento que declinó para retirarse definitivamente a la vida del hogar donde lo ha sorprendido la muerte que hoy todos lamentamos.

En los tribunales bonaerenses

Los nombramientos de oficio

Con la terminación de la feria judicial, los tribunales de la provincia pondrán en vigencia las listas de profesionales para los nombramientos de oficio, confeccionadas por la suprema corte en cumplimiento de la ley de agosto de 1916, que la extinta legislatura ugartista sancionó en vísperas de la intervención federal.

No nos proponemos analizar dicha ley, sino puntualizar el criterio de los señores jueces de la corte, al aplicarla, y no nos interesa estudiar sus bondades o defectos, porque más que de la obscuridad, o de la rudeza, o de la iniquidad de las leyes, la injusticia arranca casi siempre de la indignidad, o de la corrupción, o de la ignorancia de los juzgadores. Es que, son pocas las leyes que no encierren alguna bondad, a condición de que los jueces no pierdan la noción de su responsabilidad, más si la pierden, ¡adiós justicia...! se derrumba todo el mecanismo institucional de un gobierno, llámese monarquía o república, porque, en cualquier caso, tal mecanismo está cimentado, precisamente, en la administración de justicia, al extremo que si ésta se halla desorganizada o corrompida, envilece y corrompe los pueblos.

Estas reflexiones sobre la trascendental misión de la justicia en un estado, nos llevan a señalar el criterio puesto de manifiesto por el más alto tribunal de la provincia, en la confección de las listas mencionadas, sobre todo la de los letrados, cuyo número lo limita a sesenta de los que ha hecho en virtud de facultades que, según este tribunal, le confiere la ley referida y que al designarlos ha tenido en cuenta — dice textualmente — "la notoria capacidad y recta conducta profesional de los inscriptos".

Sin embargo, es fácil demostrar todo lo contrario. No son precisamente estas cualidades las que se han tenido en vista, sino factores de muy diverso orden y bien subalternos; son los mismos que aquel tribunal siempre supo emplear para sus aparcerías, como esta vez, que en vísperas de su total caducidad aprovecha la última tabla de su culposo naufragio y desde su miseranda y deleznable posición, confecciona bonitamente esas listas, sin consultar a su "criterio", (porque hay que convenir que como cualquier mortal vulgar, tienen también los señores magistrados de la provincia el criterio común de las gentes), sino que se han dejado remolcar por su "instinto" moldeado del régimen "falaz y descreído" al cual se hallaban sometidos, ostensiblemente.

La ley de 1916 aludida, dispone esencialmente, que los nombramientos de oficio deberán discernirse por sorteo, ese es su espíritu: y a nadie escapa que la ley al establecer tal sistema de designación ha querido evitar las camaraderías, los círculos de los protegidos, la inmoralidad de los protectores o sean los posibles "negociados" o "ententes", que el magistrado corrompido es muy capaz de concertar y realizar.

Pero los miembros de la suprema corte, al confeccionar esas listas han desvirtuado el propósito de la ley, violándola en su esencia, con el pretexto acomodaticio de aplicarla mejor, porque ni aún en el supuesto caso de estar facultados a limitar el número de profesionales, siempre ha debido practicar el sorteo de todos los inscriptos, como quiere la ley, para evitar precisamente lo que ha ocurrido: maliciosas y falsas calificaciones; favoritismos sin escrúpulos; reclamos odiosos; inexplicables injurias, que todo eso encierra el concepto y fundamento de la corte al decir que para la confección de esas listas ha tenido en cuenta "la notoria capacidad y recta conducta profesional de los designados", cuando en realidad sólo ha tenido a la vista el notorio color político y recomendaciones de la mayoría de los mismos.

Diremos sí, en honor de la verdad, que no han sorprendido mayormente esas designaciones, por venir de quien vienen; pues, tiénese de los señores jueces de la provincia, tal concepto, que ahora, aunque pretendieran enmienda sería tarde. Ya no pueden crearse una idiosincracia distinta a su manera tan definitiva de ser, llámense "independientes" como algunos de ellos simulan y que cuadraría así lo fueran, o llámense simpatizantes de tal o cual partido, el caso es que el "régimen" ha estrujado tanto sus togas, que su sagrada investidura ha desaparecido totalmente y esa es la verdadera causa de su manera ya definitiva de ser, y por eso, fácilmente, con rasparles un poquito se descubre en cada uno de ellos al conservador vergonzante...!

¿Y el colegio de abogados del foro platense? Creemos que alguna actitud asumirá, aunque sea de simple protesta; pues, no es posible pensar que sus asociados vivan solamente, por y para la caza del pleito y del mejor honorario, porque si así fuera, su existencia, además de inútil sería un verdadero peligro en un foro donde la magistratura dispone de prebendas que distribuye entre sus allegados, como en el caso reciente del más alto tribunal de la provincia y que al comentarlo nos ha guiado tan sólo el espíritu de la equidad, de la justicia y de la verdad.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión del Senado

Patentes a los ramos de comercio e industrias y profesiones varias

En la contribución territorial

EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Con 17 senadores en el recinto inició ayer su sesión pública la alta cámara, bajo la presidencia del doctor Luna. Se hallaba también presente el ministro de hacienda, doctor Salaberry.

Después de leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó a la orden del día, donde figuraban para ser tratados, además del relativo al presupuesto de gastos, los despachos modificatorios de las leyes de patentes y de la contribución territorial.

Al informar por la comisión en el despacho sobre patentes que es lo primero que entró a considerarse, dió el señor Zabala las razones habidas para así redactarlo. Dijo que la inclusión de los almacenes tanto al por mayor como al por menor, se hacía en el convencimiento de que su exención en nada contribuye al abaratamiento del precio de los comestibles, ya que tomadas separadamente las patentes que abonan esos negocios son de escasa importancia y no alcanzarían una fracción de valor para beneficio del público.

En cuanto a los abastecedores de carne, sería injusto eximirlos del pago de esta pequeña carga que les representa la patente; están organizados en sociedades y ejercen un monopolio disimulado. Se restablecen las partidas 27 y 28 del proyecto del poder ejecutivo (casas de negocio por mayor y menor) por que es imposible comprender en la clasificación las diversas clases de ellas que existen.

Se salva una irritante injusticia, quitando la uniformidad de los 20 pesos de patente establecida por la cámara de diputados a las confiterías, algunas de las cuales, bien conocidas, perciben grandes utilidades.

Tampoco se acepta la rebaja de la partida 52, que corresponde a los despachos de bebidas y pequeños cafés.

Se establece una patente de 500 a 5.000 pesos en la partida 131, para las sociedades anónimas y cooperativas que realizan grandes utilidades y ya que la supresión del impuesto perjudicaría a la renta sin beneficiar para nada al público.

Al fundar su voto en contra del despacho, dice el señor del Valle Iberlucea que lo hace porque el aumento de las patentes redunda siempre en perjuicio de los consumidores.

Sin modificación se aprueba el despacho que estaba así redactado sobre el que pasaba en revisión la otra cámara, el que se consideraba a la vez:

Modificar e incluir como incisos nuevos los siguientes:

Inciso (nuevo) Almacenes de comestibles al por mayor, inciso 33 1|2.

Inciso (nuevo) Almacenes de comestibles al por menor, inciso 33 1|2.

Inciso (nuevo) Almacenes de comestibles al por menor, inciso 33 1|4.

Inciso 21 1|2 (nuevo) Abastecedores, pesos 100 a 500.

Inciso 33 1|2 (nuevo) Casas de negocio por mayor, pesos 200 a 20.000.

Inciso 33 1|4 (nuevo) Casas de negocio por menor o por mayor y menor, pesos 20 a 10.000.

Inciso 37. Cafés, confiterías, casas de té, chocolaterías y despachos de dulce y masas para el consumo en el establecimiento, $ 50 a 5.000.

Inciso 38. Cafés o confiterías en el interior de los teatros, jardines, baños y clubs, pesos 50 a 500.

Inciso 90. Fábricas o manufacturas en general con motores mecánicos, pesos 25 a 20.000.

Inciso 106. Importadores y exportadores a la vez, pesos 500 a 15.000.

Inciso 144. Sociedades anónimas o cooperativas en general, cuyo giro o negocio no esté patentado por esta ley, pesos 500 a 5.000.

Art. 16. Se substituye por el siguiente:

Quedan exceptuados del pago de este impuesto:

Los repartidores de casas que paguen patente; los astilleros; las empresas de transportes en los territorios nacionales; los lavaderos de lana; los lavaderos de pieles; las fundiciones de tipos; las imprentas exclusivamente de obras; los diarios, periódicos, revistas y las sociedades anónimas constituídas para su publicación, siempre que sus imprentas sean destinadas a ese objeto; las fábricas desmotadoras de algodón; las cooperativas que no den privilegios ni ventajas a los iniciadores y fundadores, ni parte alguna de los beneficios al directorio, ni preferencia a parte alguna del capital, excepto la patente por venta de tabaco y bebidas alcohólicas; las empresas o personas que den en subarriendo sin hacer de ello ocupación habitual con fines de lucro.

Art. 22. Agregar como segunda parte lo siguiente: "Todo negocio, comercio o profesión no especificado en esta ley, se clasificará por analogía.

Art. 35. En vez de citar el artículo 50, citar el 51.

En el artículo 13 del despacho de diputados se establece la excepción del pago anual de la patente de 20 pesos a las máquinas de embarcaciones de 10 ó menos caballos de fuerza. Esta reforma responde a lo propuesto por el señor García para librar del gravamen a las pequeñas embarcaciones a nafta que hacen su servicio en el delta, lo que fué aceptado y propiciado a su vez por el ministro de hacienda.

En la contribución territorial—

Pasó a discutirse en seguida el siguiente despacho de la comisión de presupuesto que figuraba en la misma orden del día No. 30.

Substitúyese el artículo 3o. de la ley número 5062 por el siguiente:

Art. 3. En los casos de nuevas construcciones, adiciones de construcción, modificaciones o refracciones que alteren el valor de la propiedad, y de los terrenos donde se abran nuevas calles, se practique divisiones o se realice ventas, se procederá a efectuar valuaciones especiales, las que regirán a partir desde el 1o. de enero del año siguiente. Se procederá igualmente a una valuación cuando la autoridad nacional o municipal ejecute obras de embellecimiento, higiene, ensanche de calles, parques, plazas, desagües, vías de comunicación o toda otra que se traduzca en un mayor valor o beneficio para las propiedades favorecidas.

Al informar por la comisión dice el señor Zabala que la supresión aquí introducida por la cámara de diputados importa un perjuicio fiscal y si ella se aprobara ocurriría lo siguiente: de dos casas linderas de varios pisos cada una, la edificada anteriormente pagaría impuesto territorial sobre el valor de la tierra, más el valor de la edificación; la otra construída después pagaría sobre el valor de la tierra y como el valor de la edificación es importante respecto del valor de la tierra, sucedería que las dos casas, siendo iguales, una pagaría la tercera parte de la otra.

Con el régimen de la ley actual que coincide con el proyecto del P. E. no ha habido ninguna cuestión respecto del pago del impuesto territorial por nueva construcción y con el sancionado por el de la cámara de diputados, se producirán numerosas protestas perfectamente justificadas, porque la enmienda rompe la igualdad del impuesto.

Sería conveniente acaso practicar una valuación de todos los terrenos, tengan o no edificios, y sobre esa valuación aplicar el impuesto hasta conseguir un producto total. Se habrá así cambiado el sistema, pero el gravámen de las tierras será igual para todos los propietarios.

En consecuencia el despacho hace suyo el proyecto del P. E.

Deja constancia de su voto en contra el senador socialista.

El resto de la cámara, sin observación, aprueba el despacho, tanto en general como en particular.

El presupuesto de gastos.—Discusión en general.—

Pasó entonces a discutirse en general el presupuesto de gastos para 1918.

Por la comisión informa su presidente el doctor Castañeda Vega, quien comienza por recordar el brevísimo tiempo de que se ha dispuesto para el estudio, lo que excusa las incorrecciones que pueda haber.

Se refirió al monto del presupuesto sancionado por la otra cámara, de $ 383.519.166.80 y al déficit que suma más de 34 millones de pesos. Bajo estos auspicios, que llamó apremiantes e ingratos, la comisión ha desenvuelto su acción procurando realizar un trabajo que tendiese primero a buscar los medios y recursos posibles para ofrecer un presupuesto nivelado, y segundo a realizar un breve estudio de los respectivos anexos, viendo de salvar en lo posible las deficiencias y errores que siempre trae aparejada toda sanción precipitada. En todos los casos se ha consultado con los representantes del P. E.

Los déficits.—

Para el señor Castañeda Vega los déficits en el presupuesto han venido a formar como una característica a través de nuestra historia financiera. Sigue diciendo después de analizar sus causas:

Al finalizar el año 1916 se culmina en él las más serias desproporciones entre los recursos y las erogaciones.

Con el ejercicio de 1917 se empezó a poner en práctica el procedimiento que imponían las circunstancias, el de encuadrar siempre que fuera posible los gastos dentro de los límites de los recursos probables del año. El resultado si bien no conjuró tampoco el déficit, éste no revistió las proporciones de los años anteriores, siendo de todas maneras halagador en cuanto influyó en el hábito de la economía y del ahorro y que tan positivos beneficios reportó en la práctica, tanto para los intereses individuales como para los intereses públicos.

Persiguiendo estos mismos propósitos es que la comisión de presupuesto ha tratado empeñosamente de presentar un despacho balanceado financieramente, esperando que esta vez han de responder los cálculos, si es que el año financiero que bajo tan buena perspectiva se inicia para el país, con la auspiciosa operación de la venta de sus cosechas, puede establecer siquiera temporariamente la animación de nuestro comercio externo y ello se traduzca en el aumento sensible de nuestra recaudación aduanera.

En el cálculo de recursos—

El presupuesto de gastos despachado por la comisión del senado, se eleva a la cantidad de 86 millones 125.779.80, y los recursos calculados se fijan en 386.351.253.43; la diferencia a favor es de 225 mil 478.63. Las diferencias de estas cifras con las sancionadas por la cámara de diputados dan la suma de $ 36.938.592, que responden a las siguientes cifras: a los 34.135.500.37 pesos que es el déficit sancionado por la cámara de diputados y al que me he referido antes y $ 2 millones 803.091.63 que son los aumentos introducidos por la comisión en los distintos anexos del presupuesto.

Este aumento de $ 36.938.592 al cálculo de recursos, los ha formado la comisión con los siguientes recursos:

a) Productos de los pagarés otorgados por el valor de las semillas prestadas: $ 10.000.000;

b) Saldo sin gastar del inciso c), inciso 12, ítem 85, del presupuesto de 1917: $ 2.938.592;

c) Aumento a los recursos calculados a la exportación: $ 1.000.000;

d) Derechos de estadística que se eleva de 2 a 3 por mil: $ 2.000.000;

e) Aumento calculado de un 15 o|o a la importación y sus derivados: 21.000.000;

Total: 36.938.592 pesos.

Las cifras son halagadoras, si bien ellas no pueden establecer un criterio absolutamente optimista, si se tiene en cuenta que la gran operación de la venta de nuestra cosecha, al ser transportada por los adquirentes a las bodegas a ellas destinadas, no han de venir en lastre sino cargadas con las mercaderías de que más carece la plaza.

Modificación a los anexos. — Policía volante y el salario mínimo—

Entró entonces el señor Castañeda Vega a examinar con detenimiento las modificaciones que fueron introducidas en los anexos, sobre todo en las de mayor importancia. Dió todas las razones tenidas en cuenta por la comisión para destinar, por lo menos, una partida de un millón de pesos para crear el cuerpo de policía montada volante en los territorios del sur a objeto de la defensa y seguridad para los habitantes de esas regiones constantemente amenazadas. Se refirió a las gestiones que venía realizando el P. E. respondiendo a un vasto y meditado plan, ya que se ha demostrado la ineficaz vigilancia de los cuerpos militares organizados por conscriptos que son víctimas de emboscadas, porque desconocen las sorpresas de la topografía del terreno. Además, se les exponen al peligro de la muerte, desnaturalizando el verdadero propósito de la ley de conscripción.

Respecto al proyectado aumento a 100 pesos como mínimum para los salarios de los obreros del estado, dice textualmente el miembro informante:

"La situación extrema, precaria del tesoro público, no podrá responder eficazmente a la creación de una obligación establecida por esa disposición de la ley general, a la que si bien se le asigna cuatro millones de pesos para atender esos servicios, a nadie se le escapa que era la iniciación, la punta del ovillo de un engranaje oneroso, dió, por las circunstancias por que atravesamos, porque los servicios a que esos recursos estarían destinados, serían de todo punto insuficientes. Los cálculos efectuados a base de datos estadísticos generales, sobre la clase y cantidad de personal en esas condiciones que presta servicio en la administración pública, tenía forzosamente que elevar esta partida en su primer año a más de siete millones de pesos, trayendo por consiguiente la insuficiencia de los recursos, los trastornos consiguientes a mitad de año.

La reposición de cátedras—

Otro punto examinado en su disertación por el señor Castañeda Vega es el referente a la reposición de cátedras que ante el movimiento iniciado por la mayor parte de la dirección de las escuelas de instrucción secundaria, y de institutos especiales, tuvo que suspenderla la comisión y hacerla directamente al ver la cantidad de institutos afectados por omisiones del personal docente; y tuvo así que ordenar un trabajo prolijo para establecer en una planilla comparativa el personal efectivo que correspondía al presupuesto del 17 con el personal sancionado para esos establecimientos por la honorable cámara de diputados. Las oficinas correspondientes del ministerio de instrucción pública proporcionaron los datos completos de todas esas omisiones, y el monto de ellas era verdaderamente alarmante y venía así a justificar el movimiento producido en todos los establecimientos educacionales de la república.

Puesta la comisión en la disyuntiva de entrar a una organización de detalles incompletos de todos los colegios, escuelas e institutos especiales, optó, de acuerdo con el señor ministro del ramo por consignar y mantener subsistente el restablecimiento de las cátedras que ya se habían efectuado en algunas escuelas y colegios nacionales, e incorporar al presupuesto una partida global con la misma leyenda que la del año pasado, que corresponde al inciso 15, ítem 7, del presupuesto del año 17, en la que se establece que los fondos de esa partida responden a cubrir o a pagar las cátedras excluídas por el presente presupuesto del ítem correspondiente a los distintos colegios y escuelas normales de la república.

La Defensa Agrícola—

Entre las capitales resoluciones tomadas por la comisión de presupuesto figura la reposición de las partidas de la Defensa Agrícola, respondiendo a las gestiones entabladas ante ella por las más importantes y respetables instituciones del país, que reputaban como un peligro para los intereses agrícolas su supresión.

Todas esas manifestaciones, no obstante los argumentos y objeciones en contra de lo que al restablecimiento de esa partida se oponen, contestaban sosteniendo que el movimiento respondía a gestiones de elementos interesados. Ese argumento no ha podido impresionar a la mayoría de la comisión, porque esta se ha hecho esta reflexión. No hacer mayor discusión sobre la existencia de empleados que faltaban a su deber, pero considerar que hay muchos que lo cumplen, y tan deben cumplir con su deber, que no se puede suponer que un empleado exótico en una ciudad como Santa Fe, Rosario, Córdoba y demás pueblos del interior, puedan arrastrar a esas asociaciones a hacer tales solicitaciones, cuando no han probado dentro del ambiente local, que su actividad y su misión ha respondido a lo que se le ha confiado. Porque ningún empleado que no cumpla con su deber, podrá presentarse ante una corporación respetable a requerirle graciosamente que se dirijan solicitaciones y peticiones para el mantenimiento de una situación, de la cual hay conciencia formada del mal cumplimiento de su deber.

Por consiguiente, habrá buenos y malos empleados, y el hecho de que haya malos empleados, no quiere decir que se deba suprimir una institución. Sería lo mismo, que para curar una enfermedad se matara al enfermo. Al mal empleado se le traslada, se le destituye, pero si una institución está fundamentada en leyes, en leyes cuyo cumplimiento se desenvuelve en la república con eficacia, con acción reconocida por todas las asociaciones rurales, comerciales e industriales del país, es de suponer que debe mantenerse.

El hecho de que la partida que se refiere a este personal sea excesiva en épocas en que una verdadera necesidad pública no exige la habilitación de un número considerable de personal, podría ser atendible, y a eso responde la disminución que ha hecho la comisión. Se establece el mínimum entre lo que propone el poder ejecutivo y la suma que le asigna el despacho de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados: que resulta entonces menos de lo proyectado. Pero el poder ejecutivo tiene por la ley los recursos legales para que en el momento en que una gran invasión de langosta se produzca, arbitrar los recursos y personal necesarios, para ocurrir allí donde estuviera en peligro la agricultura, y sabería defender convenientemente.

La impugnación socialista—

Diciéndose enfermo y en condiciones desfavorables, por consiguiente, para hablar mucho, el señor del Valle Iberlucea comenzó a desarrollar a pesar de todo una larga disertación. Dijo las trivialidades de siempre, esta vez más vulgares que otras, porque las viene repitiendo desde que ocupa su banca en el senado. Diciéndose todavía eco de la teoría que sus compañeros sustentan en la otra cámara y en la cual no han conseguido introducir ninguna novedad. A esa repetición de cosas vulgares llama graciosamente el señor del Valle Iberlucea obra de control y fiscalización.

Repitió aquello de que el procedimiento a seguirse [illegible] debido ser el de sancionar los gastos antes que los recursos y que el presupuesto venía retardado y que la culpa no era suya.

Analizó después la preparación del presupuesto a través de las opiniones de una docena de estadistas de diversas nacionalidades, opiniones que llevó de cabo a rabo y que aplicó al caso.

Por último no le dejó tranquila a la ley de contabilidad. Hizo ella le llevó todas las situaciones que ajustaba a sus prescripciones, demostrando la preparación en la materia que ha adquirido en su profundo estudio hecho en la comisión de [illegible] de que forma parte.

Todavía ha quedado algo por decir. Unos temíamos que haya de ocurrir no sólo ya la repetición de conceptos, sino hasta de frases enteras que los taquígrafos tienen que resolver con sinonimias para evitar la consiguiente [illegible].

La bebida ideal.

CINZANO

VERMOUTH

Harrods

LIQUIDACION

LOS TRES ULTIMOS DIAS

de este acontecimiento
de Economía y Calidad

SE INICIAN HOY

Quien no hubiese aprovechado de las condiciones que se brindan en esta

LIQUIDACION

está aún a tiempo para realizar, a precios rebajados de verdad, espléndidas adquisiciones de artículos Calidad HARRODS.

Hoy, Mañana y el Sábado 9:

Retazos de Sedas,
Tejidos de Hilo y Algodón,
Géneros de Lana, Gasas,
Puntillas, Tules, etc.,

a precios increíbles.

Todos los Finales de Piezas, en las más ricas sedas y espléndidos tejidos, que mayor aceptación han tenido durante días, serán realizados

Hoy, Mañana y Pasado,

en condiciones excepcionales, como

Saldos definitivos de Saldos

Harrods

FLORIDA 877
Y PARAGUAY 554

Agitaciones obreras

Los conflictos ferroviarios

SE AGRAVA LA SITUACION

LOS NUEVOS PLIEGOS DE CONDICIONES

En el Central Argentino y Central Córdoba

En otras empresas

Informaciones y noticias varias

Con la presentación de los nuevos pliegos de condiciones a las empresas del Central Argentino y Central Córdoba—cosa de que informamos en nuestra edición anterior—la situación adquiere otra vez un aspecto de gravedad que no es posible ciertamente desconocer.

Tanto los obreros como las empresas, en esta emergencia, manifiéstanse resueltos a no ceder. Y esto pone en el horizonte, la amenaza de una huelga, que sería de perniciosísimas consecuencias en los actuales momentos.

No obstante, es probable que el movimiento fracase, desde el momento mismo en que se piensan tomar serias medidas para evitar el paro general.

A este efecto, el gobierno preocúpase de dictar las disposiciones necesarias para impedir que se vuelva a producir un movimiento huelguista como el de septiembre.

Son las siguientes, las últimas novedades al respecto:

Los pliegos—

Consultan los pliegos de condiciones que a las cuatro de la tarde fueron presentados a las empresas del Central Córdoba y Central Argentino, 19 cláusulas, en las que se condensan todas las exigencias de los obreros. Como primera providencia, pídese el fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto de reglamentación del trabajo, junto con las modificaciones que fueron hechas por el congreso ferroviario. Luego, se pide también, entre otras cosas, la readmisión de todo el personal suspendido, despedido o rebajado sin causa justificada, o por razones de economía.

La entrega de pase libre a todos los obreros y empleados que tengan su residencia fuera del lugar del trabajo.

Supresión total de multas y pago de roturas de útiles originadas durante el trabajo. Al personal de confiterías, por útiles extraviados durante el servicio, sólo se les cobrará el 50 o|o de su precio de costo, teniendo en cuenta el desgaste de los mismos.

El pago de los salarios, a más tardar, a los cinco días de vencido el mes.

El pago de los jornales durante los días de la huelga, incluyendo en el mismo, los días que se encuentren en huelga parcial varias secciones.

Que no se tomen represalias contra el personal agremiado, debiendo ser despedidos todos los empleados y obreros que trabajen durante la huelga.

Que los ascensos deberán efectuarse ajustados estrictamente a la antigüedad y competencia del personal, hasta tanto aparezca la reglamentación oficial que especifica el artículo 3o. del decreto del poder ejecutivo.

Que al personal del departamento de talleres que tenga premio sobre los jornales, no les computen como [illegible].

La higienización de oficinas, furgones, galpones de máquinas y talleres, reglamentación de estos últimos, limpieza de zanjas, desagües y de todos los lugares donde se efectúen trabajos cercanos a esas dependencias, incluyendo las playas de maniobras, que deberán ser iluminadas convenientemente.

Que se habiliten galpones o tinglados para obreros que tengan que efectuar trabajos fijos a la intemperie.

Y establecer cañerías o pozos con agua potable a guardacalles y demás dependencias que actualmente carecen de ese líquido, por falta de dichos elementos.

Para el cumplimiento de estas condiciones y las demás que van involucradas en el pliego, se dió a la empresa del Central Córdoba un plazo de 24 horas que se cumplió esta tarde a las cuatro, y a la del Central Argentino uno de 48 que se cumplirá mañana a la misma hora.

La reclamación a otras empresas—

La Federación Obrera Ferroviaria, de acuerdo con lo que anunciáramos en otra oportunidad, ha resuelto que el próximo sábado se presente un nuevo pliego de condiciones a todas las empresas. A este efecto ha distribuído una circular en la que se amplian las instrucciones que se remitieron anteriormente para la organización del movimiento huelguista, en caso de que las empresas no quieran acceder a lo que se les pide.

Además se comunica en dicho documento que el consejo federal de la asociación ha tomado las siguientes resoluciones:

Designar comisiones de cada uno de los ferrocarriles que convergen a la capital, las que estarán compuestas de un miembro por cada departamento de las secciones cabeceras.

En estas condiciones juntamente con el consejo federal prepararán los pliegos de condiciones respectivos, los que se presentarán a cada empresa, simultáneamente, el sábado 9 del corriente.

Inmediatamente de ser presentados los pliegos se comunicará a todos los comités de huelga informando el plazo acordado para su aceptación.

En caso de que fuera pedida la discusión de los pliegos, las tramitaciones las harán asesorando al consejo las comisiones locales de cada ferrocarril que en este caso desempeñarán las funciones de comités de sindicatos.

En los pliegos de condiciones se incluirán todas las cláusulas que han sido excluídas de la reglamentación del trabajo y se reclamará como es lógico, el cumplimiento a lo que ya han aceptado en principio las empresas; la reincorporación de los despedidos sin causa justificada.

Consideramos que con este acuerdo debe darse término a las impaciencias. El consejo se opondrá terminantemente a la solidaridad hacia cualquiera de las secciones que proceda por su cuenta.

En el Central Córdoba—

Tuvimos oportunidad de hablar esta mañana con la gerencia de esta empresa de quien inquirimos detalles acerca de la situación planteada por el nuevo pliego de condiciones.

Se nos manifestó que para la compañía el asunto no resultaba novedoso, pues la paralización en los servicios era casi general.

Se nos dijo también, que con el decreto del ejecutivo para impedir que continuasen produciéndose estas interrupciones de tráfico podrán solucionarse los conflictos planteados o por plantearse entre el personal de obreros y las empresas.

En cuanto a los servicios han seguido haciéndose normalmente, dentro del horario provisional a que están sujetos, excepción hecha del tren que se hacía correr entre Rosario y Retiro, que ha tenido que suspenderse hoy por haber descarrilado el tren que salió de Buenos Aires ayer a las 11 a. m. esta madrugada entre Hume y Rosario.

Según las informaciones recibidas en la gerencia, este descarrilamiento fué producido por haberse sacado un riel, quedando la máquina y dos vagones perfectamente fuera de la vía.

No hubo desgracia alguna que lamentar, habiéndose trasbordado a los pasajeros a un convoy que los condujo a Rosario, lugar de su destino.

La empresa despachó los elementos necesarios para dejar expedita la vía.

En el Central Argentino—

Durante todo el día hubo bastante movimiento en la administración de esta empresa con motivo de la presentación del susodicho pliego de condiciones.

Como la compañía está resuelta á no aceptar las exigencias del personal, se continúa a la expectativa de los acontecimientos que han de producirse al cumplirse el plazo de 48 horas que se le ha dado para contestar.

En la Compañía General—

El gerente de esta compañía acaba de hacer una extensa exposición para justificar las causas por las cuales no cree necesario incluir, para los efectos del reglamento del trabajo, esas líneas entre las de primera categoría.

Después de manifestar que no se puede exigir a un maquinista, ya sea de primera, ya de segunda categoría, más de sesenta horas de trabajo semanales, hace un distingo para señalar la diferencia existente entre una y otra, basada en que a los de primera corresponde un descanso mínimo de 12 horas, que puede reducirse a 11 para los de la segunda.

Luego agrega:

"Pero es bien evidente que, si por una necesidad del servicio, en las líneas de segunda categoría se reduce un descanso a 11 horas, como el total de horas de servicio en la semana es limitado por el mismo máximum que en las líneas de primera, ese descanso reducido será obligatoriamente compensado por descansos siguientes ampliados.

Por otra parte, los diagramas de servicio en la Compañía General fueron establecidos sobre la base de líneas de segunda categoría, por autorización verbal expresa de la dirección general de ferrocarriles, que luego las aprobó como tales, sin que en esa ocasión los maquinistas, que colaboraron en la preparación del reglamento del trabajo, formularan reparo alguno."

EN OTROS GREMIOS

Cortadores de confecciones—

En la asamblea extraordinaria efectuada ayer por la sociedad Unión Cortadores de Confecciones, de ropería, camisería, lencería y ropa de señora, se acordó declarar en el día de hoy la huelga parcial del gremio, dentro de las casas que no han firmado el pliego de condiciones que fué presentado por esta asociación. Asimismo se decretó el paro para aquellas que no mandaron su conformidad a la secretaría.

Varias casas importantes aceptaron el pliego, quedando por esta razón exentas del peligro de la huelga.

ROSARIO, febrero 7. — Las últimas informaciones que se recogen acerca del movimiento huelguista anuncian que éste ha llegado a un punto tal que se considera inevitable el paro general para mañana a las 4 de la tarde. Las asambleas verificadas ayer por los obreros del Central Argentino han obtenido por resultado arraigar ese sentimiento en casi toda la masa obrera, especialmente en las que trabajan en los talleres de Rosario y Pérez.

En dichas asambleas se ha declarado que se había entregado a la empresa la reglamentación del trabajo con modificaciones hechas en el último congreso ferroviario y cuyo plazo para su aceptación vencía mañana viernes, a las 4 de la tarde.

Dicen los obreros que si la contestación no es favorable, se declararán inmediatamente en huelga general, tanto en el Central Argentino como en el Central Córdoba.

Esta actitud tan precipitada ha sido tomada, según declaran los mismos obreros, para no dejar aislada a ninguna de las otras secciones que se encontraban en huelga y las que, de no recibir cooperación en esta forma, irían forzosamente a un fracaso. Los obreros resolvieron solicitar del consejo federal, que les explique qué mejoras van a pedir y a qué hora se lanzarán a la huelga para que el movimiento sea unísono.

En el Central Argentino ha habido ya atentados, felizmente sin mayores consecuencias para los intereses de la empresa y sin desgracias personales que lamentar. En el Central Córdoba es donde ya los obreros se manifiestan con actitudes graves. Esta madrugada en el kilómetro 297 pasando la estación Hume, levantaron un riel que tuvo por consecuencia hacer descarrilar un tren de carga. En el accidente resultaron tres vagones de carga y la máquina descarrilados completamente. Los pasajeros se salvaron milagrosamente. Algunos hilos telegráficos están cortados, lo mismo que en el Central Argentino.

Las estaciones se encuentran custodiadas por un destacamento del 11 de infantería.

La intervención en la provincia de Buenos Aires

El ministro de gobierno

Salud pública—Otras noticias

En la intervención—

Para fin de semana se anuncia el regreso del interventor nacional señor Cantilo, quien se halla retenido en Mar del Plata con motivo de una indisposición que sufre su señora esposa.

El ministro de obras públicas, señor de Bary, continúa también ausente, habiendo anunciado su regreso para el sábado próximo.

Ministerio de gobierno—

Con toda actividad se trabaja en este ministerio en asuntos relacionados con las próximas elecciones, asuntos que, como se sabe, son del resorte exclusivo de este departamento de gobierno.

El doctor Ferreyra ha continuado recibiendo ayer y hoy infinidad de telegramas de felicitación con motivo de su proclamación para candidato a diputado nacional, habiendo concurrido muchos de sus amigos personalmente a presentarle sus congratulaciones.

Salud pública—

El médico de la dirección de salubridad, doctor Fuentes, enviado a González Chaves a raíz de las denuncias de los médicos de esa localidad, ha informado al director de la repartición que ha hallado las cosas en la misma situación en que las dejaran los doctores Blomberg y Soriano al regresar a La Plata. Una conferencia telegráfica celebrada entre el director doctor Rodríguez con el comisionado municipal de aquel partido ratifica completamente la información.

Los quince casos continúan su proceso, hallándose los atacados aislados en sus domicilios.

El doctor Rodríguez dispuso que hoy se traslade nuevamente a González Chaves el doctor Blomberg, provisto de nuevas cantidades de suero y toda clase de elementos.

En las nuevas inyeciones que aplique, el doctor Blomberg lo hará de acuerdo con la clasificación establecida por el doctor Penna.

El número de decesos ocurridos en Pergamino, como consecuencia de la tifoidea, durante el mes de enero, sumaba un total de 7.

Desde que la autoridad sanitaria tomó intervención en el asunto, sólo se han producido en la localidad cinco nuevos casos.

Deuda interna de la provincia—

Se ha entregado al Banco de la Provincia, a fin de que éste gire a la vista sobre Londres, a la orden de los señores Baring, Brothers y Ca., la suma de $ 21.819, como pago de servicio de los certificados de consolidación de cupones de 3 1|2 o|o de los años 1915 y 1916.

Quema de valores—

Bajo la presidencia del ministro de hacienda, señor de Bary, se reunió la junta de crédito público, procediendo a la quema de los siguientes valores:

Empréstito 4 1|2 o|o (obras públicas); cupones pagados en Europa, francos 1.246.545. Cupones retenidos de los títulos de deuda pública, 3 y 3 1|2 o|o, 470.43.

Cédulas hipotecarias provinciales: 2 títulos de 1000, 2000; 1 id de 250, 250; 3 id de 100, 300; 1 id de 50, 50.

Cupones provinciales recibidos en canje de títulos de la deuda pública 3 y 3 1|2 o|o, 46; cupones de 720 cada uno.

Certificados provisorios de la deuda pública 3 y 3 1|2 o|o, recibidos en caje de títulos definitivos.

7 subscripciones de 20 libras esterlinas cada una, 1.590.90. Totales, 1.246.545 y 5.781.33 francos.

Comunas endeudadas—

Por el ministerio de hacienda, la intervención ha resuelto depositar en el Banco de la Provincia a la orden del juez federal de Bahía Blanca, la suma de pesos 2.358.58 moneda nacional, descontados a la municipalidad de Adolfo Alsina, por concepto de impuestos fiscales, en el juicio seguido por don Carmelo Dibartolo, por cobro de pesos.

Nombramientos—

Por el ministerio de obras públicas, la intervención ha efectuado los siguientes nombramientos:

Guardahilos del telégrafo de la provincia, a Enrique Spalleti y Augusto Omentari, telegrafista de tercera a la señora Julieta C. de Mujica, y telegrafista de cuarta a Celestino Rosáenz; encargada de la numeración en el taller de impresiones oficiales, a la señora María A. de Vigier.

Padrón electoral de la capital

Se ha dado a la publicidad el registro definitivo de electores correspondiente a esta capital, el que arroja las cifras que expresamos a continuación, pudiendo todo elector, de acuerdo con el artículo 2, inciso 9 de la ley 8130, reclamar por los errores materiales y omisiones. Estos reclamos deberán hacerse ante la secretaría electoral hasta el día 15 del corriente. Las listas electorales serán exhibidas en los comités de los diversos partidos políticos y oficinas del registro civil. Los comités centrales de los partidos políticos pueden solicitar de la secretaría electoral los padrones que necesiten.

Sección	Inscriptos	Mesas
1	9.465	48
2	8.196	41
3	14.023	68
4	13.791	66
5	9.890	50
6	9.625	48
7	8.592	41
8	10.665	52
9	9.864	50
10	5.086	26
11	5.686	28
12	10.057	50
13	10.231	51
14	9.190	47
15	8.808	45
16	9.857	50
17	9.347	48
18	14.505	71
19	12.835	64
20	6.672	33
	196.385	977

Denuncia contra comerciantes de Comodoro Rivadavia

Hoy se ha presentado en el ministerio de hacienda el señor Ove Armando Simesen de Bleike, comisario de policía del territorio de Formosa, de servicio en el Chubut, actualmente suspendido en el ejercicio de sus funciones, denunciando como defraudadoras a la renta pública, a las siguientes casas de comercio de Comodoro Rivadavia: S. A. Importadora y Exportadora de La Patagonia "La Tehuelche", de B. Méndez; Lahusen y Compañía; Cooperativa Mercantil del Chubut; Calder Pots y otras de menor cuantía.

Funda su denuncia el señor Simesen en que sólo tienen patente de almacén mayor y menor y abarcan tienda, zapatería, librería, armería, maquinarias en general, etc.

Vienen a pagar en esta forma de 200 a 300 pesos de patente, cuando según el denunciante les corresponde pagar de 2.000 a 3.000 pesos.

Con fecha octubre 15 de 1917 el señor Simesen presentó la denuncia al gobernador Lamarque, sin que hasta la fecha haya tomado medida alguna al respecto, por lo cual hoy se decidió a presentarla al ministro de hacienda en la seguridad de que el doctor Salaberry dispondrá una prolija investigación.

Pro panteón de policía y bomberos

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Como anunciamos oportunamente, esta noche a las 8.30, se realizará en el teatro General Mitre, Triunvirato 726, un gran festival a beneficio del panteón para la policía y bomberos, organizado por una comisión de vecinos de Villa Crespo, sección 21 de policía.

Exportación de carnes

El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "Suffolk", para El Havre, 7.246 cuartos de vacunos congelados.

El frigorífico "La Blanca" ha cargado en el vapor "El Uruguayo" para Liverpool, 2907 cuartos de vacunos congelados.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

LA CONCENTRACION DE ANOCHE EN VELEZ SARSFIELD

Exito de la misma -- Los discursos pronunciados

OTROS ACTOS DE PROPAGANDA REALIZADOS Y A REALIZARSE

El mitin de hoy - Invitación del comité de la capital

La lucha en Buenos Aires y otras provincias

Comité de la Capital

INVITACION A LOS AFILIADOS

El comité de la capital invita a sus correligionarios a concurrir esta noche a las 9, a su local Suipacha No. 156, para festejar el triunfo obtenido por el partido en la provincia de Mendoza.—Buenos Aires, febrero 7 de 1918.—Pío Zaldúa, presidente; Santiago Bellingeri, Bernabé Peralta, Rafael E. Llambías y Juan B. Botinelli, secretarios.

La concentración de anoche

Con un éxito verdaderamente extraordinario se llevó a efecto anoche la concentración de las secciones 1.a y 5.a.

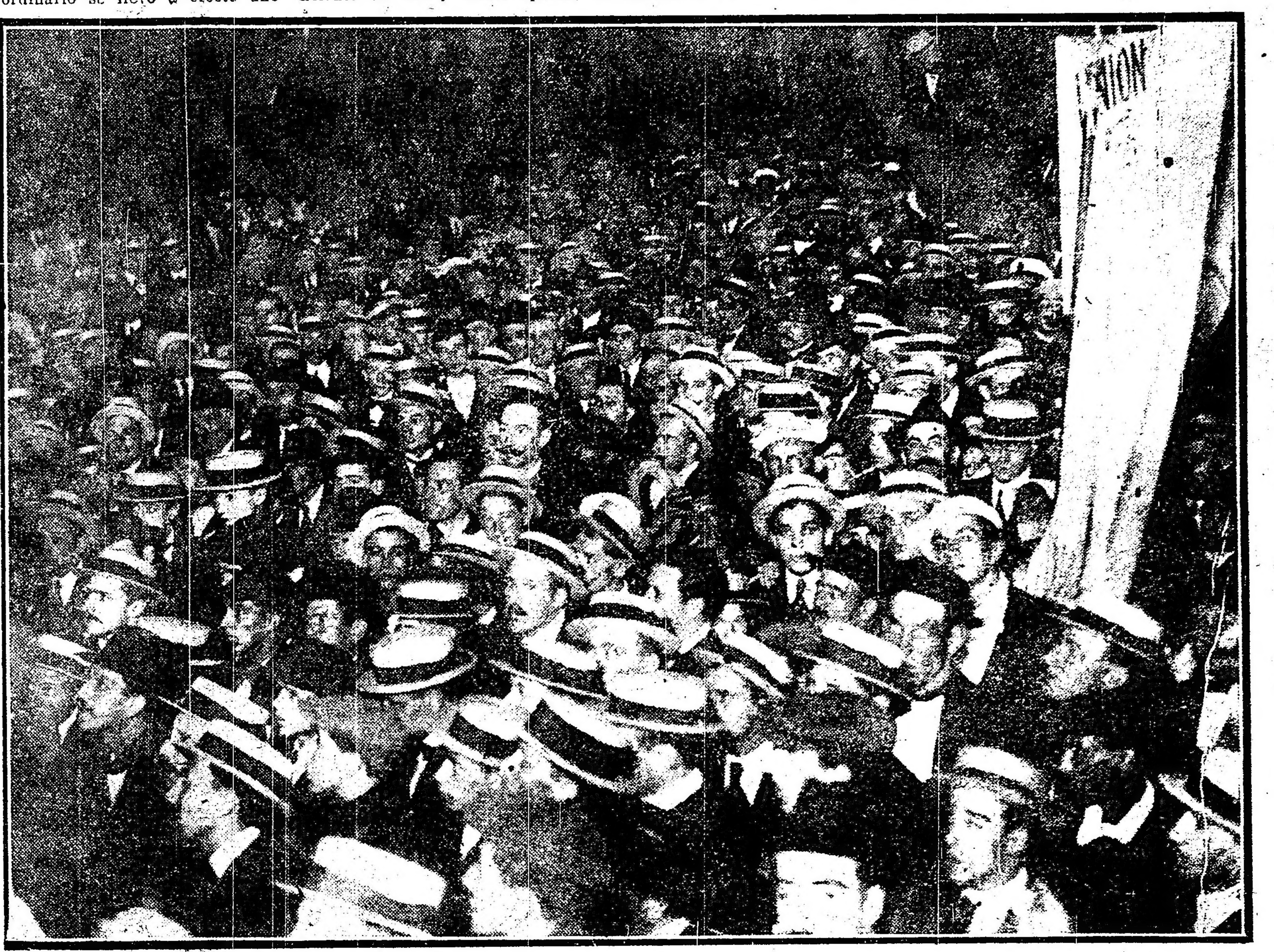

Parte de la enorme concurrencia que asistió anoche al acto de concentración de las secciones 1a. y 5a., en la plaza Vélez Sársfield, oyendo el discurso del candidato a diputado, doctor Araya

El arraigo de la Unión Cívica Radical, en aquellas importantes secciones de la capital, quedó evidenciado bien elocuentemente en el desfile de anoche.

No obstante que la extensión de la parroquia de Vélez Sársfield, obliga a los afiliados de los diversos circuitos a salvar grandes distancias, todos los subcomités concurrieron en núcleos compactos, demostrando ello el entusiasmo reinante.

La reunión popular de anoche, pues, es un motivo más para vaticinar el resultado de la próxima gran contienda eleccionaria.

EN LA SECCION 5.a

Más de ochocientas personas ocupaban anoche la intersección de las calles Rivadavia y Nazca, para escuchar la palabra de los oradores designados. A las 9.30 p. m. y mientras se esperaba la manifestación que debía llegar de la circunscripción 1.o, ocupó la tribuna el señor Domingo A. Basili, quien dijo que hoy como en años anteriores se nota en la capital una intensa agitación electoral dentro de la que se mueven distintos núcleos políticos y sólo dos partidos organizados.

Entre ellos — dijo — está la Unión Cívica Radical, cuya historia el pueblo conoce, a tal punto de que le ha dado la mayor cantidad de sufragios de que hay memoria en el país, para que llegara a regir los destinos de la nación.

Frente a nosotros — agregó — tenemos el socialismo, dividido, anarquizado, completamente desquiciado, en medio a ese tropel de inconsecuencias y al abandono y mistificación que han hecho con el pueblo obrero, que hoy les da las espaldas.

Por otro lado tenemos a demócratas progresistas — que de tal no tienen sino el nombre — y a algunos dispersos conservadores y profesionales políticos que han pasado al dominio del olvido. Es lógico pues—continuó — que en estas condiciones el triunfo sea nuestro. Ha sido suficiente un año y meses apenas, de gobierno radical para demostrarle al pueblo que no es con vanas promesas como se hace obra buena y duradera, sino con buenos deseos, con buena voluntad y con absoluta honradez administrativa, cosa ésta que desde hacía cuarenta años no conocía el país. Luego se ocupó de los actos notables del P. E., demostrando su eficacia, y su importancia para el progreso de la nación. Finalizó su interesante disertación combatiendo a los que aún quedan del viejo régimen, y que pretenden obscurecer el brillo de este gobierno cuando fueron ellos mismos, precisamente, los que trajeron la noche en el pleno día de la prosperidad nacional.

Al terminar, el orador fué muy aplaudido.

EN AZUL Y PROVINCIAS UNIDAS

Desde las 9 de la noche, una gran cantidad de público, estacionado en la intersección de las calles Azul y Provincias Unidas, punto de reunión de la sección 1.a, aguardaba la llegada de los afiliados de los subcomités, en medio del mayor entusiasmo.

Reunidos momentos después los afiliados del comité seccional, comenzaron a llegar los de los circuitos.

La llegada de cada subcomité motivaba entusiastas manifestaciones de simpatía.

Organizada la columna, rompióse la marcha, con dos bandas de música, siguiendo por Provincias Unidas, San Pedrito, hasta Rivadavia y Nazca, punto de la concentración.

La columna de la sección 1.o, ocupaba más de dos cuadras, lo cual ciudadanos que respondieron al llamado del comité de la capital.

ORGANIZACION DE LA COLUMNA GENERAL

Reunidas las secciones 1.o y 5.o, en las calles Rivadavia y Nazca, se organizó la columna general, que instantes después tomaba por Rivadavia, Ensenada hasta la plaza de Vélez Sársfield.

En el largo trayecto el paso de la compacta columna, que abarcaba tres cuadras, fué saludada con significativas demostraciones por parte de los ciudadanos estacionados en las aceras.

EN LA PLAZA VELES SARSFIELD

Cuando la columna llegó a la plaza Vélez Sársfield, numerosos ciudadanos que habíanse reunido allí desde mucho antes, prorrumpieron en aplausos entusiastas.

En el quiosko ubicado en el centro de la plaza, levantóse una tribuna, desde la que abrió el acto el doctor Leopoldo Bard, quien pronunció un breve discurso, ocupándose del triunfo obtenido por el partido en la provincia de Mendoza.

Exhortó el orador a la concurrencia, a redoblar las energías en la presente lucha, para alcanzar el triunfo en los próximos comicios de marzo, triunfo que afirmará la acción radical orientada hacia el progreso general en la república.

Al abandonar la tribuna el doctor Bard, fué objeto de una ovación calurosa.

En medio de los aplausos del enorme público, ocupó por último la tribuna el candidato a diputado nacional, doctor Rogelio Araya, quien por espacio de más de media hora mantuvo el interés del público.

El doctor Araya aludió a la obra realizada por el radicalismo, manifestando que éste debe recordar su historia para marcar nuevos jalones en la vida institucional y política del país.

Tenemos obligaciones como partido de gobierno que debemos afrontar franca y resueltamente. Y el problema obrero añadió — del cual el socialismo pretende, con los resultados conocidos, ser su único gestor, ha de caer sobre las espaldas de la Unión Cívica Radical, cuya convención ya en 1889 manifestaba el anhelo de constituir una legislación completa obrera.

Y esa acción ha de iniciarse sin el espíritu sectario que malogra todas las iniciativas. No podríamos luchar contra los titulados partidos avanzados, sino avanzando nosotros mismos.

En este orden de ideas el orador hizo una disquisición respecto de la situación política nacional, examinando las características de las agrupaciones adversas, que el público acogió con aplausos prolongados.

Continuando su interesante disertación, el doctor Araya refirióse a la evolución producida en las legislaciones de los países más adelantados, en cuanto a las cuestiones que afectan al capital y al trabajo. El gobierno nacional ha fijado al respecto una nueva orientación, que traduce el espíritu de justicia que informan los actos del P. E.

Recordó la forma como los gobiernos del "régimen" afrontaban esta clase de entredichos, en su política de inclinarse siempre hacia el capitalismo sin un examen previo y justo de ellos.

Luego de referirse — citando a tal efecto cifras y antecedentes — al estado en que dejaron las finanzas los gobiernos del régimen y a las medidas que ha tenido que arbitrar el gobierno actual para cumplir todos los compromisos, el doctor Araya manifestó que el gobierno se hace para los más y no para los menos. Y en estos principios se inspira la acción gubernamental del momento presente.

¿Qué importa proclamar los tres dogmas de la revolución francesa, si ellos en la práctica no existen?

El orador se ocupó más adelante de otras cuestiones importantes, siendo, al terminar, saludado por una estruendosa ovación.

HOMENAJE AL Dr. DOMINGO RAY

Trabajos de la comisión

Con toda actividad la comisión directiva pro homenaje al doctor José Domingo Ray realiza los trabajos tendientes al mejor éxito del homenaje que se efectuará perpetuando su memoria, fundado en los nobles sentimientos que animaron al doctor Ray durante su vida consagrada al bien.

A objeto de aumentar el número de adherentes la comisión organizadora ha enviado una circular a un amplio núcleo de caballeros solicitando se asocien al homenaje.

Dicha comisión la constituyen los señores:

Presidente, J. Alejandro Ratto; vice 1o., Ing. José Debenedetti; vice 2o., doctor Arturo B. Hearne; vice 3o., Sr. Angel Corbetto; tesorero, José Antonio Garibaldi; pro, Pablo

Concurrencia que asistió anoche en la esquina de Nazca y Rivadavia, escuchando la palabra del señor Basili

Haude; secretario general, Emilio Scampini; secretario 1o., Humberto Barbieri; secretario 2o., Virgilio Paternostro; secretario 3o., Natalio V. E. Vago; vocales: Ing. Edmundo Parodi, Dr. Antonio Petrozzi, Santiago Bardier, Leovigildo Yañez, Federico Speroni, Enrique Colombo, Alberto Minutto, Leandro Rocchi, Ramón Fariña, Miguel Nielson, Juan Somma, Luis Musmano, Fernando Parodi, Eduardo Marzoratti, Florencio Saccone, José Debenedetti, Santiago Sanguinetti, Julián Espinosa, Ubaldo Massini, J. Juan Speroni, Antonio Tognola, Angel Vago, Roberto Gargolani, José Agustín Schiaffino, Juan Cardinali, Juan Fariña, Ramón Fariña.

La concentración de esta noche

EN CORDOBA Y CALLAO

Esta noche, a las 10 p. m., tendrá efecto la concentración de las circunscripciones 19a. (Pilar) y 20a. (Socorro). Ambos comités realizarán previamente y en distintos lugares dos conferencias parciales, para que una vez terminadas éstas, se dirijan en manifestación hasta Callao y Córdoba, punto destinado para la concentración, en la que harán uso de la palabra los candidatos a diputados nacionales, doctores José P. Tamborini, Rogelio Araya y Carlos A. Becú.

Las elecciones en Buenos Aires

NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

El presidente del comité radical de General Viamonte ha dirigido la nota que damos a continuación, pidiendo la reglamentación del art. 9 de la ley electoral.

Dice así la nota:

"Tengo el honor de dirigirme a V. E. en mi carácter de presidente del comité de la Unión Cívica Radical de General Viamonte (provincia de Buenos Aires), solicitando la reglamentación del art. 9 de la ley nacional No. 8871 en el sentido de dar al electorado de la provincia la mayor garantía de que el resultado del acto eleccionario a verificarse el día 3 de marzo sea la más genuina e indudable expresión de la voluntad ciudadana.

Según la disposición citada, todo ciudadano proclamado candidato tiene el derecho de nombrar un apoderado para que lo represente en cada comicio a efecto de fiscalizar la elección.

Está en el espíritu de la ley que esta fiscalización debe ser eficaz y para ello es necesario dar a estos representantes, facultades más amplias que las determinadas expresamente en la ley.

No hay seguridad de que el voto sea deliberadamente consciente si no existe la certeza de que el votante deposita su boleta en el sobre que le entrega el presidente del comicio. Los caudillos saben munirse de uno o más sobres firmados por el presidente del comicio, para asegurar el voto venal o el conseguido por intimidación. El apoderado no puede evitar este fraude, por más perspicacia que ponga en su tarea, desde que no está en sus atribuciones expresas, controlar la entrega de esos sobres que se dan subrepticiamente, por razones de afinidad política o por acto de subordinación o de venalidad.

Se argumentará que para hacer ese fraude es indispensable contar con la complacencia del presidente de la mesa y que éste, según el art. 30 debe ser designado por la junta del art. 51, eligiendo entre los electores que sean contribuyentes o con profesión liberal; con lo que se quiere significar que serán personas dignas, incapaces de comprometerse en aventuras delictuosas; pero es el caso que los dirigentes de la política, durante el "régimen" derrocado por la intervención nacional, han tenido la habilidad de hacer figurar en cada sección del padrón, como hacendados, propietarios o martilleros a individuos sin arraigo ni moral, que sirven a los fines indicados en este pedido.

Ese fraude se evitará autorizando a los apoderados o fiscales a firmar conjuntamente con el presidente de comicio los sobres que los electores deben depositar en la urna, todos ellos, porque basta uno solo para repetir el fraude de muchos votantes

Y sobre todo conviene que el apoderado pueda verificar si el sobre contiene, además de la suya, la firma del presidente del comicio. Ningún partido político, agrupación o candidato que quiera surgir de elecciones libérrimas, podrá molestarse ni sentirse deprimido en sus derechos, porque V. E. reglamente la ley en el sentido indicado, desde que ella no tiene otro objetivo que la más absoluta legalidad del comicio; finalidad que todo buen ciudadano debe perseguir, aunque se hieran conveniencias personales del momento.

Dios guarde a V. E.—Firmado: Juan B. Gibert.

Conferencias a realizarse

PARA HOY

Circunscripción 2.a—

En Luna y Uspallata, a las 8.30 de la noche. Oradores: doctor Leopoldo Bard, Oscar Díaz de Vivar y Abelardo Alvarez Prado.

Circunscripción 12—

En Perú y San Juan, a las 8.30 de la noche. Oradores: doctor Luis M. Arditti Rocha, José Fernández, Ramón Iramain y M. Bernazza.

Circunscripción 18—

En Honduras y Bulnes, a las 9 de la noche. Oradores: doctores Miguel del Rivero, A. Figueroa Ozán y señores Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Ricardo Aimo.

Circunscripción 20—

Punto de reunión Cerrito 1225, para dirigirse en manifestación hasta Callao y Córdoba, donde se efectuará la conferencia y concentración con la sección 19a.

Circunscripción 9.a, Balvanera Oeste—

En Boedo y Belgrano, a las 9 p. m. Oradores: candidato a diputado doctor Carlos A. Becú, doctor José León Rodeyro y señores A. Alvarez Prado y Carlos P. Bassurro.

Circunscripción 7.a, San Carlos Norte

En Sálguero y Díaz Vélez, a las 9 p. m. Oradores: doctores Leopoldo Bard, José León Rodeyro y señores J. J. del Rivero y Cayetano Finicio.

—Organizada por el subcomité "Marcos L. Grigera", en Canalejas y Rojas, a las 9 p. m. Oradores: J. J. del Rivero, Luis M. Fiorina y José M. Spinetto.

Circunscripción 17, Palermo—

En Rivera y Bompland, a las 9 p. m. Oradores: doctor Leopoldo Bard, ingeniero Raúl Frigerio y señores Guillermo Foggioli y Federico Migliano.

PARA MAÑANA

Circunscripción 1.a—

A las 9 p. m., en Concordia y Avellaneda. Oradores: Sebastián Cánepa, Luis M. Fiorina y doctor Luis M. Arditi Rocha.

—En Rivadavia y Fonrouge, a las 9 p. m. Oradores: Pedro A. Ballesteros, Federico Migliano, doctor Antonio Lozano (hijo) y Manuel Guibert Blanck.

Circunscripción 4a.—

A las 9 p. m., en Pedro Mendoza y A. Brown. Oradores: doctor Miguel del Rivero, señor José M. Spinetto y Humberto M. Calarco.

Circunscripción 7a.—

Organizada por el subcomité "Viva la Patria", de Caballito Norte, en las calles Méndez de Andés y Caballito, a las 9 p. m. Oradores: candidato a diputado nacional doctor Rogelio Araya, doctor Leopoldo Bard y señores Domingo A. Basili y Pedro A. Ballesteros.

Circunscripción 9a.—

En Jujuy e Independencia, a las 9 p. m. Oradores: candidato a diputado doctor Rogelio Araya y señores Ricardo Aimó y Ricardo P. Bazzurro.

Circunscripción 10a.—

A las 9 p. m., en Sarandí y Belgrano. Oradores: doctor José González Pagliere, doctor Jerónimo Grisolfa, Guillermo A. Faggioli y Juan Antonio Lavieri.

Circunscripción 13a.—

A las 9 p. m., en Méjico y Defensa. Oradores: doctor Guillermo Fonrouge, doctor Miguel del Rivero y doctor Luis María Arditi Rocha.

Circunscripción 14a.—

A las 9 p. m., en Paraná y Viamonte. Oradores: doctores A. Figueroa Ozzán, Santiago A. Bellingeri y Antonio Petrozzi.

Circunscripción 16a.—

En Estombá y Monroe, a las 8.30 de la noche. Oradores: doctor Juan José Frugoni, Oscar Díaz de Vivar, Ricardo Aimo y Ernesto S. Maglioni.

Circunscripción 17a.—

A las 9 p. m., en Humboldt y Vera. Oradores: señor Guillermo A. Fagglioli, ingeniero Raúl Frigeiro y señor Tomás Carbia.

—Subcomité Marcos L. Grigera, a las 9 p. m., en Avellaneda y Otamendi. Oradores: J. J. del Rivero, Jacinto Prado Cáceres y Pedro P. Sanguinetti (hijo).

Circunscripción 19a.—

Inauguración del subcomité Coronel Julio Figueroa, en su local Paraguay 3425, a las 9 p. m. Oradores: diputado nacional Delfor del Valle y doctores Rogelio Araya y Ernesto H. Celesia. Terminado este acto se organizará una manifestación que recorrerá las calles Coronel Díaz, Santa Fe, Azcuénaga hasta Juncal, punto éste en que se halla ubicado el comité seccional del Pilar.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

El festival de esta noche

Esta noche, a las 9, se efectuará en el teatro-cine Presidente Roca, el festival artístico y conferencia organizado por este comité. El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte.—1o. Ouverture por la orquesta; 2o. Monólogo de actualidad, por el señor Lorenzo Revetria; 3o. Fausto: "Sono qui! perché tal sorpresa?", dúo tenor y bajo, señores L. Orfila y D. Garavaglia; 4o. "Elisir d'amore": "Una furtiva lágrima", tenor señor T. Gulminelli; 5o. Luis Velmar, ventrílocuo a seis voces; 6o. "Prólogo di Pagliacci", barítono señor J. M. Parra.

Segunda parte.—1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. Discurso por el doctor J. Castellanos; 3o. "Cavallería": "Raconto di Santuzza", señorita E. Hirondelle Raffi; 4o. Monólogo, señor Federico Migliano; 5o. "Gioconda": Celo e mare", tenor señor L. Orfila; 6o. "Cavallería": "Duetto Santuzza e Alfio", señorita E. Hirondelle Raffi y señor J. M. Parra.

Tercera parte.—1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. Discurso por el doctor Carlos A. Becú; 3o. Massenet: "Sogno di Manon", tenor señor T. Gulminelli; 4o. Simón Boccanegra: "Il lacerato spirito", bajo, señor D. Garavaglia; 5o. Dúo de guitarra, hermanos Lespés.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

A fin de representar a este club en los actos de homenaje que se celebrarán con motivo de la repatriación de los restos del ilustre patricio don Bernardo de Monteagudo, se ha designado a la siguiente comisión de miembros: Francisco A. Turano, Armando J. Durante, Pedro Poscopio, José G. Cortellezzi, Armando Armano, Santiago Bascialla, Emilio Lartigue, Augusto C. Durante, Juan M. Merlo, Alfredo Valentini, V. A. Maidana, Carlos Bonetti, Luis Herrero y E. Guillarol.

DE LA PLATA

COMITE CENTRAL

Renuncia del ingeniero Monteverde

En la reunión que celebró anoche el comité central de Plata, de la Unión Cívica Radical, se resolvió aceptar la renuncia del presidente del mismo, ingeniero Luis Monteverde, con motivo de haber sido proclamado candidato a la vicegobernación de la provincia.

Al tomarse en consideración la nota respectiva, los miembros más calificados del comité hicieron en términos entusiastas el elogio del señor Monteverde, que ha prestado durante 21 años su concurso eficaz a ese comité con el aplauso de sus correligionarios.

El comité se reunirá mañana para elegir su nuevo presidente.

La conferencia de anoche

En el subcomité Martín Irigoyen de la sección 6a., se realizó anoche la conferencia política anunciada con motivo de la inauguración del mismo y como acto de propaganda de la fórmula Crotto-Monteverde.

Ante un público de más de 500 personas, se inició el acto, haciendo uso de la palabra el doctor Jorge Acuña Díaz, quien hizo una brillante disertación sobre la obra realizada por el radicalismo en los momentos actuales.

A continuación habló el doctor Agustín Taboada. Su discurso fué un verdadero proceso al gobierno del "régimen" caído, examinando sus procedimientos tortuosos, y oprobiosos asuntos, como el del empréstito de los cuatro millones ochocientas mil libras, los robos de la policía, cuya principal responsabilidad atribuyó a la contaduría general de la provincia, canal del norte, saqueos de la dirección general de rentas y de la caj. de ahorros, etc. Analizó la obra del partido socialista, en abierta oposición a los principios básicos de su programa y concluyó augurando un sonado y ruidoso triunfo del partido radical en la provincia de Buenos Aires.

Cerró el acto con una arenga el doctor Gualberto Illescas.

La conferencia de mañana

Mañana a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en el teatro San Martín, calle 7, entre 55 y 56, una gran conferencia cívica, organizada por el comité de la juventud, de la Unión Cívica Radical, como acto de propaganda.

Harán uso de la palabra, los doctores: Valentín Vergara, Manuel T. Cañás, Alberto H. Tolosa, Gualberto M. Illescas y los señores Ing. Carlos Ernesto Boatti y Luis Monteverde (hijo).

Se invita a concurrir a la citada conferencia a todos los radicales de La Plata.

—Esta noche a las 8.30 se reunirá la C. D. en el local del comité de la 1.a, para tratar asuntos urgentes.

Comité sección 6.a

Bajo el patrocinio de este comité se celebrará esta noche una importante asamblea cívica, en la plaza de Tolosa, sita calle 1 y 31, a las 8.30 p. m.

La conferencia estará a cargo de los doctores Guillermo R. O. Reilly, Agustín Taboada, Alberto H. Tolosa, Gualberto Illescas y los señores Juan José Benítez y Aníbal Giraldes.

Subcomité Libertad

Esta noche tendrá lugar la conferencia política organizada por este subcomité en su local calle 49 número 396. Tomarán parte los siguientes oradores: Dr. Leopoldo L. Boffi, señores Antonio Herrero, Adrián Fernández, José Julián Salas y Carlos Naggi.

Comité La Plata, sección 2.a

Se invita a la C. D. y de propaganda a la reunión ordinaria que se verificará hoy, en el nuevo local 40, 7 y 8. También se hace saber que este comité resolvió nombrar una comisión de guardia para atender todos los días de 8.30 a 10.30 p. m. a objeto de que puedan inscribirse los que no lo hubiesen hecho hasta la fecha.

Club Marcelo T. de Alvear, secc. 2.o

Las comisiones directiva y de propaganda de este club están citadas a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8.45 p. m. en su local de la calle 44 N.o 1111.

Subcomité Capitán Ibáñez

El comité de la sección 3.a, convoca a los radicales que se encuentran comprendidos en el circuito que abarca las calles 7 a 12 y 60 a 65 a que concurran el viernes 8 del corriente, de 5.30 a 8.30 p. m. a la reorganización del subcomité Capitán Ibáñez, que tendrá lugar en el local de este comité seccional, calle 7, entre 57 y 58 N.o 1207. Es indispensable para poder votar presentar su libreta de enrolamiento y el carnet válido.

Comité obreros radicales Capitán Plaza, sección 2.a

Se cita a los miembros de la comisión directiva de este comité a la reunión que se efectuará hoy a las 8.30 p. m. en su local calle 42 y 5. Se ruega puntual asistencia.

Subcomité El Parque, sección 3.a

La C. D. de este subcomité, invita a sus adherentes y demás correligionarios de la sección, a concurrir a su local, calle 70, 3 y 4 N.o 406, hoy jueves 7 a las 8 p. m., para concurrir en corporación a la conferencia que el club H. Yrigoyen, dará en su local, calle 61 y 2.

BUENOS AIRES

Inauguración de un subcomité

CHACABUCO, febrero 7 — El domingo próximo, se inaugurará el subcomité de Rawson, concurrirá una importante delegación del comité local y se efectuará una fiesta campestre, después de elegirse las nuevas autoridades.

El triunfo en Mendoza — La convención del 14

AZUL, febrero 7. — Grata impresión ha causado en ésta el completo triunfo en Mendoza del partido Radical.

Mucho entusiasmo se nota para el día 14, en cuya fecha se reunirá la convención de la 5a. sección electoral, para la elección de los candidatos a diputados y senadores que sostendrá la Unión Cívica Radical.

Conferencia de propaganda

JUNIN, febrero 7. — Se realizó anoche, ante numerosa concurrencia, la conferencia que había organizado el centro y biblioteca radical de esta ciudad. Hicieron uso de la palabra los señores Quinteros, Fontanillas y el doctor Sadoc Vidal Luna, siendo todos muy aplaudidos.

Acto público en Navarro

NAVARRO, febrero 7. — El comité de la Unión Cívica Radical de esta localidad ha resuelto celebrar para el 17 del corriente una reunión partidaria en el cuartel 6.o (estación Las Marianas), de este partido. Dada la importancia del cuartel y el entusiasmo reinante, se anticipa un éxito completo.

Entusiasmo cívico

CAMPANA, febrero 7. — Inmediatamente de conocido en esta localidad el triunfo radical en Mendoza, fueron festejados nuestros correligionarios de aquella provincia con bombas y aplausos, que partían del local del comité de ésta. Después se organizó una manifestación, con banda de música, y se recorrió varias calles del pueblo, vivándose al presidente de la república, al gobernador electo de Mendoza, doctor Lencinas, a la fórmula Crotto-Monteverde y al partido radical.

Reina mucho entusiasmo entre los radicales de ésta. Todos auguran el nuevo triunfo que seguirá al de Mendoza, y es el de esta provincia, con la fórmula Crotto-Monteverde para la próxima gobernación.

Propaganda radical—Revolución del 4 de febrero

JUAREZ, febrero 7. — Con gran entusiasmo y éxito prosíguese la propaganda radical en este partido, recibiendo el comité adhesiones nuevas de importancia.

—El aniversario de la revolución de 1905, fué dignamente rememorado en esta localidad. Se ofició un funeral por los caídos en aquella jornada.

MENDOZA

Comité de la provincia — Los candidatos a diputados nacionales— Resoluciones adoptadas.

MENDOZA, febrero 7.—Ayer tarde se reunió el comité de la provincia del partido radical, bajo la presidencia del vice 1o., señor Delfín Alvarez. Acto continuo se procedió a elegir las nuevas autoridades del comité, las que quedaron constituídas en la siguiente forma: presidente, doctor Aníbal Cabrera; vicepresidente 1o., Ricardo Báez; vicepresidente 2o., José Federico Moreno; vicepresidente 3o., Carlos Saá Zarandon; tesorero, Felipe S. Obredor; protesorero, Juan Vázquez Candevila; secretarios, Carlos W. Lencinas, Carlos Z. Rodríguez, Natalio Tuminetti y Norberto J. Morán.

Resolvióse convocar a la convención provincial para proclamar los candidatos a diputados nacionales para el día 11 del corriente, a las 6 de la tarde. El acto se efectuará en el local del comité provincial. También se elegirá un representante para la convención nacional.

—Excelente impresión causó en el radicalismo local, la proclamación de los candidatos nacionales en la convención del partido Radical de esa capital.

Cabecera de la manifestación radical en Saldungaray, partido de Tornquist, el domingo 3 de febrero

¿QUEREIS DIGERIR BIEN ??

(FUENTE ANGELICA)

Reina de las Aguas Minerales para la mesa. Cura las enfermedades del Estómago, de la Vejiga, del Hígado y de los Riñones. Recomendada por las primeras autoridades médicas.

EL ACIDO CARBONICO QUE CONTIENE ES DE PROVENIENCIA NATURAL Y NO AGREGADO ARTIFICIALMENTE, SEGUN CERTIFICADO DEL DOCTOR ARATA, DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Introductores: JOSE PERETTI y Cía.

RIVADAVIA 1914 - Buenos Aires

Recomiendo a mi clientela el agua mineral natural gaseosa NOCERA UMBRA y estoy firmemente convencido de su bondad y eficacia. — Doctor A. Mainardi, Maipú (Mendoza).

LA GUERRA MUNDIAL

LA SITUACION

MENSAJE DE JORGE V AL PARLAMENTO — UNA RECTIFICACION OPORTUNA — EL FRACASO DE BREST LITOVSK — PERSPECTIVAS BELICAS EN ORIENTE — EL SOVIET EJECUTIVO EN PETROGRADO.

El parlamento británico prorroga sus sesiones, y esta prolongación de sus tareas se inaugura con un mensaje especial del rey Jorge V.

No se había dirigido el monarca inglés al parlamento desde antes de la declaratoria del estado de guerra entre la república norteamericana y los imperios centrales. El rey hace alusión a esta circunstancia, y hace notar cómo países que en aquella época parecían no tener motivos para salir de la neutralidad, se encuentran ahora fuera de ella.

Hay algo en esa alusión que no puede dejarse pasar sin una aclaración, y es que el mensaje real hace aparecer la actitud de las repúblicas americanas como una simple adhesión u obsecuencia a la política de los Estados Unidos. Dice que "otros países neutrales siguieron la conducta de la Unión", y si se refiere al mero orden cronológico, no hay lugar a esclarecimientos alguno. Pero en cuanto al origen de esas determinaciones, es conveniente dejar sentado que los países referidos procedieron de propio motivo, en resguardo del respeto a que sus respectivas soberanías son acreedoras; y que su actitud hubiera sido la misma en cualquier extremo de la política norteamericana.

De esa simultaneidad de entredichos con Alemania y sus aliados deriva el mensaje expresiones de confianza en el buen éxito de la propugnación de la agresividad germánica, haciendo ver que, en el hecho existe ya una especie de liga de naciones contra ese imperialismo invasor.

Después de reseñar las ventajas militares conseguidas, y de agradecer la cooperación colonial y parlamentaria, el documento real se concreta a manifestar el punto de vista del monarca en el caso de las representaciones proporcionales y del gobierno irlandés. El rey tiene al respecto criterio optimista; pero deja entender que el resultado definitivo sólo podrá alcanzarse después de restablecida la paz.

Cree el monarca que el conflicto mundial entra en su etapa decisiva, y estimula a sus súbditos para que perseveren en la lucha hasta el logro de los objetivos de justicia y reparación que se persiguen.

Los indicios son, pues, tanto en hechos como en teoría y prospectos, francamente orientados hacia una intensa evolución de actividades bélicas, y en ello concuerdan unos y otros adversarios. La mutua acometida parece que llegará a totalizarse, abarcando aun sectores en que la lucha había llegado a tener recesos prolongados o atenuaciones que la hacían poco menos que nominal. Así es muy sugerente la circunstancia de que los alemanes acumulan considerable número de divisiones en el flanco izquierdo de su línea, desde Lorena hasta el límite de Alsacia y Suiza. Es toda esa fracción oriental del frente hay medio millón de soldados, constituyendo un poderoso refuerzo, sacado de las líneas de levante.

Sería muy posible que, contra todas las perspectivas que se tenían a principio de año, sea el frente oriental el primero en que se produzcan acontecimientos impresionantes: Ya lo decíamos en nuestra reseña de ayer; pero la forma en que evolucionan los hechos nos lleva a ratificarlo.

Hay un ultimátum planteado. Los generales alemanes están cansados de servir de juguete a las jactancias de Trotzky, y parece que le han emplazado a Brest Litovsk para definir orientaciones: o la paz o la guerra. No se puede saber a punto fijo lo que está ocurriendo, pues una de las primeras medidas alemanas — muy sugestiva, por cierto, — ha sido cortar las comunicaciones.

Los maximalistas que ven ya la nube negra sobre su horizonte, incitan a su gobierno, por intermedio del consejo de obreros y soldados de Moscú, a que forme un nuevo ejército de voluntarios socialistas. Pero aun cuando ese desideratum alcanzara la más cumplida ejecución, ello no impediría que los alemanes, conciliados ya con Ukrania, llevasen sus águilas hasta Petrogrado, Moscú, y más allá quizás — como no tardaremos en verlo, — confirmándose así las predicciones que formulamos apenas producido el golpe de estado maximalista.

Al referirnos a la paz germano-ukraniana, hacíamos notar ayer el conflicto que para la cancillería berlinesa importa la simultaneidad de dos gobiernos en esa región rusa. Hoy esa complicación se agrava, pues los maximalistas marchan contra Kiev, cuyo gobierno tiene delegados reconocidos por las potencias centrales en Brest Litovsk; y al mismo tiempo, los de Kiev marchan contra Klarkoff, centro del gobierno adversario. Además, no puede olvidarse la acción de Kaledine, con quien fraterniza el ex gran duque Nicolás. El embrollo se cierra, por momentos, y concurre a ello el estado de hostilidad en la frontera rumana. Los alemanes sin querer atender razones, toman como pretexto de reclamación el hecho de estarse concentrando fuerzas rusas en esa frontera, contra el tenor literal del armisticio en vigencia. Lo cual significa que, en un momento dado, el alto comando austro-alemán tendrá expedito un motivo formal para lanzarse contra el frente eslavo.

Es probabilísimo que apenas iniciada la embestida germana, sucumba el régimen maximalista, arrastrado por la indignación popular. No parece ser ésta sin embargo, la opinión de ciertos elementos opositores que, distributivamente se hallan en minoría dentro del nuevo soviet central, que hace cinco días inauguró sus acuerdos en Petrogrado, con atribuciones de poder ejecutivo nacional.

Según las noticias, dicho soviet central consta de trescientos individuos; correspondiendo la mayoría absoluta a los maximalistas; a los cuales siguen los socialistas revolucionarios, con algunos elementos dispersos y diminutos de la derecha. **Esta última circunstancia se traduce como una especie de palinodia de los pretéritos constituyentes, quienes aparecen en esta forma persuadidos de que el poder de los bolsheviki es inamovible.**

Falta ver si el resto del pueblo ruso opina lo mismo; y si las legiones alemanas le dejarán pensar por cuenta propia.

Frente occidental

Bombardeo aéreo de Ostende por los británicos — Combates en diversos puntos del frente.—Atentado huelguista en Berlín—Prisión de un burgomaestre belga—Noticias marítimas. — continúan las huelgas en Alemania.

AMSTERDAM, febrero 7. — Los aeroplanos británicos han arrojado bombas en Ostende, causando grandes destrozos.

Dos aeroplanos alemanes fueron derribados en esta ocasión, muriendo todos sus ocupantes.

LISBOA, febrero 7. — El ministerio de guerra publicó este comunicado:

Durante la semana, la situación no ha variado en el frente de nuestras tropas en Francia.

LONDRES, febrero 7. — Las noticias oficiales de fecha de ayer son las siguientes:

En las cercanías de Mericourt y de Avión, rechazamos unas tentativas de incursión realizadas por el enemigo, tomando algunos prisioneros.

Se hizo algún fuego de artillería por una parte y otra en las inmediaciones de Hargicourt y al sur de Lens.

El martes por la tarde, los aviadores británicos arrojaron cerca de cinco toneladas de bombas sobre las vías férreas del enemigo y otros blancos.

Derribamos cinco aeroplanos hostiles y obligamos a descender sin gobierno a cuatro. Echamos también a tierra un globo de observación. Han desaparecido cuatro aeroplanos nuestros.

Por la noche, los aviadores británicos bombardearon el aeródromo alemán situado al sur de Cambrai, arrojando una tonelada y media de bombas. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Esa misma noche los alemanes dieron muestras de actividad en torno de Lens y del camino a Menin.

El miércoles por la noche hicieron un raid al oeste de Zonnvoorde, tomando tres soldados británicos.

En la mañana del mismo día, cerca de Neuve Chapelle, una fuerza enemiga intentó penetrar en nuestras líneas y fué rechazada con pérdidas.

Numerosos prisioneros fueron traídos a nuestras líneas en diferentes sectores.

En las cercanías de Havrincourt la artillería enemiga desarrolló hoy considerable actividad.

PARIS, febrero 7. — El siguiente es el contenido de los comunicados oficiales publicados ayer:

Durante la noche el combate de la artillería fué violento en la región del bosque de Fosses.

En el Woevre nuestras tropas tomaron prisioneros.

Reinó calma por la noche en el resto del frente.

En todo el frente pasó el día en calma, con excepción de la zona de Auberive, donde hubo actividad de una y otra artillería.

Rechazamos dos golpes de sorpresa del enemigo en la región de Fosses.

Ayer nuestros aeroplanos arrojaron con éxito 360 kilogramos de bombas en la importante estación de empalme de Sarrebruck. Derribamos tres de los aeroplanos alemanes que nos atacaron. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

Se confirma que los dos aeroplanos alemanes que según se anunció sufrieron destrozos graves el 3 y el 4 del corriente, fueron en realidad derribados.

NUEVA YORK, febrero 7 — El estado mayor alemán publicó hoy el comunicado siguiente:

En sectores aislados de Flandes y en las cercanías de Armentieres y del canal de La Bassée, el fuego de la artillería aumentó en las primeras horas de la tarde.

Cerca de Lens hubo un vivo cañoneo.

En la zona del Scarpe, al oeste de Cambrai, el fuego de los cañones fué mayor a la caída de la tarde.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, en el Argona y al este de Avocourt, rechazamos unas fuerzas de reconocimiento enemigas.

Derribamos ayer siete aeroplanos y un globo cautivo del adversario.

LONDRES, febrero 7 — El proyecto de ley sobre la representación popular que ha sido aprobado por la cámara de los comunes y en la de los lores, concede el derecho a seis millones de mujeres y a 1.000.000 más de hombres.

LONDRES, febrero 7 — Confírmase de Berlín la noticia de que el sábado pasado, en las últimas horas de la tarde, fué arrojada una bomba contra el palacio imperial.

La policía supone que los autores del atentado sean algunos huelguistas.

Hasta ahora se han efectuado 25 detenciones entre las personas sindicadas como posibles autores del atentado.

AMSTERDAM, febrero 7. — Se recibe la noticia de que las autoridades alemanas han condenado al burgomaestre de Amberes, señor Strauss, a nueve meses de prisión, por haberse negado a permitir que se erigiese un monumento en el cementerio municipal a los alemanes muertos en la guerra.

LONDRES, febrero 7. — Se ha dado a la publicidad la información oficial relativa al movimiento de buques en los puertos de la Gran Bretaña durante la última semana:

En ese período de tiempo entraron en los puertos del Reino Unido 2.339 vapores y salieron 2.373.

Los submarinos enemigos hundieron 10 buques de más de 1.600 toneladas y otros cinco de menos tonelaje, además de cuatro barcos pesqueros.

Trece vapores que fueron atacados por submarinos lograron ponerse a salvo.

MADRID, febrero 7. — Informan de Valencia que frente al puerto de Sagunto ha sido hundido esta madrugada por un submarino alemán, un vapor italiano.

El cañoneamiento del citado vapor se vió desde tierra.

De Sagunto han salido varios barquitos pesqueros para recoger a los náufragos.

La explosión del torpedo mató a un marinero e hirió a cinco. Estos han sido traslalados al hospital de Alicante, en donde fueron atendidos por el viceconsul de Italia, señor Pera.

Rusia y la paz

Ruptura de negociaciones. — Pormenores de la guerra civil. — La Iglesia Ciberiana. — Derrota de la guardia blanca finlandesa. — El caso de Harbin.

PETROGRADO, febrero 7. — La confiscación decretada por el gobierno de las propiedades de los monasterios e iglesias ha causado un gran descontento en la población ortodoxa.

En Petrogrado y Moscú se realizaron el domingo, debido a esto, grandes funciones religiosas y procesiones.

Se dice que los monjes de los grandes monasterios han hecho el juramento de desobedecer el decreto de confiscación y proclamar la guerra santa contra los maximalistas.

El ex ministro de guerra general Verkovsky ha sido arrestado en esta capital, bajo la sospecha de que conspiraba para hacer triunfar una contrarrevolución.

Los guardias rojas penetraron en la legación dinamarquesa con objeto de apoderarse de las reservas de víveres, y el ministro informó inmediatamente de ello al embajador de los Estados Unidos.

PETROGRADO, febrero 7. — En el centro oficial maximalista no se tienen noticias del centro de Ural.

Se anuncia que las operaciones del general Dutoff fracasaron habiendo huído dicho jefe. El resto de su ejército se ha concentrado cerca de Troitzk, donde se espera que se libre un combate. Numerosos soldados del ejército de Dutoff fueron desarmados.

COPENHAGUE, febrero 7. — La guardia blanca filandesa, mandada por el capitán Pacobsen, finlandés llegado hace poco de Alemania, ha derrotado completamente a la guardia roja en Tervala, sufriendo los revolucionarios grandes pérdidas y apoderándose las guardias blancas de armas y material de guerra. En Viborg se está desarrollando una violenta lucha durante la cual los rusos bombardean esa ciudad con artillería pesada.

ESTOCOLMO, febrero 7.—Anuncian de Helsingfors que el general finlandés Mannerhein ocupó Tammerfors, punto situado a una distancia de cien millas de aquella ciudad.

LONDRES, febrero 7.—Telegrafían de Petrogrado que los maximalistas anuncian que Tammerfors está rodeada por las guardias rojas. El 2 del corriente comenzó una lucha sangrienta y terminó con la derrota de las guardias blancas, las que se repliegan hacia el litoral septentrional perseguidas por las guardias rojas. Las bajas en ambos bandos son considerables.

LONDRES, febrero 7.—La agencia telegráfica bolsheviki anuncia que en nombre de varias naciones estonianas, un comité estoniano presentó una nota a los diplomáticos de la entente y neutrales, protestando contra la anexión por Alemania de las islas Oesel, Dago, Moon y otras más situadas en la entrada del golfo de Riga.

LONDRES, febrero 7.—Según una noticia de Petrogrado que publican los diarios de esta capital, han quedado rotas las negociaciones de Brest-Litovsk.

NUEVA YORK, febrero 7—Trasmiten de Petrogrado la nota-respuesta que entregó al Instituto Smolny la legación de China en aquella capital, respecto a la protesta de los maximalistas por la conducción de China en lo que se refiere a Harbin.

En dicha nota se expresa que, contrariamente a lo anunciado, no hubo ocupación de Harbin, desde que ésta fué siempre una ciudad china.

Agrega el documento que China se limita a dar cumplimiento a todas las obligaciones contraídas por sus tratados y que vigila la zona de los ferrocarriles rusos, a fin de mantener el orden y proteger a los ferroviarios, así como a las propiedades y súbditos de todas nacionalidades.

Frente austro-italiano

Actividad de los aviadores italianos —Venecia bajo el fuego de los voladores alemanes.

ROMA, febrero 7. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras patrullas ayer desarrollaron una notable actividad, tomando prisioneros.

En las inmediaciones de los pasos estrechos del Brenta, y a lo largo del Piave, aumentó el fuego de la artillería.

En todo el frente, fué viva la actividad de la aviación. Cerca de Primolano, ayer, nuestras máquinas aéreas y las británicas efectuaron vuelos de bombardeo y atacaron con buen resultado a las tropas enemigas, así como el terreno de aviación del adversario en San Giacomo di Veglia.

En Santo Stino di Livenza, nuestras naves causaron un gran incendio en unos depósitos de municiones.

Derribamos dos aeroplanos hostiles y los británicos derribaron tres.

Venecia, Mestre y Treviso fueron bombardeados nuevamente por los aviadores enemigos, después de la puesta del sol. El ataque no hizo víctimas ni causó perjuicios materiales.

NUEVA YORK, febrero 7. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

No se han producido novedades en el frente de Italia.

NUEVA YORK, febrero 7. — El estado mayor austro-húngaro publicó el siguiente comunicado:

No se señala ninguna novedad en los frentes.

Frente oriental

Exitos de los aliados—

PARIS, febrero 7. — El estado mayor del ejército del oriente envió este comunicado:

En la región del Doiran y al oeste del Vardar, hubo choques de patrullas.

Al norte de Leskovac, después de una preparación con la artillería, el enemigo intentó dar un golpe de sorpresa que fué contenido.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata, (por telégrafo):

A medida que se acercan las fiestas de carnaval aumenta el entusiasmo entre las familias veraneantes que se preparan para recibir con todos los honores al Dios Momo.

La culminación de la temporada, empieza con estas fiestas y bien sabemos que el éxito que siempre alcanzan. Agreguemos a esto el mayor número de pasajeros en el balneario y tendremos más seguridad en que este año no desmerecerá los anteriores en cuanto a brillo y entusiasmo.

Hoy como primer número de los brillantes festejos se realizará en el Club Mar del Plata el gran baile español que promete asumir un gran éxito y al que asistirán entre otras, las señoras:

Josefina Achával de Cantilo, Carmen Bowers de Llavallol, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Elisa Alvear de Bosch, Adela Ayerza de Agote, Dora Bary de Cazón, Rosa A. de Tornquist, Gabriela Acosta de Ocampo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Hercilia Cabral Hunter de Anchorena, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, María Martínez de Salas, Martha Unzué de Blaquier, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Elvira Pérez de Cranwell, Marquesa de Salamanca, María Cristina Cano de Bunge, María Teresa García Fernández de Bellocq, Angela Lastra de Bidau, Mercedes Marín de Bosch, Lenor Basavilbaso de Piñero, Angélica Elía de Estrada, Lucrecia Bunge Guerrico de Oliveira Cézar, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Justina Alvarez de Orma, Adelia Carranza de Mazini, María Barreiro de Aguirre, Amelia Rosa de Schindler, Carmen Alvear de Christophersen, Rosa Freire de Aldao, Laura Olazábel de Bunge, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, Elena Rosa de Victorica Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía, Mercedes Bunge Guerrico de López, Enriqueta Blaquier de Rocha, Elena Zuberbuhler de Cullen Ayerza, María Teresa Hunter de Roca, María Unzué de Alvear, Sofía Pérez de Madero, Elvira Soto de Castro, María Luisa Veloya de Martínez de Hoz, María Luisa Unzué de Aldao, Adela Sarazá de Favier, María Inés Alzaga Unzué de Gómez.

Señoritas:

Josefina Cantilo Achával, María Luisa y Celina Zuberbhler Alzaga, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Adela y Elena Gramajo, Carmen Rodríguez Larreta, Esther Cantilo Achával, Laura y María Luisa Salas, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Carmen Christophersen, Mercedes Alzaga, Elvira Castro, Sofía Sara Madero, Mercedes Bosch, Angela y Enriqueta Bidau, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Susana de Bary, Elena Seeber Madero, Martha Ramos Mejía, Adelia Acevedo, Cecilia Aguirre, Cora Belén del Campillo, Mercedes Ortiz Basualdo, Enriqueta del Solar, Esther Bosch Torres, María Raquel Cárdenas, Leonor Piñero Stegman, María Teresa Fertz Aldao, Emelina Racedo, Carmen Estrada Borbón, Elisa y Augusta Pico Estrada, Raquel Aldao, Matilde Zapiola Acosta, Sofía Cranwell, Mercedes Dose, Mercedes Tornquist, Carmen Zuberbhler, Elena y María Rosa Blaquier Urquiza, María Rosa Castro Cranwell, María Luisa y María Teresa Orma, Clara Acosta, Susana Ayerza, María Elena y Silvia Casares, Marí Esther y Elena Gómez Pombo, Amalia Lastra Granwell, María Elisa Martínez, Elina y María Teresa Mac Nab, Clara de la Cuesta, María Ester y María Elena Arias, Margarita y María Teresa Obarrio, Mercedes Saveđra Zelaya, María Zulema Crnwell, Mría Adolfina Olivares Sundblad.

Luego sigue el baile que anuncia el "Royal Hotel" a beneficio de los niños pobres de la localidad y que promete resultar interesante, dado el número de familias invitadas y que se realizará, mañana

El sábado habrá baile de disfraz en el Bristol.

El "Ocean Club" ofrece a las familias de sus socios una tertulia de disfraz y fantasía el mismo día.

En el Regina, también se bailará el sábado para lo cual serán artísticamente adornados sus salones.

El domingo por la tarde habrá recepción de máscaras infantiles en el Club Mar del Plata y por la noche se bailará en el Bristol, habiendo fijado en diez pesos la entrada.

El lunes a las 11, se realizará en el Club el primer baile de disfraz y fantasía de la temporada, siendo el disfraz solamente para señoras El martes se bailerá en el Bristol a las 11 y por la tarde habrá recepción de máscaras en el Club Mar del Plata, pudiendo en esta reunión usar disfraz los caballeros.

El domingo de entierro habrá nuevamente baile en el Bristol, y por la tarde se realizará un concurso de máscaras infantiles en la Rambla.

Como puede verse el programa de fiestas es interesantísimo, eso sin contar las recepciones de máscaras que se efectuarán en varios "chalets" de la "Loma".

Es casi seguro también que un grupo de jóvenes ofrezca la noche del lunes en el Ocean Club, un "bachellor's ball" en obsequio de sus relaciones y al cual concurrirían las niñas con trajes de fantasía.

El corso por otra parte, promete mucho más que en años anteriores, pues se han tomado una serie de medidas tendientes al mayor éxito y se han creado varios premios cuya nómina es la siguiente:

Diez argentinos al carruaje mejor adornado.

Cinco argentinos para el carro de dos o cuatro ruedas mejor adornado.

Una medalla de oro para la mejor comparsa.

Tres argentinos para el mejor traje de fantasía de los conductores.

—Numerosa concurrencia se reunió ayer en el Golf, donde se disputaba el final del campeonato por eliminación para damas. El triunfo correspondió a la señorita Vera Scott que había logrado empatar con las señoritas de Udaondo

—El señor Alberto Acevedo ofreció anoche en su residencia, una comida en honor del señor Juan Pablo Echagüe.

—Mañana el señor Ernesto Alvarez de Toledo y señora, ofrecerán un pic-nic en Playa Chica, en obsequio a los comandantes de los cruceros acorazados "San Martín" y "Belgrano".

—El jueves 14, con motivo de la distribución de premios en el asilo Unzué, se realizará una fiesta infantil cuyo programa se hará conocer en breve.

—La falta de carbón a uno de los acorazados ha impedido que el sábado se realice el té anunciado y que en retribución ofrecían los marinos de las naves aquí ancladas

Posiblemente se realizará el té recién en la próxima semana, fecha en que estarán también en esta el "9 de Julio" y el "Patria".

—El ingeniero Florencio Martínez de Hoz y su señora María Laura Vedoya, ofrecieron hoy en su residencia de "la Loma" un almuerzo en honor de los jefes de la armada, comandantes Escutary y Almada.

—Totalmente restablecido, abandonó ayer la cama, el general Tomás Vallée, quien como se recordará, sufrió un síncope hace pocos días.

El distinguido militar ha sido muy visitado

—Con mucho entusiasmo se realizó ayer en "La Perla" el concurso de arena que se había postergado

Concurrieron a este torneo más de mil niños obteniendo el primer premio, con una "Cara" muy bien hecha los niños Juan Jorge, María Elisa y Néstor Zambrano, y Jorge Fernández.

El segundo premio, lo obtuvieron los niños Armando González, Víctor Siruli, Enrique Martínez y Ricardo Corbini, con un Castillo.

El tercero los niños Sirito, Antonio Llauró, Isabel Gilardón y Corina Llauró (un fuerte)

El cuarto premio fué ganado por los niños Felipe Pereyra Lucena, Caren Fernández, Elsa Bonardi y Luis Corbini, (un castillo).

El quinto con otro castillo, los niños Eduardo, María Adela y Jorge Eduardo Vivanco.

Los trabajos no premiados merecieron también elogiosos comentarios para sus pequeños autores.

—Se han ausentado para esa, el diputado nacional Benjamín F. Solari, Caraciolo Figueroa, doctor José M. Martínez, Pascual Paluno.

—Han llegado de esa los señores, Carlos Madero y su señora Sofía Pérez, Belisario Poró y su señora María Ayerza, Domingo Schóo y su señora Evangelina Obligado, y Adolfo Calvete.

Gustavo Casares, Horacio Roldán (hijo)

—Hoy, día de moda, se jugarán interesantes partidos en la cancha de pelota del Club Mar del Plata

—Tuvo lugar ayer a la tarde el té que ofreciera la señorita Arminda de Veyga a un selecto grupo de sus amigas.

—Un gran éxito ha alcanzado la película "La princesa Andrajosa" dada en el "Regina Palace".

Vimos entre otras, a las familias de: Figueroa, Leguizamón, Peña, Lugones, Panelo, Padilla, García Victorica, Basail, otras.

—Partieron para esa, las señoras Mercedes Quintana de Santamarina, Josefina Unzué de Cobo y Dolores Ruiz Guiñazú de Cheant y sus hijos

—Se han instalado en el balneario, los señores:

Félix Alzaga Unzué y señora, Carlos Duncan, Carlos M. de Alvear, su señora Mercedes de Ezortondo, y su hija Mercedes y el doctor Luis Peluffo, Miguel Pando, Diego Lezica Alvear y familia.

—Se han ausentado los señores Matías S Sánchez Sorondo, Guillermo Leguizamón, doctor Raúl Carman y Marcelo de Elías Boumenai.

—Guardan cama, las señora Josefina Zuberbuhler de García Fernández, Carmen Sánchez Elía de Quintana y Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón.

* * *

Anoche se embarcó para Montevideo, el ministro del Perú en esta capital, doctor Augusto Durán, quien va a reunirse con su familia que se encuentra veraneando en la vecina orilla.

* * *

En el mes de mayo próximo contraerá enlace la señorita Angélica Esteves con el señor Jorge Madero.

* * *

La comisión de damas organizadora de los bailes de disfraz que se realizarán los días 10, 12 y 17 en el Tigre Club, se reunió ayer, bajo la presidencia de la señora Magdalena Villegas de Martínez, y resolvió nombrar las siguientes subcomisiones:

Se encargarán de la organización de la fiesta y adorno de los salones, las señoras: Elina Castillo de García Uriburu, María Constanza de Bunge de Zavalía, Ernestina Mosquera de Lanús, Segunda Roca de De Marchi y Amelia Drago de Mosquera.

La comisión de recepción está formada por las señoras: Matutina González de Solá, Clemencia Frías de Williams, Celia Ezpeleta de Estrada, Luna Alston de Gallegos, Lía Lanusse de Pividal, Elena Villegas de Díez Ocampo, María Luisa Chaves de González Garaño, María Luisa Cabrera de Wilson, Adela Zavalía de Zavalía y Srta. María Yrigoyen.

La comisión de recepción de caballeros la componen los señores: José Solá, Emilio Picasso, Carlos Alcobendas, Jacinto Peralta Martínez, Eduardo Lanús, Carlos White, Samuel Wilson, Marcelo Viñas, Evaristo Díez Ocampo, Pedro de Estrada y Juan Müller.

Del buffet se encargará la siguiente comisión de señoras:

María Josefa Meeks de Villegas, Hortensia Peró de Zieguer, Emilia Frías de Arning, Marnía Inés Moores de Casares, María Angélica Fernández Guerrico de Madero y la señorita Mercedes Yrigoyen.

Para el programa musical se ha nombrado una comisión compuesta por los señores Jorge Casares, Alberto Villegas Pedro Paso, Gabriel Martínez y Alfredo Cernadas.

El contralor de las entradas estará a cargo de los señores José Williams, Manuel Mattos y Gabriel Martínez.

Dado el gran pedido, se ha resuelto limitar el número de entradas, disponiéndose que el canje de las invitacoines por éstas se efectúe en los días 8, 9 y 10, en Avenida Alvear 1594, de 3 a 5 de la tarde.

Tres orquestas, una de las cuales será coreada, harán oír un novedoso programa de baile.

* * *

Según telegramas recibidos de París, se efectuó ayer en dicha ciudad, en la legación uruguaya, el enlace de la distinguida señorita argentina Celia Shaw Usher, muy vinculada a la sociedad nuestra, con el barón Olston de Bocoarde de Terbrugge.

* * *

El sábado se ausentará para Mar del Plata, por una temporada, el diputado nacional Benjamín Bonifacio.

* * *

De Montevideo, con fecha de ayer:

El señor M. González Praja, secretario de la legación del Perú, reunió a cenar en el Parque Hotel, donde se hospeda, a un núcleo de sus amistades. Fueron comensales la señora Moreno de Brouer, señoritas Lita de Senillosa, Carmen Brouer Moreno, María F. Moreno, y Mary Helguera y señores Carlos César Lenzi, Julio Escalante, Jaime Cibils Hill y Francisco Secco Ellauri.

—El doctor Juan J. de Amézaga y su señora Chela Alvarez ofrecieron un té en Maroñas en honor de un núcleo de huéspedes porteños.

—Se alojan en el Parque Hotel, la señora María Pedilla de Helguera y sus hijas Mary y María Josefina, pertenecientes al círculo de la alta sociedad porteña, en donde son figuras de gran prestigio.

—De esa llegarán en breve, la señora Adelina Collet de Gowland y su hija Enriqueta.

—La sociedad montevideana entera, ha recibido con alegría, la noticia del gran baile que la prestigiosa "Entre Nous" dará a fines de Marzo, en lugar del de máscaras, que debía patrocinar en la noche del 9, y que fué suspendido por resolución de la Comisión Directiva.

La próxima fiesta del club femenino, será magnífica "soirée" que congregará a todo Montevideo distinguido.

Las señoritas que integran la comisión, tienen idea de hacer de ella, un acontecimiento mundano bello, original.

Para cambiar ideas al respecto, se reunirá en breve.

—Esta noche tiene lugar en los salones del Jockey Club, el banquete con que sus amigos despiden de la vida de soltero, al caballero Eduardo Hughes Gómez.

Esta demostración resultará, por el número y la calidad de los adherentes, todo un homenaje de simpatía a quien es, en el círculo de la sociedad montevideana, exponente de todos los atributos de caballerosidad

—Se acentúa la mejoría del doctor Julio Muró, que días pasados sufrió una fuerte conmoción cerebral. Muchas han sido las personas que han desfilado por su residencia, interesándose por el estado del paciente.

—Mejorado, el niño de los esposos Rodríguez Larreta-Sienra Lessa.

—Muy mejorado de su dolencia se halla el señor Andrés Delfino.

—Está mejorado el doctor Julio Menéndez Olmos, que veranea entre nosotros procedente de Buenos Aires.

—Ha sido operada con éxito la señora Julia Iriarte de Artagaveytia.

—Algo mejorado el diputado Federico Paullier.

—Mejorada la señora Margarita Carbajal de Brunel.

* * *

Con el éxito que era de esperarse, dado el entusiasmo reinante en nuestros círculos sociales, se llevó a cabo anoche en el Club Atlético de San Isidro el festival patrocinado por la sociedad de socorros de la localidad, con el fin de allegar recursos para el hospital y el asilo de Santa María.

Una crecida concurrencia llenaba el local, aplaudiendo con mucho entusiasmo los diversos números del programa, que fueron interpretados por conocidos artistas.

Entre las asistentes a la fiesta, vimos a las señoritas:

Lola Marcó del Pont, Elena White, Delia Nelly y Ana Daireaux, Sara Pillado Matheu, Elena Verduga, Amelia Ferrari Cárcova, María y Elvira Obarrio, Celina Arca, Dora, Celia y Josefina Pietranera, Julieta y Josefina Salas, Hortensia y Carmen Amadeo, Elisa, Leticia y Susana Urien, María y Paula Pirán, Josefa y Florencia Beccar Varela, Raquel y Clemencia Balcarce, Olga Scheiner, María Marín, María Duhau, María Eugenia Domecq García, Susana y María Delia Salas, Agustina Josefina Lacos, Susana y Celia Escalada, Luisa Amelia Jantas, Carolina y Anatilde Núñez, Lola María, Angélica y Marta Flores Pirán, Laura y Clara Díaz Arana, María Josefina y María Crmen Madariaga Anchorena, Celina Vivot Malbrán, Clara Ballrich, Mercedes Hoevel, Adela, Silvia y Leonor Gramajo, Clara Becú, Amalia Balbín, María Carolina Harilaos, Amelia y Carmen Robledo, Susana Castro Videla, Sofía Nazar Anchorena, Luisa y María Cantilo, María Luisa y Susana Nocetti, Albertina, Herminia y Josefina Mayol, Lola y Angélica Ebbeke, Elena Aguiar, María Antonia, Elena y Susana Bidau, María Matilde Nocetti, Mercedes Madero, Laura Travers.

* * *

Muy concurrido se verá esta noche el teatro de verano de la Sociedad Rural Argentina, donde se pondrá en escena la ópera española "La Dolores", a beneficio de la Caja Dotal para Obreras.

La ópera será interpretada por la señora Celia Galván, el tenor señor Max, numerosos coros y una orquesta de 100 profesores, bajo la dirección del maestro Ventura.

El sábado se dará por la compañía Podestá el drama "La montaña de las brujas", de don Julio Sánchez Gardel.

* * *

De Eduardo Costa, donde falleciera el 4 del corriente, llegaron esta mañana al Once, siendo después trasladados a San Isidro, los restos del señor Miguel Ochoa, apreciable caballero que contaba con generales simpatías en los círculos ganaderos del país.

Acompañaron los restos del extinto, desde La Pampa, los miembros de la familia y numerosos amigos.

* * *

Se ha fijado para mediados de Abril el enlace de la señorita Mercedes Méndez Barrera con el señor Anselmo Lamarque.

* * *

La comisión de caballeros organizadora de las fiestas que dará el Club Social de Olivos durante los días 11, 12, 16 y 17 del corriente en los salones del Hotel Villa Caragachay, activan los preparativos para que los bailes tengan las proporciones de un gran acontecimiento.

Se ha propuesto la comisión establecer la mayor selección posible entre la concurrencia

Se ha fijado en 6 pesos la entrada para caballeros y tres para señoras.

* * *

Numerosa concurrencia asistió esta mañana a la basílica del Socorro con motivo del funeral oficiado en sufragio del alma del doctor Juan B Gregorini, cuyo recien te fallecimiento ha sido tan deplorado en nuestra sociedad.

* * *

Esta noche, por ser día de moda, será muy animado y concurrido el Tigre Hotel.

Para el dinert-concert que será amenizado por la orquesta Litoff se han retenido un buen número de mesas. Después seguirá el baile de costumbre en el salón de fiestas del hotel

* * *

A una edad avanzada ha fallecido esta madrugada el señor Luis N. Copello, extensamente vinculado en los círculos comerciales.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 10 a. m., previa misa de cuerpo presente, y en ambas ceremonias ha de evidenciarse el aprecio y consideración de que gozaba el extinto.

* * *

Esta tarde a las 6.30 se efectuará el casamiento de la señorita Elena Margarita Merea Mac Donell con el señor Miguel Alfredo Bayo Vilardebó.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia en la mayor intimidad, siendo padrinos la señorita María Merea Mac Donnell y el ingeniero Miguel Vilardebó.

En el casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el doctor Miguel Novaro y el señor Abel Kelly, y por la del novi el señor Carlos Alberto Bayo Vilardebó y Alfredo Bianchi.

* * *

De San Martín:

Numerosos son los bailes de disfraz que se anuncian para la próxima semana en esta localidad donde, bueno es recordarlo, se dió la primera nota de alegría del carnaval de este año, con el baile realizado el 26 del corriente, en los salones de la calle San Lorenzo.

El Club Social, anuncia tres bailes, a realizarse los días 9, 12 y 16 del corriente, en su local. La sociedad Unión y Caridad dará también los dos bailes que hemos anunciado con los fines benéficos que ya son conocidos.

El lunes 11 del corriente se realizará un gran baile en los salones de la sociedad Italiana, bajo los auspicios de la comisión de Damas de Caridad que preside la señora Sara F. de Cueli y que integran las niñas más distinguidas de San Martín, que dará motivo a una brillante reunión social.

La entrada a este baile solo podrá verificarse previa invitación especial, y será de rigurosa etiqueta para caballeros El local donde se realizará la fiesta, ha sido artísticamente arreglado y producirá una excelente impresión en la concurrencia El producido de las entradas del baile, que han sido fijadas en 3 pesos y 1.50 para caballeros y señoras respectivamente, se destina a los pobres que sostiene la institución Damas de Caridad.

La comisión de fiestas está formada por las señoritas:

María Luisa Delpech, María Angélica Menéndez, Enriqueta y María Elena Alvarez, María Teresa Menvielle, Elena y Clotilde Sonder, Lila y Susana Be co, Nelly y Blanca Harrell, Rosa Arzeno, María Antonia Lacalle, Eloísa y Alila Rojo, Esther Almandos, Esther Belín Sarmiento, y Adela Pascarella.

Una comisión de caballeros, presidida por el doctor Gabino E. Cueli, secundará a esta comisión de señoritas.

* * *

En memoria del señor Julio M. Pestaña se celebraron misas esta mañana, en el templo San Miguel Arcángel.

* * *

De Ramos Mejía:

En el salón de actos de las Damas Vicentinas, se realizará esta noche una velada artística a beneficio de los pobres que sostiene la nombrada institución.

—Continúan con toda actividad los preparativos para el corso, siendo ya crecido el número de familias que ha solicitado palcos.

* * *

Con motivo del aniversario del fallecimiento de la señora Irene Luisa B. de Picarel, ocurrido el año pasado y que fuera tan lamentado, en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera se oficiará mañana a las 10, un funeral en sufragio de su alma.

* * *

Esta noche, por ser día de moda, se verá muy animado y concurrido el Tigre Hotel.

Para el diner concert, que será amenizado por la orquesta Litoff, se han retenido un buen número de mesas. Después seguirá el baile de costumbre, en el salón de fiestas del hotel.

* * *

Después de una misa de cuerpo presente, en el templo del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Recoleta, los restos de la señorita Ester Celia del Frade, cuyo fallecimiento acaecido ayer en su residencia de Villa Devoto, ha producido intenso pesar en el círculo de sus relaciones.

A ambas ceremonias asistió crecida concurrencia.

* * *

Para el mes de mayo próximo se ha fijado el enlace de la señorita Ana María D'Onofrio con el señor Federico Tfchirch.

* * *

Se esperan con gran interés los bailes de disfraz y fantasía que se efectuarán en el Club Social de San Fernando, durante los días 10, y 16 del corriente.

La comisión organizadora trabaja activamente en los preparativos de estas reuniones a fin de que ellas alcancen un éxito halagüeño.

El gran pedido de invitaciones permiten anticipar que el resultado de estos bailes compenzará los esfuerzos realizados por la comisión que los patrocina.

* * *

Los inconvenientes que pone la guerra mundial al movimiento de turistas hacia el viejo continente, han producido mayor afluencia a los balnearios argentinos, con manifiesta ventaja para estos, y entre otros de los más favorecidos se hallan las Termas de Cacheuta, tan atrayentes por la maravillosa topografía andina, como por los beneficios de sus aguas.

Entre los pasajeros últimamente llegados encontramos a los señores:

Nemesio Alvarez, Fioravanti Bianchi, señoras de Vilaselieu, Claudio [illegible], señorita María Suárez, señoras [illegible] y Galiano, Raúl Galiano, general Lino O. de Roa, Filemón Castellanos Posse, Enrique Videla, señorita María O'Farrell, Luis P. Salas, señorita Celina Pérez, Abraham Villa, Teresa B. de Ermacora, Enrique Ermacora, Osvaldo Pini y doctor Juan B. Miranda Gallino.

* * *

Ha sido pedida la mano de la señorita Fanny Wolfd para el señor Carlos Fernández Cráner.

* * *

Ha dejado de existir esta mañana a la edad de 60 años, el señor Diego León, caballero muy estimado en nuestra plaza comercial y en el círculo de sus amistades por sus bellas prendas morales.

El sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 11 a. m. en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, ha de dar motivo a que se exterioricen una vez más, los sentimientos de pesar provocados con su fallecimiento.

* * *

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Angela Paese con el señor Ramón Paz.

* * *

De Adrogué:

En los salones del hotel "La Delicia" se efectuarán dos bailes de disfraz y fantasía, en los días 9 y 16 del corriente, a las 11 de la noche, organizados por una comisión de señoras y caballeros, a beneficio del hospital "Lucio Meléndez".

El precio de las entradas se ha fijado para caballeros con familia, hasta tres damas, diez pesos; señora sola, dos pesos, y caballeros, cinco pesos.

Firman las invitaciones que circulan entre las familias, las señoras:

Angela S. de Ochoa, Enriqueta de la S. de Gallegos, Amalia H. de Arenaza Josefina E. C. de Simpson, Josefa J. de Damianovich, Azucena C. de Battilana, Ana María C. de Rodríguez Lubary, Amalia C. de Bossero, Emma Viera de Gismondi, Leonor Frías de Padilla, Blanca G. de Prieto, Ruth D. de Vidal Domínguez, Matilde G. de López, Candelaria B. de Chapetón, Astelia C. de Caraballo, Josefa de la Serna de Carreras, Amalia Molina de Coni; y señores: Carlos Casares, Gregorio Gallegos Rodríguez, Dres. Carlos de Arenaza, Silvio Pellerano, José A. Frías, coronel Martín Rodríguez, Dres. Martín González, Arturo Amuchástegui, Luis G. Gismondi, Sres. Carlos Gaimi Garmendia, Arturo O. B. Simpson, Roberto Gismondi.

* * *

Completamente restablecida la señora Sara Bonorino de Yrigoyen.

—Guarda cama la señora Angélica Elizalde de Arana.

—Mejorado el doctor Miguel Jantus

—Sigue delicado el señor Manuel Augusto Molina.

—Enferma, la señorita María Alcira Zeballos.

—Restablecida, la señora Magdalena B. de Otamendi.

—Mejorada, la señora Manuela B de Iriarte.

—Continúa mejor, la señora Carmen Balbín de Lawson.

—Guarda cama, la señora María Mercedes Carranza de Alemán.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, los señores Raúl Casares y familia, y Angel Gallardo

—De Nueve de Julio el señor Horacio Videla.

—De San Martín de los Andes, el señor D. N. Bressler.

—De Mar del Plata, el señor Carlos F. Saporiti.

—De Montevideo, los señores Santiago Daireaux y familia, Carmen Moreno y Carmen Breuer, Arnold Wattson Hutton.

—De Mar del Plata, las señoras Susana Rodríguez de Quintana, Emma Nap de López y su nieta Julia Elena López y Elena Arteaga de Domínguez, y los señores, Emiliano Martínez, su señora Nieves Videla Dorna y la señorita Josefina Martínez, Vicente Facio, Alberto Julián Martínez.

—De Córdoba, los señores Alfredo Allende y su señora Clara Piñero Pico, Alberto León y su señora Elsa Offmann

—De Chivilcoy, el señor José Casares y su señora Catalina Benedit.

—De Rosario, el señor Ignacio Uranga.

—De Corrientes, el doctor Leopoldo Sosa.

—De Muñiz, la señora Julia Martínez de Aguirre y su hija María Ester.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, los señores Emiliano Sáenz Valiente, Adolfo Dago Holmberg, Félix O. Fouiller, Ezequiel Barrenechea y señora, Luis de Salamanca y señora Julia Elena Martínez de Hoz, Ernesto Castellanos y familia, señora María Merlo de Amaro, y la señorita Delia Merlo, el señor José B. Casás, María Hunter de Cano y sus hijas Celia y Jorgelina.

—Para Luján, el señor Héctor Irusta.

—Para Córdoba, el doctor Pedro P. Corti y el señor Enrique L. Corti.

—Para el mismo punto el juez de instrucción doctor Manuel S. Beltrán.

—Para Mar del Plata, el doctor José Luis Murature y familia.

—Para su quinta, en Morón, el doctor Florencio Solari.

—Para Mar del Plata, la señora Etelvina Ocampo de Schlieper y familia.

—Para Mar del Plata los señores Diego Lezica Alvear, su señora Elvira Santamarina y sus hijos, Miguel Pando, su señora Adela Carabassa y sus hijos, Baldomero Videla y familia, Alfredo Catelín (hijo) y Pedro Pagés.

—Para Chile, la señora María Escalada de Ocantos y familia.

—Para Montevideo la señora Josefina Otamendi de Ovando y familia, los señores Santiago Repetto y familia, Enrique Guesalaga y familia, Martín A. Monrad.

—Para Entre Ríos, el señor Federico Oromí y familia.

—Para Punta Arenas los señores Mariano J. Zambonini y familia, Bartolomé Luque y familia.

—Para Punta del Este el señor Honorio Luque y familia.

—Para Necochea el Sr. Guillermo Murphy y familia.

—Para Corrientes el señor Miguel Jantus.

—Para Cacheuta, el señor Enrique Videla.

—Para Córdoba, el señor Julio Juárez Celman y su hermana Eloísa.

—Para Martínez, el doctor Antonio M. Lynch, su señora María Adela Grondona y sus hijos.

—Para Bahía Blanca, el señor Emilio Marenco.

—Para Bella Vista, el señor Horacio Pico.

—Para Capilla del Monte, el doctor Joaquín V. González.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EN LA RURAL

Recordamos que esta noche tendrá lugar en el stadium de la Sociedad Rural, la representación de la ópera "La Dolores", del maestro Bretón, que será puesta en escena con toda propiedad, numerosos coros y orquesta de cien profesores bajo la dirección del maestro Ventura. Figuran como protagonistas la soprano Celia Galván y el tenor Macx.

Para el sábado se prepara la representación de la obra nacional de Sánchez Gardel, "La montaña de las brujas", que interpretará la compañía de Pablo Podestá, con este actor como protagonista.

MARCONI

Como lo hemos venido anunciando, hoy se realiza una función extraordinaria a beneficio del tenor Carlos Ciprandi, uno de los elementos que han sostenido la temporada de opereta italiana en el coliseo de la calle Rivadavia.

El programa comprende el segundo y tercer acto de "La duchessa del bal tabarin" del maestro Lombardo con la tiple Clara Weiss en el rol de protagonista y el beneficiado en el de príncipe Octavio. A continuación se estrenará el boceto lírico "Pierrot innamorato", letra y música del maestro Luigi Dall'Argine, interviniendo el beneficiado y Nelly Gary. La orquesta será dirigida por el autor.

Terminará el espectáculo con el "Himno de los exploradores italianos", música de Carlos Ciprandi, quien dirigirá la orquesta.

AVENIDA

Recordamos que esta noche hace su presentación la tiple cómica señorita Isabel Fonrat. La obra elegida para ello es "La chicharra", que ocupa la sección de las 10.

Completan el programa, en segunda la revista de Bianchi, "De América a las trincheras", y en última "El puñao de rosas", de Arniches y el maestro Chapí.

En vermouth se repite "La alegría del batallón".

Nos comunica la empresa que no realizándose bailes de carnaval en este teatro, habrá funciones el domingo, lunes y martes, en matinée, vermouth y noche, poniéndose en escena las obras más aplaudidas del repertorio.

DE REGRESO

Mañana estarán de regreso de Montevideo Palmada y los suyos que por la noche harán su presentación en el Mayo.

VARIEDADES

Con aceptación creciente actúan en el salón teatro Coliseo Palermo el dueto cómico Roma y Marchesi y el trío nacional de comedias Los Campos. La empresa nos comunica que durante los días de carnaval no serán alterados los programas, es decir, que regirán las mismas tres secciones y horas de días hábiles, como hasta la fecha.

—Hoy debuta en el teatro Jorge Newbery el conocido parodista Herdoc. En esta sala prosigue con éxito lisonjero la actuación de la joven y elegante cupletista, Diana Argilaga.

En el cine "Ideal Palace" (San Juan 1900), quedó cerrada el martes 5, la inscripción de agrupaciones corales e instrumentales y centros humorísticos y criollos para el concurso a realizarse con motivo de las carnestolendas. Desde la fecha y hasta mañana viernes queda abierta la inscripción a un concurso infantil.

—En el Casino harán hoy su presentación la cantante francesa Mlle Mado, la tonadillera Carmelita Plata y la cantante cosmopolita La Negrita.

—En el Royal hará su presentación mañana viernes la conocida tiple cómica Rosario Granados.

FILMS

En el Florida se exhibirá hoy el interesante film "La ley divina y humana".

—En el Palace Theatre, se pasará hoy "Flor de primavera", creación de la inteligente actriz Perla Whitte. El sábado, en el mismo salón, "La ley común" por Clara Viembail Joung.

—En el Smart, se proyectarán hoy "La sangre llama a la sangre", por Nessuo Mayahawa y Dimgles por Mary Miles Minter.

—En el American Palace, se exhibirá hoy "Madame Buterfly", por Mary Pickford, y "La maldición", Mibury Crane.

—La película "Honor y obedecer", creación de la actriz Gladis Brockwell, se pasará hoy en el Splendit.

—"Mi amor no muere", una de las creaciones cinematográficas de la actriz Lyda Borelli, se proyectará hoy en el cine Eslava.

LUNA PARK

El programa para hoy comprende en su orden, "Telarañas", de González Castillo, "Pájaros de presa" y "Los peñaflor".

PARQUE JAPONES

Para la entrada gratuita al Parque Japonés, fijada para los próximos carnavales, a toda comparsa, grupo o centro de la misma índole, no es necesario solicitar permiso anticipadamente, obteniéndolo en el acto de su llegada. Igual medida se tomará para las máscaras infantiles, a quienes se les proporciona así, un gratuito y ameno día de carnaval.

Todos los concurrentes al parque gozarán de bailes gratis, sobre alfombra y con una orquesta de 35 profesores, dirigidos por el maestro D'Alo.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar encargado escolar de la escuela No. 120 "La Colmena" (Santa Fe), al señor Manuel Molinari, en reemplazo del señor Rómulo Ponda, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar encargado escolar de la escuela No. 33 "Puerto San Martín" (Santa Fe), al señor Santiago Fossa Rigios, en reemplazo del señor Maximo Rosemban, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar encargado escolar de la escuela No. 109 "Florencia" (Santa Fe), al señor Julio Garicocho.

—Nombrar encargado escolar de la escuela So. 89 Santa Fe, al seta Fe), al señor Enrique Gigena en reemplazo del señor José Tagliabue, cuya renuncia so acepta.

—Nombrar encargado escolar de la escuela No. 89 aSnta Fe, al señor Emilio Perusset, en reemplazo del señor Martín Goyeneche, cuya renuncia se acepta.

—Autorizar la celebración de contrato de locación de la casa calle Lavalle 2876, para instalar la escuela No. 8 de C. E. 6o., mientras se reconstruya el local propio de la calle Pueyrredón No. 630, con arreglo a las siguientes condiciones: término hasta el 15 diciembre 1919, prorrogable por dos años más, alquiler mensual $ 250.

—Aprobar el contrato celebrado con el señor Juan Nobili, para la ejecución de obras de adaptación en el local calle Saavedra 1039, ocupado por la escuela No. 22 del C. E. 6o.

CONSEJO ESCOLAR 12

El consejo escolar 12o. en su sesión del 1o. del corriente, ha resuelto: 1o. Solicitar del Consejo Nacional de Educación que la jura de la bandera por los niños de las escuelas públicas se efectúe este año el 5 de abril como un homenaje al centenario de la batalla de Maipo.

2o. Aprobar el informe del consejero señor Enrique Agesta, sobre reorganización de la biblioteca pública anexa, dotándola de textos escolares para los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de las cuales carece en absoluto, aprobándose asimismo la adopción de una ficha para cada lector con lo cual se podrá en cualquier momento levantar una verdadera estadística no solamente de los lectores sino de la naturaleza de las obras consultadas.

3o. Facilitar por todos los medios a su alcance la matriculación de alumnos sobre todo los de matrícula gratis, para lo cual se pasará a los directores de las escuelas la siguiente circular:

"Debiendo próximamente efectuarse la matriculación e inscripción de los alumnos, así como la apertura de las aulas en todas las escuelas de este distrito; el consejo escolar 12o. cree un deber enviar una circular recordando a todas las direcciones y vicedirecciones y encarecer a las mismas pongan en conocimiento del personal docente, dos disposiciones importantes ya establecidas por la ley 1420 y por el Consejo Nacional de Educación.

Primera. No debe negarse ni poner inconveniente alguno a los que soliciten la entrega de los formularios impresos para extender en ellos el certificado de pobreza respectivo, ni a los que munidos de él en forma se presenten a la escuela, usando de los legítimos derechos de obtener la matrícula gratuita y de la inscripción inmediata correspondiente.

Segunda. Dentro de la escuela y en todos los actos oficiales fuera de ella, debe evitarse por completo todo acto que directa o indirectamente establezca entre los alumnos la más mínima preferencia, la más insignificante distinción basada en el precio de la matrícula. Debe existir perfecta igualdad entre todos ellos y no recordarse que el niño es pobre o de matrícula gratis, sino en el acto de inscribirlo en los registros respectivos y en el momento de entregarle los libros y útiles que con sabia previsión la ley le acuerda".

—En su sesión de anoche, el consejo de este distrito elevó a la superioridad la siguiente terna, para vicedirectora de la escuela infantil No. 3: 1a. señorita Angélica Combes, 2a. señorita María M. Olguín, 3a. señora Carmen U. de Landeyra.

CIRCULO UNIVERSITARIO HEBREO

Este círculo de jóvenes de la colectividad israelita, ha solicitado la adhesión de los universitarios hebreos. La secretaría funciona en la calle Bustamante 723.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Aristóbulo del Valle 471

CURSOS NOCTURNOS GRATUITOS

Desde la fecha queda abierta la inscripción de alumnos para los siguientes cursos: mecánica agrícola, agricultura especial, agricultura general, industria lechera, avicultura, primeros auxilios, comercio de cereales, motores y automóviles, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, inglés, francés, aritmética, castellano y otros que se avisarán oportunamente. El horario para estos cursos es el de 7.30 a 9.30 p. m.

CARNAVAL

CORSO DE BELGRANO

La comisión organizadora del corso se ha visto obligada a aumentar 100 palcos en el recorrido del mismo, en vista de los numerosos pedidos que recibe, haciendo ello presumir el éxito de este brillante desfile.

Actualmente quedan para la venta los palcos ubicados desde Zabala a Federico Lacroze únicamente, y los interesados pueden solicitarlos en la casa municipal (Juramento y Cuba), de 9 a 11 a. m., de 4 a 7 y de 9 a 11 p. m. En cuanto a la iluminación del recorrido, que se hará de acuerdo con todas las exigencias del caso, la dirección de alumbrado de la municipalidad ha dado ya comienzo a los trabajos, cuyas pruebas se efectuarán el sábado próximo.

Anoche procedió la comisión al nombramiento del personal necesario.

El sábado, a las 10 p. m., se clausurará la inscripción de las sociedades, centros y máscaras que deseen optar a los premios.

EN EL CLUB FLORESTA

Bajo el patrocinio de la prestigiosa Asociación Cooperadora de la Educación, que preside la señora Julia A. S. de Mohr, se realizará un gran baile el día 12 del actual, en los salones del Club Floresta, sito en la calle Chivilcoy esquina Flores.

El interés despertado por esta simpática fiesta, permite augurarle un lisonjero éxito.

Círculo Mar del Plata—

El sábado próximo, en el salón de la casa Suiza, Rodríguez Peña 254, y el domingo en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 56, se efectuarán bailes de disfraz, organizados por este simpático círculo.

Club Social Eslava—

Durante los días 9, 11, 16 y 17 del corriente, a las 10.30 de la noche, este club ofrecerá bailes de disfraz y fantasía, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Los Rebeldes Primitivos—

Este centro efectuará dos bailes de disfraz y fantasía con un gran concurso de máscaras, los días 10 y 16 de febrero a las 9 p. m., en el salón XX Settembre, Alsina 2832.

La Rusticana Primitiva—

En el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, éste centro realizará tres bailes de carnaval en los días 11, 12 y 16 del actual.

Orfeón España. — Los Ideales. — Tome y Traiga. — Orfeón España Primitivo—

Estos centros, en confraternidad, ofrecerán seis grandes bailes y cuatro matinées de disfraz y fantasía, que se efectuarán en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 del corriente, en el salón de la calle General Pa número 1760.

Club Social La Esfera—

El próximo domingo a las 10.30 p. m., se realizará un gran baile de disfraz en el salón de la calle Santiago del Estero 1243, bajo los auspicios de este club.

Los Chiripitifláuticos. — Los Rebeldes—

Estos dos centros, en unión, realizarán bailes los días 10, 11, 12, 16 y 17 del actual, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Los Inmortales—

Los días 10 y 17, próximos a las 10.30 p. m. y 11 y 17, a las 3.30 p. m., este centro efectuará bailes en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Skating Club—

Los días 10, 11 y 16 de febrero, este club realizará bailes de máscaras en el salón Mariano Moreno número 1213.

El Floreal—

Este círculo social ofrecerá un gran baile de disfraz el 9 de febrero a las 11 p. m., en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

La Argentina—

La comisión de esta asociación filantrópica, ofrecerá un baile de disfraz y fantasía a beneficio de la caja social, el que tendrá lugar en su local Rodríguez Peña 361, el día 12 del actual.

Círculo Paraná—

Este simpático círculo realizará un baile de disfraz el próximo sábado, a las 10 p. m. en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. La orquesta será dirigida por el profesor Antonelli, ejecutando un novedoso programa de danzas.

Primitivos Saltimbanquis Bohemios

Este centro de clowns prosigue activamente sus ensayos para las próximas fiestas de carnaval.

Juventud Florida del Sud—

Continúa sus preparativos para los concursos que se realizarán en los días de carnaval.

Ilustración Ibérica—

La comisión de este centro recreativo organiza un gran baile de carnaval que se realizará el próximo domingo a las 9.30 p. m. en los salones del C. Riojano Español, calle Chacabuco 285.

Círculo Mandolinístico Italiano—

El sábado próximo en los salones de la Unione e Benevolenza y el 11 y 16 en la Casa Suiza, este círculo ofrecerá bailes de disfraz y fantasía.

Aristóbulo del Valle—

Este club realizará matinées los días 10, 11 y 12 del corriente, a las 3.30 p. m., en el salón de la Sociedad Cosmopolita de Olivos, estación Borges, F. C. C. A.

Kermesse—

El círculo de obreros de la parroquia de San Cristóbal, organiza una kermesse que se efectuará durante los días de carnaval en el local de la calle Boedo 785.

En ésta se realizará un gran concurso de máscaras y centros.

CONCURSO

En el cine Petit Palace, Libertad No. 576, se realizará un gran concurso de centros, máscaras y disfraces infantiles durante los próximos carnavales.

ESTADO DEL TIEMPO

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general, buen tiempo; temperatura en ascenso en las provincias.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: bueno, temperatura en ascenso.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: ídem, ídem.

Santiago y norte de Córdoba: ídem, ídem.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: ídem, ídem.

Catamarca, La Rioja y San Juan: ídem, ídem.

Jujuy, Salta y Tucumán: ídem, ídem.

Río Negro, Neuquén y Chubut: bueno, poco cambio de emperatura.

Santa Cruz: ídem, ídem.

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.:

Cayeron lluvias ligeras aisladas en Entre Ríos, Córdoba, Pampa Central, San Luis y las provincias del noroeste.

Hoy reina tiempo bueno o seminublado en toda la república.

Soplan vientos suaves a moderados del este o sudeste en las provincias del este y norte, y principalmente del norte en las demás regiones.

La temperatura ha bajado en las provincias y ha subido algo en el sud, encontrándose algo bajo la normal; excepto en la Pampa Central, Río Negro y Chubut.

La presión atmosférica ha subido en las provincias, estando más altas 768 mm. en el centro de Buenos Aires; en las regiones del sud está bajando.

Lluvias caídas—

Tucumán. — Tucumán 30 mm.

San Luis. — Daract 37, Fortuna 11, Fraga 39, Lavaisse 10, Luna 13, Nueva Escocia 5, San Luis 1, Villa Mercedes 9.

Córdoba. — Achiras 17, Alta Gracia 53, C. del Monte 2, Córdoba 12, Cosquín 33, Cruz del Eje 2, Chajás 44, Holmberg 20, Jesús María 24, La Cruz 8, La Cumbre 12, Paunero 21, Pizarro 25, Río Cuarto 9, S. Carlos 17, Minas 23, Sampacho 12, San Agustín 7, San Ignacio 8, Sta. Rosa 6, Calamuchita 10.

Pampa Central. — Chamaicó 17, E. Martini 5, Gómez 3, Nueva Galia 39, Telén 7.

Jujuy. — Jujuy 21.

Salta. — Salta 12.

Catamarca. — Andalgalá 5, Catamarca 6, La Ciénaga 6.

La Rioja. — Chilecito 3.

San Juan. — San Juan 3.

Uruguay. — Melo 5.

PERIODISMO

EL ARGENTINO

Se anuncia la aparición de un nuevo diario titulado "El Argentino", cuyo principal programa consistirá en la defensa de los intereses del maestro y del empleado.

CASINO REAL SAN CARLOS

Rebaja de precios ··· Horario Carnaval

A fin de que los pasajeros al "REAL" resuelvan comer, o no, en el vapor "HELIOS", se ha dispuesto no incluir la comida en el pasaje, cobrándose desde el sábado 9 de febrero inclusive 10 $ m|n. por ida y vuelta, y entrada al Casino, devolviéndose 5 $ al regreso, a bordo, el mismo día de expedido el pasaje. El boleto de comida vale 2 $ y se adquiere por separado del pasaje.

HELIOS: Sale todos los días a las 6.30 p. m. de la dársena norte, regresa la misma noche a la 1 a. m. y saldrá los TRES DIAS DE CARNAVAL también a la misma hora.

COLONIA: Saldrá el DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL, a las 10 a. m. de la dársena Sud. Rebaja a $ 8 m|n. del pasaje de ida y vuelta, comida, teatro, baños, Casino autorizado por ley del Superior Gobierno y a sus salones de ruleta pueden concurrir señoras y caballeros.

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

PRIMERA CARRERA
PREMIO YEKKY PASHA
(Carrera de vallas)
Distancia 2500 metros

1 **CENIT,** 73 kilos, por Dusty Miller y La Turca, del stud Monte Cudine, N. Benegas	1495	612
2 Cristalino 70, J. Pérez	2416	673
3 Aria 63, R. Gómez	420	225
4 Impaciencia 68, J. Jones	1430	634
0 Meneguina 68, J. Balderramos	802	471
	6563	2715

No corrieron: Sinaí II, Augusta y Ascasubi.
Dividendos: de Cenit, $ 7.90 a ganador y 3.90 a placé; de Cristalino, 3.70.
Ganada por 2 1\|2 cuerpos.
Tiempo: 2'52" 3\|5.
Entraineur: Floriñdo Catapano (hijo).

SEGUNDA CARRERA
PREMIO JURADO
Distancia 1400 metros

1 **FIERABRAS,** 56 k. por As de Espadas y Fair Stranger, del stud Iceache, D. Englander	6984	3997
2 Geronte 56, M. Lema	7587	3738
3 Millerand 56, J. Fernández	2784	1510
4 Valeriano 56, S. U. Morales	1874	1419
0 Ponchinello 56, N. Berazategui	4129	2464
0 Querubín 56, S. Blanco	937	611
0 Varejón 56, R. Rodríguez	519	372
	24814	13912

No corrieron: Champenoi, Infiel y Tony.
Dividendos: de Fierabrás, $ 9.40 a ganador y 3.25 a placé; de Geronte, 3.40.
Ganada por 1 1\|2 cuerpo.
Tiempo: 1'27" 4\|5.
Entraineur: Aparicio Aquino.

TERCERA CARRERA
PREMIO PERJURA
Distancia 1600 metros

1 **BETSO,** 44 kilos, por Dusty Miller y Betelgeuse, del stud París, M. Acosta	3777	3109
2 Tarja 45, C. Capra	6282	3327
3 Lord Beatty 48, P. Orcajada	1929	1554
4 Sable 54, S. Blanco	1579	965
0 Parigot 54, N. Berazategui	5582	3426
0 Submarino 50, M. Altamiranda	2033	1383
0 Comunal 45, E. Peñaloza	1313	955
0 Stellaris 44, G. Greme	4600	2023
0 Librón 44, A. Grassi	1466	1202
	28567	17935

No corrió: Rosse.
Dividendo: de Betso, $ 13.60 a ganador y 3.75 a placé; de Tarja, 3.65; de Lord Beatty, 5.50.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'39".
Entraineur: Gastón Cavrot.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

El programa que se ha confeccionado para la reunión que debe celebrarse el próximo domingo en el Hipódromo Argentino, tiene su parte de atractivos; pues aunque no en todas las carreras funcionará el sport a placé para el tercer puesto, por lo menos vemos que en casi la mayoría de las carreras a disputarse, se encuentran inscriptos animales que en sus últimas presentaciones se han venido conduciendo con matemática regularidad.

En un breve comentario, pasaremos a indicar la chance de los animales que más probabilidades tienen para adjudicarse el triunfo.

En el premio Piadosa, base de la prueba inicial del programa, siete yeguas de tres años perdedoras son las que han conservado su anotación.

Orza debe mejorar su anterior carrera, donde finalizó completamente rezagada.

Chabeta que cumple sus ejercicios con regularidad, puede en esta ocasión ocupar uno de los primeros puestos.

Cruz Roja está en condiciones de mejorar su última performance, que fué más o menos parecida a la de Orza.

Esnea tiene una brillante oportunidad de poder alcanzar su primer victoria, confirmando así sus buenos ejercicios.

Lejanía que se conduce con regularidad, puede ser la sorpresa de la carrera.

Una anotación más, es la única diferencia que puede existir entre esta prueba y la anteriormente nombrada que, como se sabe, es reservada a los tres años perdedores machos, que aun militan en la categoría de perdedores.

Crillón que en su última presentación largó parado alcanzando a ocupar el cuarto puesto, tiene una brillante oportunidad, para poder adjudicarse la victoria.

Fuego y Sangre hace su debut convenientemente preparado, y en su caballeriza se tienen esperanzas de que salga airoso en éste, su primer compromiso.

Chamuyo que en privado se desempeña discretamente, es un candidato digno de tenérsele muy en cuenta.

Zenatello puede resultar la sorpresa de la carrera, y por eso recomendamos no descuidarlo.

Un número crecido de animales se presentará a las órdenes del starter, en los dos mil metros de la tercer carrera del programa.

Rosedal debe mejorar su anterior performance que fué desastrosa. El hijo de Greenan continúa su preparación sin tropiezos de ninguna especie.

Parigot debe haber corrido hoy. Si se ha desempeñado bien, puede en esta nueva ocasión alternar con éxito.

Pinch, que anda corriendo mucho, conviene tenerlo en cuenta. En su última presentación fué tercero, — puesta — con S. V. P., de Cavador y La Pingüina.

Miss Tonta, por su última carrera en pos de Lord Derby, es una candidata de primera fila.

Hondonada conviene no descuidarla; pues la hija de Africander se desempeña bien en privado.

La cuarta prueba del programa, que es reservada a las potrancas de dos años perdedoras, promete resultar interesante; primero, por el número crecido de éstas que han conservado su anotación, y segundo porque la mayoría vienen a disputar la prueba en iguales condiciones de preparación; es decir, contando con ejercicios que permiten creer que obtendrán una buena figuración.

Santa hizo su debut rodeada de prestigio, y no figuró. La hermana de Vicente López reaparece convenientemente preparada.

Romany, que habrá corrido hoy, conviene esperar el resultado, para luego asignarle probabilidades en la prueba que nos ocupa.

Jacqueline está espléndidamente colocada, y en su ecurie se abrigan las esperanzas de verla salir airosa.

A. B. C. debutará con ejercicios, que si los repite en carrera, será muy difícil arrebatarle la victoria.

La Iliada, al hacer su debut fué segunda de Vista Larga. En esta ocasión tiene una brillante oportunidad para conquistar su primer victoria.

Snowflaque podrá mejorar su última performance, que fué mala.

Sólo cuatro potrillos de dos años perdedores, serán posiblemente los que se pondrán a las órdenes del starter en los 800 metros de la cuarta carrera del programa.

Morisco cuenta con excelentes ejercicios, y según su ecurie, puede adjudicarse el triunfo a su primer tentativa.

Jornalero, si responde a su corrida, es un temible antagonista, pues es sumamente veloz.

Skirmisher cuenta con buenos trabajos a la par de un compañero de stud, que si los responde podrá ocupar el primero o segundo puesto.

Jafet será el preferido de la cátedra y el probable ganador. A raíz de su segundo de Diamante, ha continuado su preparación en excelentes condiciones.

Querer dar a simple golpe de vista con el probable ganador del premio Precoz, es cosa difícil, pues todos los inscriptos se encuentran en condiciones de poder adjudicarse la victoria.

Briand, por las últimas performances producidas, es el candidato que lógicamente se destaca de todo el lote.

Campeador II cumple sus ejercicios bien, y no hay que descuidarlo, pues es capaz de dar por tierra con los favoritos.

Crocus continuó su training sin interrupción a raíz de su última victoria, y se apresta a conquistar una nueva.

Irmao está muy bien colocado, máxime si se tiene en cuenta la distancia de la carrera, pues es muy favorable a sus medios.

Mayor López es candidato a una sorpresa. No se le debe descuidar.

Pringles correrá mejor en esta oportunidad, como lo hizo en el compromiso del pasado domingo. Tenemos el convencimiento de que así será. ¿A qué se debe atribuir esto?...

Alcoy reaparece convenientemente preparado, y no ha de hacer feo papel.

El handicap de velocidad, será disputado por un número muy crecido de animales, pero sí veloces.

Patacón II, a pesar de la ventaja que dispensa, puede muy bien agregar otra victoria a su haber.

Sunday es un enemigo temible, pues el hijo de Dusty Miller anda corriendo una enormidad.

Hurgón que habrá corrido hoy, según se haya conducido, puede tener figuración en este nuevo encuentro.

Ranquela, por lo liviana que va, puede ocupar uno de los primeros puestos.

Protea, que en privado se desempeña bien, puede resultar la sorpresa de la carrera.

En el handicap final de la reunión ocho animales han conservado su anotación.

Clearing aunque pesado, puede tener buena figuración.

Espartal es el candidato obligado de la prueba, pues en sus ejercicios revela pasar por un gran momento de preparación.

S. V. P., por su última carrera, es el pensionista del stud Alvear un temible antagonista.

Polavieja reaparece convenientemente preparado, y en condiciones de producir una gran carrera.

La Pingüina, que fué segunda de Cavador, tiene una linda oportunidad para alcanzar el triunfo.

Curiosity que está corriendo mucho, puede resultar la sorpresa de la carrera.

AVISO

LOS JOCKEYS, CUIDADORES Y AFICIONADOS AL TURF, EN LA ULTIMA REUNION EFECTUADA, HAN RESUELTO REUNIRSE EL SABADO PROXIMO, A LAS 11 y 30 p. m. EN EL TEATRO NACIONAL (CORRIENTES 960), A FIN DE ASISTIR AL GRAN BAILE DE DISFRAZ, FANTASIA Y PARTICULAR QUE SE EFECTUARA ESA NOCHE.

PIDAN
COGNAC BERGER
ES DE LOS MEJORES

Necochea Hotel NECOCHEA, F. C. S.
En esta temporada se han hecho grandes reformas para comodidad de las familias en este confortable y grandioso Hotel.
Comida selecta y servicio inmejorable. Precios módicos.
Honorio Martirene
Pedidos e informes solicítense en Rivadavia 1033. U. Tel. 1986, Libertad, Buenos Aires, o directamente a este Hotel.

COCINAS Y HORNOS ELECTRICOS
A PLAZOS

Informes y Demostraciones prácticas en nuestras Sucursales:

ALMAGRO Rivadavia 4447
BARRACAS Pinzón 1617
BELGRANO Cabildo 2239
FLORES Rivadavia 7124
PALERMO Santa Fé 3002
PATRICIOS Caseros 2858
TRIUNVIRATO Triunvirato 261

Cía. Alemana Transatlántica de Electricidad

PROTEA

Está muy linda y se prepara para ganar de nuevo alguno de esos handicaps en que toman parte elementos más o menos de fuerzas idénticas a las que ella pueda disponer en un momento de apuro.

A Protea la vimos recorrer a er 1000 metros con una acción dominadora.

SUNDAY

Desde que dejó de pertenecer al stud Asteroide, en todos sus compromisos se ha conducido discretamente, figurando en los primeros puestos el hijo de Musty Miller, cuyos adelantos son notorios.

A Sunday lo ejercitó en 1000 metros el jockey Altamiranda y en ellos confirmó una vez más las ligerezas que se le reconocen.

CABUREI

Corrida en 1400 metros

Este hijo de Pearl River, tendrá que aguardar algún tiempo para lograr su segundo triunfo, aunque en carreras de tiro derecho se desempeñe mejor, porque sus medios no le permiten otra cosa.

Arcuri fué el profesional encargado de darle corrida en 1400 metros y se desempeñó en ellos de acuerdo con sus antecedentes.

ALUVION

Este regular hijo de Fulmen, que ha venido gozando de un largo reposo debido a las dolencias que lo aquejaban, parece dispuesto a incorporarse de nuevo a los handicaps de fondo, si, como parece, aguanta los rigores del training.

Berazategui lo ejercitó en 800 metros, y si en carrera responde de acuerdo con la manera de desempeñarse en privado, puede hacer su rentrée ganando.

PATA DE GALLO

No tardará en hacer su rentrée, para lo cual se le viene preparando especialmente, este tordillo que no ha terminado aún su campaña en Palermo, pero que ha estado ausente de las luchas hípicas debido a sus dolencias.

Pata de Gallo ayer recorrió en 43" los 700 metros de la partida reglamentaria.

CROCUS

Si consiguen que se amanse un poco y pierda ese carácter irascible que tiene, que es de gran influencia para su mejor desempeño, puede ser uno de los mejores hijos de Craganour, puesto que a pesar de todos esos inconvenientes, defiende su pabellón como pocos.

Es verdaderamente una lástima, puesto que en los handicaps no tiene mayor programa por falta de una monta discreta que quiera exponer el pellejo en lucha con la "fiera"...

Navarro lo trabajó en la partida.

BAJEL

Este hijo de Orange marcó ayer 1'2" 1\|2 en 1000 metros, partida en que fué ejercitado por el jockey Celestino Fenucci.

Como Bajel anda corriendo mucho en los aprontes a que se le somete, es por eso que debemos asignarle chance en la primer prueba que dispute.

TANGUERO

Aunque no es de los que llaman la atención por la manera de desempeñarse, es de esos candidatos siempre dispuestos a la sorpresa, siempre en condiciones de adjudicarse cualquier carrera de esas que disputan los que miran los clásicos a distancia reseptable, a tanta por lo menos como está la miel para el paladar del burro...

Pero Tanguero entre los de su clase puede tener una figuración honrosa "algún día", porque un animal que recorre en 42" la partida, lo tiene merecido. Con la monta de Barroso.

JUBEL

La hija de Polar Star sigue su training sin tropiezo alguno y no tardará en anotar en su haber alguna nueva victoria dada la manera que tiene de conducirse en sus trabajos.

Francisco Barroso fué el profesional encargado de ejercitar a Juvel en la partida reglamentaria a la par de un compañero que piloteaba Ardouin.

CALLEJAS

1'1" 4\|5 en 1000 metros

Si el entraineur Olivieri consigue poner en condiciones al hijo de Fulmen no ha de tardar en sacar un elemento útil para su caballeriza, por lo bien que se desempeña en privado.

Callejas con Englander y a la par de un compañero con Fenucci, pasaron en 1'1" 4\|5 los 1000 metros.

CURIOSITY

1000 metros en 1'1"

Con el peso que se le ha asignado puede el domingo próximo adjudicarse la hija de Saint Wolf el handicap final en un cánter.

Pedro Cichetti la trabajó en 1'1" los 1000 metros.

TIRSIS

41" 2\|5 en la partida

También el hijo de Arcadie continúa sin novedad cumpliendo con los ejercicios a que se somete.

Jesús Bastías fué el profesional encargado de someterlo a un ensayo sobre la partida en 41" 2\|5.

LE TEMPS

1' 2\|5 en 1000 metros

El hijo de Old Man no ha sentido mayormente la derrota que le infligiera Cavador y creemos que en cualquier handicap que dispute puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

En 1" 2\|5 recorrió los 1000 metros de la partida a que lo sometió Acosta.

COLIBRI

El ligero hermano de Canora no tardará en hacer su rentrée, para lo cual se prepara especialmente.

Con el peón pasó en 43 1\|5 la partida el hijo de Old Man sin ser exigido.

VICENTE LOPEZ

Viene gozando de un benéfico reposo el regular hijo de Jardy, pero esto no importa para que de cuando en cuando se le haga recorrer una partida para que no se entumezcan sus miembros.

Carmelo Fernández lo trabajó en 700 metros en forma suave.

LANCE

El reposo le ha sentado favorablemente al hijo de Old Man.

Con la monta de S. U. Morales, Lance hizo 800 metros en 48" 3\|5.

El pupilo de Zanzottera no ha de tardar en reaparecer en público.

SALESMAN

48" en 800 metros

Este hijo de Calepino anda perfectamente bien. Con Berazateguy y a la par de Our Quéen con S. U. Morales, hizo 800 metros en 48".

Salesman no ha de tardar en reaparecer con éxito.

BINETTE

42" 3\|5 en 700 metros

Después de su brillante última victoria ha continuado en espléndidas condiciones esta regular hija de Arcadie que en las pruebas de tiro corto es un punto alto de matar y uno de los mejores elementos que actúan en Palermo, naturalmente que dentro de su categoría.

A Binette la ejercitó ayer Serapio U. Morales sobre la distancia de la partida reglamentaria en la cual marcó 42" 3\|5, tiempo bastante aceptable dado el estado en que se encontraba la cancha.

CASERO

41" 3\|5 en 700 metros

Anda mucho en la actualidad, aunque siempre se le aparece alguno que deja para otra oportunidad su victoria. Casero figura en los puestos del marcador que ya es bastante para un animal de sus condiciones, nada sobresalientes por cierto.

Casero bajo la dirección de Lema y apareado a su compañero de caballeriza con Altamiranda, recorrieron la partida en 41" 3\|5 con acción fácil y desenvuelta.

ECUREUIL

50" 2\|5 en 800 metros

Esta hija de Cyllene está convenientemente preparada como para dar que hacer en cualquier prueba donde sean las de su categoría las que se presenten a disputarle la victoria, pues algún día ha de responder en público a los excelentes ejercicios que produce en privado.

Ecureuil dirigida por Cichetti produjo un buen trabajo en 800 metros los cuales recorrió en 50" 2\|5 sin ser mayormente obligada para mejorar ese tiempo.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

FUEGO Y SANGRE

Un hermano de Farruco que está listo para hacer su debut, piloteado por F. Arcuri hizo hoy un ensayo de 1000 metros a la par de Grito de Guerra, desempeñándose regular.

El pupilo del stud Los Rosales es posible que no quede mucho tiempo en la categoría de perdedor.

PROGRAMAS COMPLETOS

Para las reuniones de carreras a efectuarse en el hipódromo Argentino en los días domingo 10 y martes 12 (feriado):

Domingo 10 de febrero

PREMIO PIADOSA
Distancia 1600 metros

1 Orza 56 k.	5 Majela 56
2 Chabeta 56	6 Fenea 56
3 Cruz Roja 56	7 Hécira 56
4 Roja 56	8 Lejanía 56

PREMIO BRANDY AND SODA
Distancia 1600 metros

1 Dymac 56 k.	5 F. y Sangre 56
2 Joffré 56	6 Chamuyo 56
3 Crillón 56	7 Zenatello 56
4 Balai 56	8 Chasqueado 56

PREMIO RONDE DU SOIR
Distancia 2000 metros

1 Rosedal 58 k.	8 Chucifín 48
2 Parigot 53	9 Fortín Uno 47
3 Pinch 53	10 Lamento 47
4 Miss Tonta 52	11 Our Queen 46
5 Ortiguita 51	12 Tanguero 45
6 Humbertito 50	13 Diaspa 44
7 Hondonada 49	

PREMIO GRACIEUSE
Distancia 800 metros

1 Santa 54 k.	7 Javilla 54
2 Romany 54	8 Bambina II 54
3 Jacqueline 54	9 La Iliada 54
4 Gay Star II 54	10 Snowflake 54
5 Saison 54	11 Bombonera III
6 A. B. C. 54	

PREMIO IGOR
Distancia 800 metros

1 Morisco 54 k.	3 Jafet 54
2 Jornalero 54	4 Skirmisher 54

PREMIO PRECOZ
Distancia 1400 metros

1 Briand 57 k.	8 Pringles 54
2 Campeador II 57	9 Quito 54
3 Irmao 57	10 Caburei 54
4 M. López 57	11 Alcoy 54
5 Namur 54	12 Embén 54
6 Norfolk 54	13 Crocus 54
7 Doubler 54	

PREMIO PETIT CHOSSE
Distancia 1000 metros

1 Patacón II 59 k.	5 Ranquela 46
2 Sunday 53	6 Protea 46
3 Hurgón 53	7 Mandinga II 45
4 Fiador 50	

PREMIO BOSCH
Distancia 2500 metros

1 Clearing 61 k.	5 La Pingüina 48
2 Espartal 54	6 Curiosity 47
3 S. V. P. 51	7 L. Beatty 49
4 Polavieja 50	8 Montaña 49

Martes 12 (feriado)

PREMIO ANARQUIA
Distancia 1000 metros

1 Itaca 56 k.	9 Rena 56
2 Cribé 56	10 Artillera 56
3 La Pino 56	11 Ivica 56
4 Militza 56	12 Majela 56
5 R. Maid 56	13 Mimosa II 56
6 Burlona 56	14 Footlight 56
7 Orza 56	15 Esnea 56
8 Cartela 56	16 Malena 56

PREMIO OJAL
Distancia 1400 metros

1 Dymac 56 k.	8 Minon 56
2 Fierabras 56	9 Remembranza
3 Sea Over 56	10 Chasqueado 56
4 Ponchinello 56	11 Brulé 56
5 Querubín 56	12 Geronte 56
6 Balai 56	13 Timbrel 56
7 C. de Luna 56	

PREMIO CALLEJAS
Distancia 1600 metros

1 Matadero 57 k.	11 Isoca 52
2 Binette 56	12 Doña Funes 50
3 Harlem 56	13 Ortiguita 51
4 L. Beatty 55	14 Gerundio 51
5 Hirsuto 53	15 Ariman 50
6 Comunal 53	16 Silvano 50
7 Fortín Uno 52	17 Tanguero 50
8 Imp 52	18 Infalible 49
9 Casero 52	19 Kakay 48
10 Betso 52	

PREMIO TINTORERA
Distancia 900 metros

1 Snowflake 54 k.	4 Romany 54
2 A. B. C. 54	5 Parisienne 54
3 Santa 54	6 Jacobita 54

PREMIO DANDOLO
Distancia 1600 metros

1 Juguete 56 k.	9 Pringles 56
2 Brisk Up 56	10 Quito 56
3 Apio 56	11 L. Orange 56
4 Señorial 56	12 Isleño 56
5 Milla Man 56	13 S. Thrush 56
6 Fucho 56	14 El Plumitas 56
7 Vanitenix 56	15 Emden 56
8 Herrial 56	

PREMIO GALLARDA
Distancia 1600 metros

1 Andanada 56 k.	12 Porteña II 56
2 Wilda 56	13 Zizaña 56
3 Lucania 56	14 Novicia 56
4 Gambia 56	15 Patrie 56
5 Indirecta 56	16 Fourire 56
6 Tonadillera 56	17 Ecureuil 56
7 Chistosa 56	18 Quietud 56
8 Sigma 56	19 Pomaré 56
9 Galatea 56	20 Franela 56
10 Serenidad 56	21 Lady Ada 56
11 Geranium 56	

PREMIO THE LAD
Distancia 1600 metros

1 Fachinero 61 k.	11 L'Espoir 47
2 A. Nouveau 58	12 Marline 46
3 Patacón II 54	13 Fripona 45
4 G. Eyes 52	14 Retamo 44
5 Mirabeau II 51	15 Anfitrita 44
6 Ramalero 50	16 Jubel 42
7 Cacique 50	17 M. López 40
8 Pardejona 49	18 Fortune 40
9 Gringuilla 48	19 Mulhouse 40
10 Hurgón 48	

PREMIO CHARM
Distancia 2200 metros

1 Clearing 61 k.	8 Parigot 48
2 A. Nouveau 57	9 G. French 47
3 Lance 55	10 Cantaridina 47
4 Cavador 54	11 Etrusco 46
5 Rosedal 56	12 Rasante 43
6 R. du Soir 53	13 Herrial 40
7 L. Derby 48	14 Chistosa 40

DEL STUD ALVEAR

Varios son los productos que tiene ya el entraineur Felipe Vizcay dispuestos para empezar la campaña y de los cuales piensa sacar un buen partido por la manera que tienen de conducirse en sus ejercicios privados.

A los que noticiamos ayer hay que agregar el que produjo Don Raul con la monta de Bastías y apareado a una potranca con la dirección de O. Gonzalez, que hicieron un buen ejercicio sobre la partida.

En Don Raul tiene fundadas esperanzas su entraineur.

IVOR

Aunque el hijo de Galloway [illegible] de los que le [illegible] reproductor, al autor de sus días [illegible] por eso hay que [illegible] que se encuentra en condiciones de [illegible] en cualquier carrera que [illegible] tado completo.

Dirigido [illegible] a una [illegible] Rocío, pasaron en [illegible] partida [illegible]

RANQUELA

[illegible] siendo [illegible] trabajo [illegible] de Parque [illegible] partida a que se somete, fracasa en carrera de la manera en que viene [illegible] sus últimas presentaciones.

[illegible]

GREY EYES

Como el hijo de Lord Melton [illegible] triunfo [illegible] disputar [illegible] carrera, el contra de [illegible] La Glorieuse y Fortune [illegible] veros para [illegible] en las mismas condiciones, por lo que [illegible] zo solamente una partida [illegible] 700 metros [illegible] la monta de Domingo Tortorelo.

Grey Eyes continuará como siempre siendo un elemento [illegible] para la caballeriza que defiende.

CHALIAPINE

47" 1\|5 en 800 metros

Ha gozado de un regular [illegible] que puede [illegible] de una influencia decisiva para que el hijo de Valero [illegible] al fin a las esperanzas que en él tiene cifradas su caballeriza respecto a la actuación que le espera en un porvenir no lejano.

Chaliapine, con la monta de Berazategui y apareado a Ronde du Soir, pasaron los 800 metros en el buen tiempo de 47" 1\|5 tanto uno como otro se condujeron bien en el ejercicio.

BARDO

El hijo de Old Man va recuperando su estado, y [illegible] tanto lo conapite, puede resultar para su caballeriza el elemento discreto de otras ocasiones.

Roberto V. Lanatti fué el encargado de someterlo a una partida de 1000 metros [illegible]

ISAAC

[illegible] en un stud se alberga un animal de clase, parece que siempre se le pega algo a los que sin tener méritos propios están en contacto con el crack.

Y esto parece que le ocurre al hijo de Ginger Ale, que ha adquirido algo de las ligerezas de Fabina, aunque no sea [illegible] "simpatías" que adornan a la pupila del stud Patricios.

Isaac pasó en 42" los 700 metros de una partida a que lo sometió el jockey Rivero.

FIADOR

El hijo de Americo fué trabajado por Cichetti en una partida de 600 metros, que recorrió en 35", con buena acción y dando prueba evidente de sus reconocidas ligerezas.

Fiador tiene todavía algún programa en Palermo, [illegible] esas pruebas de [illegible] animales de cuatro años [illegible]

DIASPA

800 metros en 48"

[illegible] Tola, por [illegible] carrera [illegible] desempeñó [illegible] en sus ejercicios.

[illegible] el profesional que trabajó [illegible] a la hija de Orange [illegible] marcar 48", con [illegible] final.

POMARE

1'41" en la milla

[illegible] una hermana [illegible] Pomaré [illegible]

[illegible] A Pomaré [illegible] corrida [illegible] jockey Lema, y en esa distancia [illegible] 1'41", conservando energía al final.

NAMUR

1'1" en 1000 metros

El hijo de [illegible] quizás no tarde [illegible] en su segunda victoria, [illegible] conseguir la [illegible] para ello [illegible] la carrera de [illegible] a que se [illegible]

[illegible] metros, con la monta [illegible]

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 11 del corriente, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Cornichón (vallas), distancia 2500 metros.—Aria, Escobillón, [illegible], Singera II, Forajida, Meneguina, Cristalino.

Premio [illegible], distancia 1500 metros. [illegible] Minón, Gay Kingdom, [illegible] Merano, [illegible]

Premio [illegible], distancia [illegible] metros. [illegible] Silvano, [illegible] Tanguero, [illegible] La Pinta, [illegible] Pamon, [illegible]

Premio Trotina, distancia [illegible] metros. [illegible] A. B. C., Snowflake, Más a Tierra, [illegible] Jacobita.

Premio Irishman, distancia [illegible] metros. Skirmisher, [illegible] Don Quijote, [illegible] Inverto, [illegible] Jornalero.

Premio [illegible], distancia [illegible] metros. La Gloriosa, Gamba, [illegible] Briand, [illegible] Mayor López, [illegible] Romaro.

Premio [illegible], distancia [illegible] metros. [illegible] Sunday, [illegible] Diaspa, Jubel, Patacón II, Grey Eyes, Diamant, Binette, [illegible] Fachinero, Primee.

Premio Passimal, distancia [illegible] metros. Curiosity, [illegible], Valentín, General French, Polavieja, Cracker, Pinch, Siete [illegible], Rucacharol, Inspector, S. V. P., Cavador, Pacara, Montaña, [illegible], Rasante.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Water-chute y bobby, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

CASA VACCARO

DISTINGUESE EN:

CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERÍA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.

AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

Mañana se reunirán los miembros del consejo superior de la Asociación Argentina de Football. Se fijará en ella, la fecha en que deberá realizarse la asamblea general de renovación de autoridades.

LAWN TENNIS

COMO SE APRENDE A JUGAR

Cualquiera que haya practicado alguno de los sports que hoy día existen, se habrá convencido de que la gran mayoría de ellos débense más a la habilidad que al a fuerza, a la destreza que a la musculatura, y que la práctica en el juego da un conocimiento y una precisión del mismo, tanto mayor cuanto más uso se haga de ella. El tennis es uno de los juegos que más precisión requieren, pues el todo estriba en "darle a la pelota de una manera exacta y en un momento preciso". Si para este momento, la pelota no sale ya en la dirección que quisimos llevarla sino la que le dá la raqueta en el momento de darle el golpe. Una de las condiciones primeras que necesita tener el aprendiz de este juego es la atención. Debe darse cuenta exacta del lugar donde caerá la pelota, para con anticipación situarse en una posición distante de la misma en proporción con el salto que ella dé y que se determina también de antemano con la "vista" al mirar la manera como ha efectuado el golpe nuestro adversario. Con la vista solo, debe el jugador darse cuenta del recorrido de una pelota tirada desde una cierta posición o en una cierta forma, para que él tenga el tiempo de cogerla antes no haya hecho su recorrido tocando por segunda vez en el suelo. Esta facultad de observación es un don que se adquiere con la práctica y sólo haciendo uso de la misma. En este juego la voluntad ha de ser prontamente obedecida por el brazo y la mano en su acción de pegar. Lo hemos dicho al principio que la fuerza física representa muy poco papel en este juego, ya que para saber la posición en que cae o debe tomarse una pelota, no hay necesidad absoluta de ser un atleta. Esto no quiere decir que la fuerza no represente ninguna ventaja en su papel, sino el que le está reservado es solamente secundario.

En este sport quizá más que en ningún otro la práctica y la constancia en el juego representan, según ya hemos dicho, un elemento muy importante. Como la mayor parte de los juegos de habilidad, es esta condición precisa para perfeccionarse en el mismo y adquirir en él una cierta maestría. La constancia en aprender un golpe determinado haciendo un estudio sobre él, es otra condición que hará sobresalir al que posea esta cualidad o voluntad, en el estudio de dicho golpe.

La primera lección a dar un principiante es la de saber tomar bien la raqueta, pues como ésta ha de obedecer a su voluntad, sino consigue que la raqueta forme con su brazo un todo uniforme, verá como no acierta en muchos golpes que contaba como seguros.

La raqueta debe tomarse con la mano derecha por el extremo del mango en la forma que representa el dibujo.

La raqueta debe tomarse lo más sólidamente posible a fin de evitar que en los golpes fuertes se ladee o vuelva. Para sujetar bien la raqueta se suele cubrir el mango con una banda o cubierta de goma que tiene muchísima más adherencia que la madera, principalmente si sudan las manos.

La pelota puede ser devuelta por un golpe directo o al revés, el primero es el más común y el más usado a la par que el más sencillo.

Para dar bien este golpe el jugador debe ponerse en posición procurando que la pelota caiga a su derecha y a una distancia de uno o dos metros hacia delante suyo según la fuerza que lleve la pelota. El cuerpo debe reposar sobre una base lo suficientemente ancha para que el golpe o la fuerza de la pelota no le haga perder el equilibrio. Para esto se coloca el pié izquierdo más avanzado que el derecho a fin de dar mayor base al cuerpo. La raqueta muy fuertemente sujeta se echará hacia atrás para llevarla después hacia adelante al encuentro de la pelota, con una fuerza más o menos intensa según se quiera, que sea la que se desee dar al golpe. En este caso el peso del cuerpo todo reposa sobre el pie izquierdo. El cuerpo tiene una ligera inclinación hacia adelante para ayudar al brazo a dar el golpe y las rodillas ligeramente contraídas pero con cierta flexibilidad.

Para el golpe de revés hay que colocar los pies en diferente posición o sea el pie derecho algo más avanzado que el izquierdo y con las rodillas ligeramente inclinadas, al igual que el golpe directo. La raqueta se lleva hacia atrás a la altura de la espalda y por el lado izquierdo, para lo cual el brazo pasará por delante del cuerpo, el cual se inclinará algo para que no moleste al brazo en su movimiento de vaivén. El peso del cuerpo pasa del pie izquierdo al pie derecho.

El jugador deber aprender a tomar la pelota en su primer asalto a todas las alturas, para esto el brazo, la muñeca y la mano, deben estar completamente libres y no como acartonadas, sino que deben conservar toda su flexibilidad para dar el golpe en la forma que más convenga. La mejor posición en que debe cogerse la pelota es a su caída y a unos 25 cms. del suelo, el golpe es más directo, y el jugador dispone de más tiempo para tomarla.

Hay dos clases de golpe, el horizontal y el vertical, y la posición del brazo varía según se dé uno u otro golpe.

El golpe horizontal debido a Mr. Lawford es la pelota tomada a una altura en que la raqueta no pasa del hombro y en la que el brazo y raqueta están respecto al suelo en sentido horizontal: esta manera de dar a la pelota, da excelentes resultados. En el momento del contacto entre la pelota y la raqueta la muñeca da un rápido movimiento de vuelta, de atrás hacia adelante, es decir, que pega a la pelota por su parte superior, en dirección vertical. El resultado de este golpe es doble, ya que la pelota gira sobre su eje horizontal, y salta con un ángulo mucho más agudo y más rápidamente. Esta clase de golpe dado con fuerza, es el llamado "drive", que se llama así, porque su salto es muy rápido y vertical, si el movimiento de la muñeca es muy pronunciado en forma que la pelota adquiera un movimiento de rotación intenso.

El segundo golpe, o sea el vertical, es también otro de los golpes más usados en el tennis. La pelota se toma casi en el mismo momento de tocar en el suelo. En este caso, está la raqueta casi vertical al suelo. El movimiento de la raqueta para dar este golpe es el siguiente: Se levanta la raqueta por encima del hombro por delante del cuerpo para bajarla después y llevarla hacia atrás y adelantándola luego hasta encontrar la pelota con la fuerza adquirida en este vaivén de la raqueta. La pelota es levantada, en este modo de pegarla, del suelo para hacerla pasar justo por encima de la red. En este golpe el jugador debe colocarse mucho más lejos de la pelota que con el golpe horizontal.

Ambos golpes, jugados desde el fondo del juego, constituyen los "drives", una de las armas más poderosas del tennis. El drive para que surta efecto, debe ser dado con fuerza y que pasando unos pocos centímetros por encima de la red vaya a parar lo más cerca posible de la línea de fondo del adversario y a ser posible sobre su revés. Uno de estos golpes o drives dado con fuerza y rapidez lo más cerca posible de las líneas de lado, es de efectos segurísimos aun cuando sea sobre el golpe directo del contrario. La cuestión principal del drive es que la pelota sea lo más larga posible para obligar al contrincante a quedarse en la línea de fondo, no dejándole mover de este sitio, o hacerle alejar de la red lo más posible, lo que favorecerá siempre el avance del jugador a la misma y por lo tanto el remate del golpe del contrario.

La mejor posición del jugador en el juego es la que le permita acudir con la mayor prontitud a donde ve debe caer la pelota; para esto debe tener siempre las rodillas en flexión y el cuerpo inclinado hacia adelante, descansando sobre el pie, dispuesto a acudir donde fuere necesario.

En la práctica se irá adquiriendo el hábito de tener siempre la raqueta bien cogida para estar pronto a cualquier golpe. Para descansar los músculos de la mano que tiene la raqueta, se pone ésta en posición horizontal sujetando con la mano izquierda la malla de la raqueta.

MOTOCICLISMO

EXCURSION A MAR DEL PLATA

Durante los días domingo, lunes y martes próximo se realizará una excursión a Mar del Plata bajo los auspicios del Club Motociclista Nacional. La marcha cuya importancia no escapará a la vista de nadie abarca un total de 420 kilómetros y podrán participar en ella los aficionados que lo deseen. Los excursionistas partirán en la madrugada del domingo, desde la plaza del Congreso, bajo la dirección de los señores Jorge Cáceres, Luis Dennehy y Leopoldo Fusinato.

Esta noche a las 9, se dejarán ultimados los preparativos, cerrándose el libro de inscripciones pasado mañana a las 6 p. m.

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

†

LUIS N COPELLO. (q. e. p. d.) Falleció el 7 de febrero de 1918, confortado con los auxilios de la Santa Religión.—Su madre Luisa R. de Copello; su hija María Luisa Copello; su hermano Jerónimo Copello; su hermano político Esteban J. Copello y hermanas políticas; tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 8 a las 10 a. m. En Iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Chile 1487. Nota: Carruajes en la casa Mirás.
6|354 v febrero 7

†

DIEGO LEON — (q. e. p. d.)— Falleció el 7 de febrero de 1918. —Sus hermanos Agustín, Antonio (ausente), María L. de Marcoartú y Carlos (ausente) y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 8, a las 10.30 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11.30 a .m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despide por tarjeta.—Casa mortuoria, Bacacay 2706 (Flores). Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1930.
6|356 v Feb.7.

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 984, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

En Correos y Telégrafos

Estaciones telegráficas—

El ministerio del interior ha autorizado a los señores Arturo A. Payne y Herminio Vallania para instalar un aparato radiotelegráfico con fines de estudio y experimentación exclusivamente, para comunicación entre sus respectivos domicilios en la ciudad de Córdoba, boulevar Guzmán número 139 y calle Coronel Olmedo esquina Orellano.

Servicio de giros—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto ampliar la autorización conferida a las oficina Villa Soto (provincia de Córdoba) para la emisión y pago de giros postales y telegráficos internos hasta la cantidad de pesos 100 moneda nacional por cada título.

Visitas de inspección—

Han sido visitadas por empleados de la administración de correos y telégrafos, adscriptos al cuerpo de inspección de la misma, las siguientes oficinas: Las Cañas (Catamarca), Guandacol, San Borombón (Buenos Aires), Vinchina (La Rioja), Rosario de la Frontera (Salta), Jachal (San Juan), Ullun, Las Cuevas, Caradilla, Fray Luis Beltrán, Conhello (Pampa), Sucursal número 25 (Capital Federal), General Arenales (Buenos Aires), Jujuy (17 distrito cabecera), y Puerto Militar (Buenos Aires).

De acuerdo con los respectivos informes elevados a la superioridad por los referidos empleados, la dirección general de correos y telégrafos ha adoptado las medidas pertinentes a fin de que por las secciones que corresponda y dentro de la mayor brevedad se proceda a subsanar las deficiencias que se hubieren constatado en la marcha de los diferentes servicios a cargo de la repartición, dictando además, las medidas disciplinarias correspondientes en contra de los empleados causantes de las expresadas irresponsabilidades.

Sanatorio mutualista para empleados de correos y telégrafos—

El presidente de esta institución, don Joaquín B. Jiménez, jefe a la vez de la sección correos, ha pasado a las jefaturas de todas las dependencias de la repartición una nota confidencial en la que les manifiesta que como habrán podido enterarse por la memoria últimamente distribuída, son ponderables los beneficios que desde su creación hasta la fecha ha prestado el sanatorio mutualista para empleados de correos y telégrafos. Se tropieza, sin embargo, con el obstáculo insuperable de la insuficiencia de recursos para dar mayor amplitud a los servicios prestados, inconvenientes que podrían obviarse en parte, procurando el mayor número posible de adherentes, lo que se traduciría de inmediato en un mayor ingreso por concepto de cuotas.

Ello es posible, por medio de una eficaz propaganda entre los empleados de la administración, muchos de los cuales ignoran, quizá, el verdadero significado del sanatorio mutualista, cuando no su misma existencia. Interesa al efecto particularmente la cooperación personal de cada jefe en el sentido indicado, convencido de que el resultado que se obtendrá ha de superar en mucho al previsto.

Esa propaganda no debe limitarse a los empleados actualmente en servicio, sino que para que resulte todo lo fructífera posible, debe hacerse extensiva a los que en el futuro entren a formar parte del personal de la repartición.

Concluye recabándoles la remisión, a la mayor brevedad posible, de una nómina de los empleados de sus oficinas que no estén asociados al sanatorio mutualista, con especificación de su categoría y si posible fuera, de las causas de su exclusión.

Información general

ASILO RAMON L. FALCON

Continúa con gran éxito la kermesse que se realiza a beneficio de este asilo sito en la calle Rioja 60.

La C. D. resolvió efectuarla tan sólo los jueves, sábados, domingos y días feriados.

CAMARA SINDICAL DEL COMERCIO DE FRUTAS Y ANEXOS

La última asamblea realizada por esta cámara, designó la siguiente comisión directiva: presidente, señor Nicolás Casullo; vicepresidente, señor Santiago Bonardi; secretario, señor Antonio Lamolla; tesorero, señor Carlos Badano; vocales, Crescia Antonio, Costa Esteban, Costa Juan, Lolago José, Siri José, Polinotto Angel, Vigliola Lorenzo; suplentes: Biso Jerónimo, Ferrari Juan, Fortunato Antonio, Pojotto Rufino, Perolo Sabino, Verdi César; síndico, Peluffo José.

Centros recreativos

Club Social Argentino — En la última asamblea general efectuada por este prestigioso club, se constituyó la C. D. en la forma siguiente:

Presidente, Ricardo Ursini; vicepresidente 1o., Roberto Decanini; vicepresidente 2o., Simón A. Castillo; secretario general, Luis Montigny; secretarios: Silvio Guastavino y Marcelo Castromán; tesorero, José María Quiruga; protesorero, Juan Mazzine; vocales: Santiago Borgna, Celestino Rodríguez, Carlos Darolles, Antonio Ciordia, José Menéndez; suplentes: José Torti Ferrero, Ignacio Goldemberg, Andrés Roaldes y Santiago Pons.

Ondinas del Plata — Con este nombre se ha constituído una asociación con fines recreativos, cuya C. D. ha quedado así formada:

Presidente, Luis Niggli; secretario, Juan R. Canabal; tesorero, Alfredo Selmo; revisador de cuentas, Guido Mancine.

La secretaría ha quedado instalada en la calle Chiclana No. 3380|82 y esta comisión regirá en el período del corriente año; la sociedad cuenta con los siguientes socios: señores Juan B. Niggli, Manuel Niggli, Emilio Niggli, José M. Canabal, Gustavo Day, Manuel García, Rafael Rajo, Nardo Schiapatti y Pedro Barenco.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 7 — El maíz mixto americano, a entregar en marzo se negoció hoy aquí: apertura, 127 1|8; intermedia, 127 3|8; quedando en la clausura anterior, 127 1|4.

Para entregas a efectuarse en mayo, fueron anotados estos precios: apertura, 125 1|8; intermedia, 125 1|4; clausura anterior, 125.

LINO

DULUTH, febrero 7 — El lino a entregar en enero se ha negociado hoy: apertura, 353; quedando en la clausura anterior, a 353.

Para remesas a entregar en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 354; intermedia, 354 7|8; quedando en la clausura anterior a 354, y para entregar en julio: apertura, 348 3|4; intermedia, 249 1|2; clausura anterior, 348 3|4.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 7 — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	marzo	—	s|c.
Duluth:			
lino	febrero	—	s|c.
lino	mayo	—	s|c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	marzo	1|8	—
Duluth:			
lino	enero	1|4	—
lino	mayo	1 1|4	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 7 — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos 2 1|2 o|o.	54 ½

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 %, ley 3378.	67 ½
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires, 1891, 5 o|o	97.—
Empr-st. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96 ½
Empr-st. Arg. de Conversión de 1889, en £ 4 1|2 o|o .	84.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o'o	84.—
Province of Buenos Aires 3 o|o to 3|1 o|o, Loan of 1906	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 7— Los títulos oficiales de renta fueron realizados hoy en esta Bolsa a los siguientes precios:

Renta francesa 5 o|o . . .	87.55
Idem, ídem, de 3 o|o . . .	57.50

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 7 — En esta Bolsa fueron realizados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios, series U y Q, a 96.60; id serie L(a 98; id serie Q, para fin de mes, a 97.

Deuda Interna, a 100.70.

Conversión, a 92.

Deuda Consolidada, a 69.30.

—En este puerto hubo el siguiente movimiento de vapores:

Entró, procedente de Río do Janeiro, el vapor Sirio.

Sale: "Ciudad de Buenos Aires" para esa.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 40.000 a 98, 40.000 a 98.10; total, 80.000.

Id para febrero $: 8500 a 98, 29.000 a 98.10; total, 37.500.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, segunda serie, al contado: 55.000 a 96.90, 13.700 a 97; total, 68.700.

Id para febrero $: 5000 a 96.99.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 125.000 a 97.

Id para febrero $: 152.000 a 97, 70.000 a 96.90: total, 222.000.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 1200 a 79.80.

Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, para febrero $: 3000 a 76.

Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, segunda serie, al contado: 1100 a 89.

Puerto San Nicolás, para febrero $: 500 a 29.90.

Id para fin de mes: 200 a 30.20, 100 a 30, 200 a 29.80; total, 500.

Id para marzo 31: 100 a 30.40

The Smithfield, al contado: 300 a 5.60.

Banco de Italia, para febrero $: 155 a 90.50.

Marina Mercante Argentina, para fin de mes: 70 a 220.

Id para marzo 31: 60 a 222.

Astra, compañía petróleo, al contado: 40 a 90.

Id para febrero $: 100 a 90.

Id para fin de mes: 50 a 91.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para fin de mes: 500 a 3.35.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Mundial, La Economía Comercial, La Formosa, La Previsora, La inmobiliaria, Buenos Aires Fuinding 5 o o, La Argentina (fábrica de papel).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios.

Trigo: clase barletta, a 12.80; id clase de pan, a 12.50; id Bahía Blanca, para el Brasil, a 12.60; id Bahía Blanca, clase de pan, a 12.40.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a 7.15.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 20.

Avena: colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a 5.60 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas, a 13.30; 200 id, a 13.25, 200 id a 13.20; para abril, 800 id, a 13.55; 200 id, a 13.52; 200 id, a 13.50; 200 id, a 13.46.

Lino: para marzo, entrega sobre dársena, 100 toneladas, a 20.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de operaciones de este mercado fué clausurada hoy sin anotaciones.

MERCADO DE VACUNOS (Liniers)

No obstante haber sido buenos los precios obtenidos para todas las clases de haciendas, especialmente para vaquillonas y novillitos gordos y buenos, el ganado pesado se ha colocado con facilidad, pero con los precios algo más encalmados que ayer.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5323 cabezas, clasificadas en la siguiente forma:

Novillos 3135; vacas 1464; terneros 720; bueyes 1. Porcinos entraron 269.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para friz., de 175 a 181; ídem consumo, de 120 a 140; novillos medio especiales friz. de 163 a 173; ídem especiales friz. de 140 a 150 ídem m. gordos ídem de 130 a 146, novillitos ídem consumo, de 75 a 127; vacas excepcionales ídem, de 55 a 125; vaquillonas consumo, de 58 a 116; terneros especiales, de 72 a 85; ídem mamones, ídem, de 15 a 43.

Para porcinos, los precios variaron entre 0.40 a 0.62; especiales, a 0.65; excepcionales, a 0.78 $ el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray, remitente, Camaño; procedencia, Mezquita; animales 63; ídem, Zabala, Azul, 105. Accame Bellini y Cía., Lombardo, Rodríguez, 35; ídem, Acosta, Las Heras, 53; ídem, Pennazzi, Pinto, 22; Accame Hnos., 6, Ortiz, Villegas, 22; Bunge y Born, Madariaga, Luján, 30; ídem, Mercedes, Carmen de Areco, 60; Bracht y Cía., su orden, E. Ríos, 207; ídem, Anchordoqui, Capital, 10; Bayley Manuel y R., Arguellanz, Rauch, 20; Crotto Hnos., Langhan, Villegas, 45; ídem, Oliva, Unión, 50; Carriquiri, Casaux y Cía., Duralde, Villegas, 94; De los Santos y Cía. J., Verde, Balcarce, 32; Devoto y Cía., Tomás, Aristy, Bragado, 49; ídem, Santana, P. Central, 46; Elordy y Cía. Juan, Dolhagaray, Las Heras, 53; Guillon y Cía., Rodolfo, Castex, Lomas de Zamora, 20; Garat Bernardo, Bentarías, San Luis, 68; Lalor Juan, Berho, de Pueyrredón, 35; ídem, Mendilharzu, Azul, 13; ídem, Ondicola, ídem, 30; ídem, Zanetti, G. Pinto, 24; ídem, Salaberry, Rodríguez, 12; ídem, Berho, Pueyrredón, 16; ídem, Schuster, Lincoln, 44, ídem, Sanderson, ídem, ídem, Molinero, Rauch, 35; ídem, Perez, Balcarce, 109; ídem, de Prat, Dolores, 35; Lanusse Pedro y A., Monela, Unión, 100; ídem, Hardt, General Pico, 59; ídem, García, Mercedes, 47; íd. Conoll, Pinto, 20; ídem, Alejandro, Azul, 35; ídem, Suárez, Victorica, 69; ídem, Grigg, Lincoln, 20; ídem, Arrastra, Ayacucho, 20; ídem, Domecq, Olavarría, 42; Lourtet Hnos. y Cía., Domecq, Olavarría, 42; Lanús F., Areco, Maipú, 30; íd. Arbelaiz, M. Chiquita, 42; La Exportadora Argentina, Masquerre, Matanza, 15; Lynch y Cía. L., Duche, San Luis, 88; Lizarral de Hnos., Viera, Pueyrredón, 22; Mendez y Cía. J. M., Rocca, Alvarado, 26; Martínez de Hoz, su orden, Pueyrredón, 65; Oján P. y Cía., Belauzarán, Tandil, 100; Ortiz Fermín, Larrumbe, Madrid, 25; Palacios Hnos., González, Nueve de Julio, 38; Peña y Cía. J., Posse, Lobería, 129; Rodger y Cía. G., Brown, G. Pinto, 80; Santamarina e hijos, Argibel, Rauch, 12; sucesión de B. Sansot, San Pedro, General Guido, 28; Salaberry y Bercetche, Calderón, Rauch, 100; ídem, Mathieu, Cañuelas, 105; ídem, Allende, Río Cuarto, 35; ídem, Huarte, Navarro, 28; ídem, Olazábal, Luján, 26; ídem, Etchevarría, Azul, 25, ídem, Erguí, ídem, 27; ídem, Repetto, de Ayacucho, 239; ídem, Guillebarguay, Tandil, 11; ídem, Pincilatte, Entre Ríos, 25; ídem, Barrueta, Cañuelas, 20, ídem, Seré, C. Tejedor, 18; ídem, Gomez, Capital, 9; ídem, Mapelli, Guido, 20. Urtasun Cirilo, Murillo General Pinto, 10; Velaz y Cía. A., Muñoz, P. Central, 100.

VENTAS DE HOY

Bargo, L. y Etchegaray—
6 novillitos especiales de Azul a 117; 5 ídem c. gorda de ídem a 95; 10 vaquillonas ídem Río IV a 90; 22 novillitos id. ídem a 75.

Accame, Bellini y Cía.—
22 novillitos m. esp. de G. Pinto a 120; 13 novillos m. gordos de Rodríguez, a 135; 23 ídem, c. gorda de Pergamino, a 127; 6 vaquillonas ídem de Rodríguez, a 90; ídem, c. gorda ídem a 80, 2 toros especiales ídem a 165; 2 ídem g. y c. g., a 110; 1 ídem c. gorda Sulpacha a 115.

Arzeno y Hnos. F.—
22 novillitos m. especiales de Villegas a 173.

Bunge y Born—
51 novillos criollos de Luján a 75; 25 novillitos ídem Navarro, 65; 15 vaquillonas íd íd a 125; 60 novillos de C. de Areco a 113; 8 toros de Luján, a 62, 19 vacas ídem, a 70.

Bayona Jna—
100 novillos m. gordos de Azul, a 137; 56 novillitos ídem de La Madrid, a 113;

Carriquiri, Casaux y Cía.—
20 novillos m. especiales de Balderale a 165.

Crotto Hnos.—
40 novillos especiales de Villegas a 150; 2 vacas gordas ídem a 118; 3 vaquillonas flacas ídem a 39; 50 novillos gordos de Córdoba, a 130.

Cucullu Felipe L.—
21 novillos gordos de Sulpacha, a 134; 10 vacas gordas ídem de Giles a 118; 1 vaca c. gorda, ídem, a 85, 3 terneros m. especiales ídem a 85.

Devoto y Cía. Tomás—
20 novillos especiales de T. Lauquen a 154; 8 ídem m. gordos ídem a 143; 7 ídem ídem a 142; 3 vacas c. gorda a 90; 3 vacas flacas de P. Central, a 36; 19 terneros regulares de Bragado, 20, 2 vacas m. especiales ídem a 146; 23 terneros mamones ídem a 30.

De los Santos y Cía. José C.—
32 novillos gordos de Balcarce a 128.

Elordy Juan—
53 novillos gordos de Las Heras a 131.

Guillon y Cía. Rodolfo—
20 novillitos g. y c. gorda de Lomas a 92.

Garat Bernardo—
11 bueyes especiales de Santa Fe a 165; 46 vacas b. carne a 112, 3 ídem b. carne de Santa Fe, a 70.

Lalor Juan—
10 vacas m. gordas de Azul a 121; 2 ídem excepcionales ídem a 180; 1 ídem, especiales, Rodríguez, 137 50; 2 medio especiales ídem a 144.50, 3 novillos carne gorda Azul a 115.50; 5 vaquillonas c. gorda ídem a 80; 2 vacas m. gordas íd a 108.50; 2 vacas m. especiales ídem a 148; 4 vacas gordas ídem a 118.50; 2 novillos m. gordos ídem a 107.50; 2 torunos g. gorda ídem a 125, 4 terneros regulares a 50.50; 7 vacas m. gordas de Lincoln, a 126; 5 vacas m. especiales íd a 158; 11 terneros mamones de Dolores a 38; 12 ídem ídem a 30.50 12 vacas m. gordas Lincoln a 125.50; 12 ídem ídem a 120.50; 9 vacas m. gordas de General Pinto, a 125; 2 vaquillonas especiales a 110; 6 ídem m. especiales ídem a 116; 6 vacas especiales de G. Pinto a 141.

Lanusse Pedro y Antonio—
9 vaquillonas b. carne de Azul a 65; 9 ídem g. y c. gorda de Azul a 95; 1 ídem b. carne ídem a 64.50; 1 vacas c. gorda ídem a 99; 14 vaquillonas ídem de ma 72.50; 11 ídem c. gorda de Mercedes a 106.50; 21 vacas m. gordas, ídem, a 105; 15 terneros c. gorda ídem a 127.50; 20 terneros regulares La Pampa a 38.50; 16 vacas c. gorda ídem a 42.50; 26 novillitos c. gorda ídem a 103; 16 vaquillonas c. gorda ídem a 91; 7 vacas m. gordas ídem a 123.50; 6 vaquillonas c. gorda de Lincoln, a 86.50; 8 vacas m. gordas de Lincoln, a 124; 100 novillos especiales de Mercedes a 163.

Lanús Florencio—
56 novillos m. especiales de C. Vidal a 170; 12 vacas especiales de Maipú a 133; 11 ídem gordas ídem a 118.

Lourtet Hnos. y Cía.—
10 novillos c. gorda de Olavarría a 125; 13 terneros regulares de Unión, a 50; 11 vacas esp. ídem a 136.

La Exportadora Argentina—
22 vacas especiales de San Luis a 129; 21 novillos gordos ídem a 128; 22 vaquillonas especiales ídem a 108; 3 novillitos c. gorda ídem a 95; 2 terneros mamones de San Justo a 40.

Lizarralde Hnos.—
22 vacas especiales de Chapadmalal a 137.

Rodger y Cía. G.—
2 vacas c. gorda de General Pinto, a 88.50; 3 vacas gordas ídem a 108; 5 vaquillonas gordas ídem a 100; 2 vacas medio gordas ídem a 124.50, 20 vaquillonas m. gordas ídem a 112, 20 vacas m. especiales ídem a 158; 12 ídem m. especiales de C. Villegas a 132; 12 ídem mm. especiales a 153.

Mendez Hnos. y Cía.—
4 toros c. gorda de Alvarado, a 120 7 vacas c. gorda ídem a 102.

Martínez de Hoz Hnos.—
25 terneros mamones de Pueyrredón, a 42; 18 ídem ídem a 28.

Nalé, Repetto y Cía.—
4 novillos c. gorda de Rauch a 127; 3 vacas especiales ídem a 113; 1 ídem m. gorda ídem a 125; 2 ídem c. gorda ídem a 88.

Ortiz Fermín—
25 vacas m. gordas de La Madrid a $ 125.

Oscamou y Cía.—
15 novillos m. gordos de Larroude a 110; 2 toros gordos ídem a 110; 2 vaquillonas especiales ídem a 110.

Ojam y Cía. F.—
3 toros m. especiales de Tandil a 175, 1 vaca ídem ídem a 170; 1 ídem ídem a 160; 10 vaquillonas g. y c. gorda de Rauch a 102; 9 vaquillonas c. gorda de Rauch a 75, 10 ídem b. carne ídem a 60.

Palacios Hnos.—
38 novillos excepcionales de Nueve de Julio a 159.

Peña y Cía. Julio L.—
168 novillos g. y . gorda de Azul a 123; 43 vacas c. gorda ídem a 90; 0 terneros gordos ídem a 65; 31 terneros mamones ídem a 43; 13 ídem ídem a 40; 16 ídem a 33; 31 novillitos b. carne de E. Ríos a 65.

Reyes Hnos.—
48 vacas gordas de Las Heras a 115.

Salaberry y Bercetche—
2 vacas especiales de Cañuelas a 140; 6 vaquillonas gordas ídem a 102.50; 7 terneros mamones ídem a 16; 6 vacas gordas ídem a 110; 18 novillitos m. especiales ídem a 105; 12 ídem ídem gordos a 85; 5 novillitos c. gorda ídem a 78; 2 vacas gordas ídem a 113, 20 novillos ídem ídem a 133; 3 vacas g. y c. gorda de Morón, a 104; 12 novillitos g. y c. gorda ídem, a 90; 12 ídem b. carne ídem a 65; 14 novillos c. gorda Luján a 100; 1 ídem b. carne ídem a 95; 2 novillitos m. e. de Cañuelas a 111.50; 12 terneros mamones ídem a 30; 15 terneros buenos ídem a 68; 7 vacas m. especiales de Azul a 150; 4 vaquillonas m. especiales ídem a 133; 4 novillos b. carne de C. Tejedor a 80; 2 terneros gordos de Ayacucho a 63, 15 ídem buenos ídem a 55.50, 15 ídem regulares ídem a 46, 15 ídem ídem a 51 con 50; 18 ídem buenos ídem a 54.50, 18 ídem ídem a 52, 20 ídem regulares ídem a 48; 20 terneros buenos a 48, 20 ídem buenos ídem a 50.50, 16 ídem regulares a 49; 20 ídem regulares ídem a 40.50; 15 ídem regulares ídem a 50; 6 ídem mamones capital a 37, 3 buenos ídem a 55; 1 vaca c. gorda ídem a 80; 5 terneros b. de Córdoba a 59, 7 ídem buenos ídem a 41; 4 vaquillonas especiales de Azul a 110; 4 novillitos m. gordos ídem a 110, 5 vacas ídem de Tandil a 120; 5 g. y c. gorda de Rauch a 107.50; 14 novillos c. gorda ídem a 104; 11 novillos especiales de Nueve de Julio a 150.

Santamarina e hijos—
11 vacas g. gorda de Rauch a 105; 22 novillos ídem a 123; 22 ídem Tandil a 122.

Sucesión de Juan Curutchet—
8 vacas m. gordas de Matanza a 133; 53 ídem ídem a 122, 11 terneros mamones a 45.

Sucesión de B. Sansot—
14 vaquillonas c. gorda de General Guido a 85, 7 vacas m. gordas ídem de P. Central a 125, 28 ídem novillos m. gordos ídem a 115.

Urtasun Cirilo—
10 vacas m. especiales de General Pinto a 155.

Unzué, Alzaga y Cía.—
119 novillos m. especiales de Rauch a 164.

Velaz y Cía. Angel—
40 novillos c. gorda de Santa Fe a 115; 48 vacas criollas de Campana a 83; 1 íd. ídem a 100; 2 toros m. gordos de ídem a 175; 1 novillo ídem ídem a 150, 100 novillos m. gordos de P. Central a 138.

VENTA DE CERDOS

Perera Muñoz Carlos—
20 cerdos buenos, Olascuaga, a pesos 0.62 el kilo.

Rulai Indaorre y Cía.—
9 cerdos regulares, Mechiquita, a pesos 0.50 el kilo; 16 cerdos flacos a pesos 0.49.

Pellelo Castoiro—
15 cerdos flacos, Alvarado, a pesos 0.50 el kilo.

Reyes hermanos—
9 cerdos excepcionales, Azul, a 0.78 el kilo.

Aphecu y Cía. Juan—
10 cerdos regulares, Castelli, a pesos 0.55 el kilo; 10 cerdos mamones a pesos 0.44.

Crespo y Rodríguez—
32 lechones chicos, Matanza, a pesos 2.50 cada uno; 12 cerdos buenos íd. íd. 0.60 el kilo.

De Lellis y Fages Hermanos—
8 cerdos especiales, Córdoba, a pesos 0.65 el kilo.

MERCADO DE LANARES (Tablada)

Aun cuando la entrada habida hoy fué más importante que la de estos últimos días, el interés no decayó en el mercado realizándose las ventas en buenas condiciones y precios relativamente satisfactorios, sobre todo en borregos, para los cuales la plaza se mantiene firme.

Entraron hoy 8567 animales, vendiéndose 7283 cabezas, repartidas en esta forma:

La Blanca 517; Swift 506, Las Palmas 681; Sansinena 1669.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frig. de 15 a 18 pesos; ídem mat., de 18.70 a 25.30; ovejas mat. de 12.50 a 21; boregos mat. de 7.50 a 11; ídem pelados frig. de 11.50 a 12.40, ídem c. lana frig. a 11; corderos matadero de 8.70 a 10.60.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray, remitentes, Mulkes, Procedencia, de Chapaleofú; animales, 200; ídem, Amers, de Lamadrid, 268; Bayona y Cía. José, Pelleguero, Pirán, 90; Bellocq e Hita, Russo, Cangallo, 317; ídem, Aranciaga, Parravicini, 189; ídem, Cirito, Lomas, 100; Albello y Cía., Jurado, Chascomús, 291; Cucullu F. L., Chotro, Azcuénaga, 162; De los Santos y Cía., Cortejarena, Viamonte 124, ídem, Ugarteche, ídem, 93; Devoto y Cía. Tomás, Davidson, Maipú, 100; íd. Peruchena, ídem, 200; ídem, su orden Chacabuco, 90, ídem, Garra, Pirán, 402; ídem, Gandía, Indart, 89; Delfino Hnos., Delfino, Olavarría, 89; Dubov y R. Ocantos, Lodi, Fair, 100; Frers Julián, Freire, Vidal, 95; Ham Patricio, Ham, Azcuénaga, 153; Lanusse Pedro y Antonio, Davances, Colman, 90; ídem, Palacios, Rauch, 479, ídem, Paulo, Vivoratá, 93; ídem, Suárez, L. Toro, 410; Lalor Juan, Recalde, Cachari, 150; ídem, Schuker, ídem, 132; Lanús F. y A. E., Areco, Armas, 300; La C. de Hacend., Jonzon, Schaw, 80, Martínez de Hoz Hnos., su orden, Castelli 200, Ojam y Cía. F., Ervite, de la Canal, 100; ídem, Belauzarán, Tandil, 1107; Otaegui y Cía., Pizorno, Rauch, 213; Peña Julio L. y Cía., Posse, Mechongué, 410; Salaberry y Bercetche, Sáenz, Vidal, 96; ídem, Peruchena, Armas, 192; ídem, Fernandez, Mechongué, 150; Sucesión de B. Sansot, Martens, Rauch, 120; ídem de M. Iraizoz, Vazquez, Cachari, 150; ídem, Frieh, ídem, 150; Urtasun e hijo M., Kenny, Telén, 358. Total: 8567 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lacurain y Etchegaray—
31 carneros mat. de Chapaleofú, a 33; 96 capones friz. ídem a 15; 53 capones ídem, Lamadrid, 20; 35 ídem ídem a 25.

Cucullu F. L.—
[illegible] capones frig. de Azcuénaga, a $ 17.60.

De los Santos y Cía. J. C.—
65 capones mat. de Vivoratá, a 20.50; 50 ídem friz. ídem a 17.50; 74 ídem mastad. ídem a 10.50.

Lalor Juan—
12 borregos mat. de Cachari a 12; 137 ídem ídem a 11.40.

Lanús F. y A. E.—
35 capones mat. de Armas a 21.50; 120 ídem ídem a 19, 69 ovejas ídem ídem a 20.20.

Rodríguez Gabino—
193 capones mat. de Fair a 16.70.

Urtasun e hijos M.—
171 ovejas mat. de Telén, a 15.50; 30 ovejas ídem a 15.20, 194 borregos mat. friz. a 11.50.

Frers Julián—
70 capones friz. de Vidal a 18.70 $; 25 capones mat. ídem a 22.

Bayona y Cía. José—
30 ovejas mat. de Pirán, a 18; 2 corderos mat. ídem a 12.

La Exportadora (S. A.)—
190 capones frig. de Pergamino, a $ 17.60.

Otaegui y Cía. M.—
140 carneros mat. de Rauch, a 12.60; 26 corderos ídem a 8.70.

Ham Patricio—
200 capones frig. de Lamadrid, a $ 17.90; 262 ídem mat. de Mechongué a 9 10, 158 ovejas mat. ídem a 15.00.

La Cooperativa de Hacendados—
59 carneros mat. de Shaw, a 26.50; 14 capones ídem a 22.60.

Salaberry y Bercetche—
120 capones mat. de Armas a 22 pesos; 257 capones frig. ídem a 19.50; 25 ovejas mat. ídem a 19.20; 50 ídem íd. de Vidal, 24; 16 capones ídem ídem a 21; 48 ovejas ídem a 21; 101 corderos mat. de Mechongué, a 10.50; 26 ovejas ídem ídem a 15.30; 23 capones frig. ídem a 15 pesos.

Lanusse Pedro y Antonio—
98 capones friz.; 39 ídem ídem; 16 corderos ídem Vivoratá, 19.50; 28 ídem mat. Colman, 11.50; 21 ídem ídem a 10; 106 capones friz. a 7.50; 100 corderos friz. de Rauch, a 15; 46 ídem ídem a 15; 120 corderos mat. de L. Toro, a 10.50; 185 capones mat. ídem a 10.50; 145 ovejas ídem ídem a 12.50.

Sucesión de M. Iraizoz—
30 borregos friz. de Cachari a 12.40; 27 ídem mat. ídem a 11.20; 118 ídem ídem a 10.30; 58 ídem ídem a 9.70; 65 ídem ídem a 9.50.

Martínez de Hoz Hnos.—
190 capones mat. de Castelli, a 15.40.

Abello y C. S.—
115 capones mat. de Chascomús, a $ 20; 45 ídem ídem a 23.

Bellocq e Hita—
25 corderos mat. de Lomas a 9; 25 ídem ídem a 11.

Devoto y Cía. Tomás—
100 capones mat. de Maipú a 15; 90 capones frig. de Indart, a 18.80; 76 ovejas mat. Maipú, a 18; 70 carneros ídem de Pirán, a 17, 152 capones frig. de Maipú, a 17.

LLOYD BRAZILEIRO

El tráfico en la LINEA SUR DEL BRASIL desde Río de Janeiro a Montevideo, será servido por los vapores:

SERVULO DOURADO, FLORIANOPOLIS, SIRIO, RUY BARBOSA

DIAS DE SALIDA EN LA SEMANA:

Puertos:	Ida:	Puertos:	Vuelta:
Río de Janeiro	Lunes	Montevideo . .	Viernes
Santos	Martes	Río Grande Sul	Martes
Paranaguá . .	Miércoles	Florianópolis .	Miércoles
Antonina . . .	id.	Itajahy . . .	id.
San Francisco .	Jueves	San Francisco .	Jueves
Itajahy . . .	Viernes	Antonina . . .	Viernes
Florianópolis .	Sábado	Paranaguá . .	id.
Río Grande Sul	Martes	Santos	Sábado

Las salidas de Montevideo son semanales.

Vapor "MINAS GERAES"

saldrá el 15 DE FEBRERO, para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, Bahía Maceio, Recife (Pernambuco), Pará y Belem (Ceará).

Línea al alto Paraguay

Esta sección es servida por vapores de carga que salen de Montevideo, escalando Corrientes, Murtinho, Puerto Esperanza, (estación ferrocarril al Paraná, São Paulo y Río de Janeiro), Corumbá y Cuyabá.

Línea de cargas:

De Buenos Aires son despachados vapores de carga con destino a Santos, Río de Janeiro y Norte del Brasil.

Para informes:

Agencia: calle CORRIENTES 394 - Buenos Aires

LA AGENCIA ARGENTINA DE PATENTES Y MARCAS, calle Corrientes 685, tiene en venta el invento patentado en esta república bajo el número 11.066, con fecha 30 de marzo de 1914, por 10 años, a favor de AMERICAN MACHINE Y FOUNDRY COMPANY, titulado: "Máquina para empaquetar cigarrillos". 6|351-v. feb. 7.

Cía. Argentina de Navegacion

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 41 Threadneedle Street, Londón E. C.

FLOTA. 350 BUQUES

Itinerario a regir desde el 21 de noviembre de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas de la Dársena Sud, todas las noches a las 10.30 p. m., con los nuevos y lujosos vapores a turbina "Ciudad de Buenos Aires", y "Ciudad de Montevideo".

Línea Salto y escalas. — Salidas martes, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Colonia-Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos, a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Buenos Aires.

KEROSENE

MARCA **"LUMINOSO"**

POR LITRO

REPARTIMOS A TODOS LOS PRINCIPALES ALMACENEROS DE ESTA CAPITAL NUESTRO KEROSENE MARCA "LUMINOSO", SUELTO, EL QUE RESULTA MAS ECONOMICO AL CONSUMIDOR QUE SURTIENDOSE EN LATAS.

Pida el Kerosene "LUMINOSO" por litro

West India Oil Company

185 PASEO COLON - B. AIRES

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL MONO SIMÓN

UN CONTRABANDO

VIII

Apenas llegaron al sitio donde se hallaban los guardas de aduana, quienes eran dos monos inteligentes, vivísimos y habituados a descubrir fraudes en numerosos viajeros, los dos amigos, el mono Simón y el pelícano, fueron detenidos.

Revisado el mono Simón, a quien le inspeccionaron los bolsillos para comprobar si intentaba pasar algún objeto o mercadería de contrabando, es decir, sin pagar los correspondientes derechos, y puesto en libertad, hicieron lo mismo con el pelícano.

Hasta ese momento, la intención del mono contrabandista se iba realizando con fortuna. Los guardas no sospechaban el fraude de que eran víctimas. El interrogatorio, común en estos casos, se hizo únicamente al mono Simón, quien más activo que su compañero, respondía con acierto a cada pregunta.

Pero el fraude tenía que descubrirse, aunque fuera obra de la casualidad. Iban los guardas a dejar pasar al mono Simón y pelícano, cuando a éstos les ocurre un hecho inesperado.

Por influencia del cambio de tiempo o quizá por hallarse el pelícano resfriado, en ese instante preciso, el ave dió un estornudo, viéndose obligado por la fuerza de las circunstancias, a abrir el pico, dejando ver a los guardas las botellas de alcohol encerradas.

—¡Alto!—gritó uno de los guardas. ¿Cómo es eso? ¿Qué lleva ese pelícano dentro de su pico? ¿botellas? ¡Esto es un contrabando! ¡Daos preso, inmediatamente!

El mono Simón se llevó el mayor susto de su vida. De un salto dejó escapar el sombrero de su cabeza. Jamás había sospechado ser descubierto, así, por obra de la casualidad. ¡Un estornudo! De ello no podía culparse al pelícano, pues el acto había sido forzoso e involuntario. ¡Qué desgracia! ¡Qué desgracia!—decía el mono Simón, al verse comprometido en el descubrimiento del contrabando.

Nuestros protagonistas no tuvieron más solución que entregarse a los guardas, quienes los llevaron para hacer el proceso correspondiente.

ESPECTACULOS

TEATROS

MARCONI. — Compañía italiana de operetas de Clara Weiss. — Hoy, a las 8.45, función en honor y beneficio del tenor señor Ciprandi. Segundo y tercer actos de la opereta La duquesa del Bal Tabarín; estreno del boceto lírico Pierrot Innamorato; Himno de los exploradores italianos.

Mañana, estreno de la opereta en tres actos: Prima delle Nozze.

APOLO. — Hoy y todos los días, se exhibirá la película: El mundo en guerra, autorizada por todos los gobiernos de las naciones que están en guerra. Los frentes de Francia, Inglaterra, Italia. El bombardeo de la escuadra aliada: La acción de los submarinos y los aeroplanos en la guerra.

AVENIDA. — De América a las trincheras; La Chicharra; El puñao de rosas.

COMEDIA. — El cabo Pinocho.—La cara del ministro; El último juguete; El velón de Lucena.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — El viernes 8, debut. — Espectáculos por secciones. — Hoy, a las 9 p. m. Cleopatra; La Eva Ideal; Productos españoles.

TEATRO DE VERANO — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores, José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9. La perra vida; Abajo la careta; La milonga.

LUNA PARK. — Pájaros de presa; Telaraña, Los Peñaflor.

VARIEDADES Y CIRCOS

OPERA. — Carnaval de 1918 o bailes de máscaras y particulares, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta de 40 profesores. Maestro director Arturo de Bassi. Queda abierto un abono a los 6 bailes. Precios: palcos bajos y balcón, 200 pesos; altos 100 pesos; cazuela 80 pesos. A los señores abonados de los años anteriores se les reservará la localidad hasta el 25 del corriente.

COLISEO. — Empresa: J. Salvucci y Cía. — Desde la fecha queda abierto el abono a los bailes de Carnaval, que se realizarán en los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de febrero, incluído el gran baile de fantasía que dará el Círculo de la Prensa a beneficio de la caja social de la institución. — Precios: Palcos bajos sin entradas, 220 $. Palcos balcones, 200. Palcos altos, 70. — El abono será atendido en la secretaría del teatro los días hábiles, de 4 a 7 de la tarde, pagándose la mitad del importe en el acto de subscribirse y la otra mitad a la entrega de las localidades.

POLITEAMA ARGENTINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. — Director de orquesta, Carlos Posadas. — Palcos bajos y balcón, 10 $; entrada para caballeros, 2 $; señoras, gratis. — Desde la fecha queda abierto en la secretaría del teatro, un abono a los seis bailes: Palcos bajos y balcón, sin entradas, 50 $.

SAN MARTIN. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de fantasía y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Banda-orquesta dirigida por el maestro Antonio do Bassi. Concurso de mantones, tangos y disfraces. Corrida de toros, rifes, piñata y farándola general por artistas de los teatros de la capital. Grandes premios. — Queda abierto desde la fecha el abono en la boletería del teatro: Palcos bajos y balcón, sin entradas, para los seis bailes, 50 $.

VICTORIA. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta de 20 profesores. Nuevos tangos. — Entrada para caballeros, 1 $; señoras, gratis.

ARGENTINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular en las noches del 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta típica argentina bajo la dirección del maestro Vicente Greco. — Entrada para caballeros, 1 $. Señoras, gratis.

NACIONAL. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscara, fantasía y particular, los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Orquesta Augusto Berto, 30 profesores. — Entrada para caballeros, 3 $; señoras, gratis.

CASINO. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, en los días, 10, 11, 12, 16 y 18 de febrero. Concursos de bailes con valiosos premios a las mejores parejas y disfraces, como también sorpresas carnavalescas a todos los concurrentes de cada baile. Orquesta de 30 profesores. — Nota: Queda abierta desde la fecha el abono de localidades en la boletería de este teatro.

LUNA PARK. — Carnaval de 1918. — Seis bailes de máscaras y particular, tarde y noche, en los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero. Premios a las mejores parejas. Orquesta de 40 profesores. — Entrada para caballeros, 1 $; señoras y señoritas, gratis.

PARQUE JAPONES. — Carnaval de 1918. — Los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero, bailes gratis de máscaras y particular, al aire libre, sobre alfombra. Orquesta de 35 profesores. Maestro director D'Aló.

THE AMERICAN PALACE. — Carnaval de 1918. — Concurso de sociedades corales y musicales, centros criollos, clows, murgas, pescadores, humorísticos, máscaras sueltas, etc., a efectuarse los días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de febrero.

PALAIS DE GLACE. — Paseo de la Recoleta. — Carnaval de 1918. — Días 9, 10, 11, 12, 16 y 17 de 9.30 p. m. a 4 a. m. — Bailes de fantasía y particular. — Concurso de máscaras. — Gran troupe de bailarinas. Orquesta Firpo-Pizarro. — Entrada libre.

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8 30 p. m.: Debut de Lolita Ramos, notable cantante y bailarina española. Exito de Lory and Co., La Tramontana. Monos y perros sabios, Rapoli, La Duquesa, Lyne de Sevres, Stella Levantina, Los Dittmer's.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Pavón Herrera. — Las costumbres de Nerón; Igualito que en París; Las sorpresas del adulterio.

EXCELSIOR (Corrientes 3234). — A las 9: Estrenos de vistas en el biógrafo. A las 9 p. m.: Estreno en el cinematógrafo. — Ultimos días del campeonato de lucha greco-romana.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Ritana, cantante a voz.

REAL DE SAN CARLOS. — Fiestas de Carnaval. — El domingo 10, el lunes 11 y el martes 12, a las 10 de la mañana, saldrá en excursión familiar el grandioso vapor "Colonia" de Dársena Sur. Boleto de ida y vuelta, con cena gratis a bordo, entrada al teatro, salones de juegos y tranvías. Precio total rebajado, pesos 8 m/n. argentina.

—Todas las noches sin excepción, sale, a las 6.30, el vapor "Helios", de la Dársena Norte, calle Viamonte. — Precio rebajado, 5 pesos m.n. argentina.

TEATRO FLORIDA. — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diarios de 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Barrigton, Dickens y Bernardi, y debut de la tonadillera y bailarina española Lola Ricarte.

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba No. 1130). — Hoy, día de moda, a las 9.30 p. m.: Los hermanos Erdoza, a sacar del 41 12, contra Irigoyen, Martín y Eguéa, a sacar del 9, a 50 tantos.

Domingo, lunes y martes de Carnaval, partidos a las 3.30 de la tarde.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico; Las olas; Waterchute y Bobby; Canal Misterioso; Wilp; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

—Carnaval de 1918. — Días 9, 10, 11, 12, 16 y 17. Grandes bailes, gratis, de máscara y particular, al aire libre, sobre alfombra. — Orquesta de 35 profesores; maestro director, D'Aló.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Variado programa con estrenos, todos los días, tarde y noche.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Protea (3er. episodio); Lucas, creador de risas; Perla White.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El estigma de Satán, Sublime mentira. El poder de la decisión, Somos o no somos, El fiacre número 13.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). Todos los días dos funciones a las 5.15 y a las 9 p. m.: Hoy: Tarde y noche: Variado programa. El sábado: Orar y obedecer.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). Variado programa con importantes estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: En pos de un ideal; La carrera de la muerte.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Vértigo; La idea de Apolinario; La mujer desdeñada (ep. 12); Las leyes del mundo.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Los desolladores de la villa de Aosta. El precio de un marido, Carlitos en el teatro, La carta estrujada, Diente por diente.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Madame Butterfly; La maldición. Mañana: Vencer al más fuerte.

REAL CINE. — (Esmeralda 420). — La retirada alemana y la batalla de Arras. Estreno: La 2.a época de la película El fiacre Nro. 13.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283) Matinée especial para niños, con vistas cómicas de Carlitos. La sangre llama a la sangre. Dinnles, Exito de Lía Vargas.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). Los jinetes de la noche. El recluta soñador, Cruel destino, El honor de un cobarde.

CINE MODERNO (Corrientes 970). — Variado programa con interesantes estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433). — Más grande que el amor. La rebeldía del trébol. De vuelta a la cocina.

CINE RADIUM Nro. 6 (Rivadavia 2970). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-65). — Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche: Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1040). — Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 3) Variado programa con estrenos.

SELEC BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 958). — Variado programa con estrenos y grandes éxitos de los números de varietés.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
SUIPACHA Y VIAMONTE
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios
Máquinas de coser, muebles, ropas, armas etc.
COMENZARÁ
EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1918
a la 1 de la tarde. Prosiguiendo a las 8 y 30 de la noche
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 30 de Junio p.pdo.) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 7 del corriente inclusive.
LOS MUEBLES A REMATARSE CORRESPONDEN A LOS EMPEÑOS VENCIDOS NUMERADOS HASTA EL N.o 1017.

GRATIS

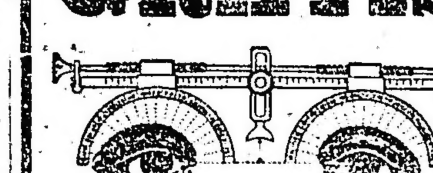

Médicos oculistas gratis
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.
Precios con derecho al exámen médico y receta gratis
Lente Sublime en oro macizo, 14 kilates, a $ 15.—
Lente Sublime en oro reforzado, a . . . . $ 10.—
Lentes o anteojos en oro reforzado, 14 kilt. $ 10.—
Lentes o anteojos en níquel fino, a . . . $ 5.—
NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y lujos de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del
Instituto Optico Oculístico SUVA
350 - FLORIDA - 350
Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

WHISKY BUCHANAN

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1321, (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 510

COLEGIOS

COLEGIO CARLOS MARIA DE ALVEAR. — Se avisa a los padres que deseen hacer estudiar a sus hijos este año, que soliciten prospectos, en el objeto de conocer con tiempo las condiciones de ingreso, reservando la plaza y matrículas, tanto a pupilos como externos. Las clases se abrirán el 1.o de marzo, coincidentemente, de acuerdo con el último decreto ministerial. Este colegio, instalado con todo el confort moderno, posee un espacioso, cómodo e higiénico local. [illegible] incorporado a todos los años del Colegio Nacional. Su enseñanza [illegible] y secundaria, a cargo de un cuerpo de profesores de reconocida competencia, es la clave de la eficacia de los exámenes, que se rinden en el mismo colegio, Sarmiento 865. U. T. 2352, Lib.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

ALUMBRADO PARA CORSOS. — Alquilamos focos de 1000 bujías a kerosene. Precios módicos. Sociedad Anónima Luz Kitson del Río de la Plata, Rivadavia Nro. 2149.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de la familia de Alegre, cementerio del Norte, que dentro de los 30 días contados desde la fecha, se retiren los restos depositados. Transcurrido este plazo, se depositarán en el osario general.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL.—Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de febrero, a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondiente al ejercicio de 1917.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Renovación del directorio.

5.o Elección del síndico y síndico suplente.

6.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22. Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde deberán indefectiblemente estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Artículo 26. Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 29 de 1918.

EL DIRECTORIO.

6984 v.Feb 9

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.
Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio
RAZA PERCHERONA
Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durhan
" de vacas lecheras Holstein.
Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso
De 3 a 5 p. m.

Adolfo Bullrich y Cía.

4000 vacunos. 11500 lanares

y 550 yeguarizos, y los útiles y enseres existentes en el establecimiento "La Cuestión", est. Alzaga, F. C. Sur.

Haciendas todas de muy buena clase y estado, en la mayor parte marca [illegible], siendo la vacuna de muy buena mestización Durham, incluso vacas con y sin cría y vaquillonas; la lanar muy buen mestizo Lincoln incluso 100 cabezas Romney Marsh, todo de muy buena clase y en [illegible] de tiro pesado siendo todos los de 3 años arriba, mansos de tiro, por liquidación de las haciendas, útiles y enseres existentes en el establecimiento "La Cuestión", en Alzaga, F. C. Sur.

Esta venta se realiza por terminación del contrato de arrendamiento del campo.

Los compradores podrán dejar en el campo las haciendas que compren, por su cuenta y riesgo, hasta el 5 de marzo próximo, sin pagar arrendamiento.

Las haciendas se venderán [illegible]

El viernes 15 de febrero, a las 12 m., en el mismo establecimiento, [illegible] a la vista y los útiles y enseres el sábado 16 de febrero.

Otros informes en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía. 6238 v. Feb. 15.

José M. de Yriondo y Cía.

COMO JUDICIAL, EN ARRECIFES, (F. C. C. A.), partido de Bartolomé Mitre. Terrenos pertenecientes al concurso Marcone Hermanos, por orden de la comisión liquidadora.—Sin base.

El jueves 7 de febrero, a las 4 p. m., en el Hotel Moderno, de Bartolomé Mitre.

1.o Propiedad calle San Nicolás Nro. 1020, hoy España, compuesta de 2 piezas de material, cocina y demás comodidades, edificada en terreno de 12.99 metros de frente por 43.30 de fondo. Superficie total, 562 metros 46,79 centímetros cuadrados más o menos.

2.o Fracción de terreno en el cuartel 1.o, distante 8 cuadras de la plaza y con frente a la calle General Arenales, dividida en 5 lotes de 17,32 metros de frente por 82,27 de fondo cada uno, superficie total, metros 1424 con 9164 centímetros cuadrados más o menos cada lote, venta con opción.

3.o Lote de terreno formando esquina, situado en el paraje denominado Villa Landín, cuartel 1.o, compuesto de 17,32 metros al Sud, 17,32 al Este, 17,32 al Norte y 35,50 al Oeste. Superficie total 676 metros 4230 centímetros cuadrados más o menos.

4.o Quince lotes de terreno varias dimensiones, distan 6 cuadras de la plaza y frente a las calles General Arenales, Leandro N. Alem, Avenida Landín y Circunvalación.

Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe la comisión liquidadora. Seña, 10 o/o; comisión, 2 o/o.

Mayores informes, a nuestra casa, Bartolomé Mitre 553, Buenos Aires. —José M. de Yriondo y Cía.

6269 v.Feb.7

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero don Alejandro Schöo (hijo), procederá a la venta en subasta pública, de las mercaderías de rezagos existentes en la repartición. El remate comenzará el día 18 de febrero próximo, a las 2 p. m., en el galpón ubicado calle Garay número 256. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de febrero próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 o/o de seña y a cuenta de precio y el 10 o/o de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 14 [illegible] — Arturo Riveros, Tte. Cor. Secretario Acc.

6218 v. Feb. 18.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES—GALPON D

Dirección pasando el puente de los diques, sobre la calle Belgrano, o sea donde ésta comienza. — Los días 7 y 8 del corriente a la 1 y 30 p. m., por orden del señor administrador don Antonio Lozano se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se expresan, provenientes de Rezagos, Comisos y Aprezos:

Rezagos—

5 cj. máquinas, 3 cl. cajas de cartón, 3 bultos alambre torcido, 3 cj. libros y placas fotográficas, 2 cj. elástico de alg. p. calzado, 2 fardos tabaco, 1 cj. máquinas p. fabricar [illegible], 1 cj. arado, 2 cj. jabón medicinal, 1 cj. aceite, 1 cj. pinturas, 1 cj. lámpara eléctrica, 1 cj. confecciones, 8 cj. tacos p. calzado, 9 atados madera y cajones, 1 cj. cuadernos música, 2 cj. respaldos p. sillas, 3 cj. azulejos, 250 cj. botellas vacías, 1 cj. pasadores, 1 barril [illegible], 1 bolsa pimienta, 1 bobina papel, 1 cj. salame, 10 atados hierro, 58 cj. dulce, [illegible] 2 cascos removedor de barniz, 71 cj. pintura, 10 latas grasa, 1 bolsa almidón, 3 cj. marcos y vidrios, 15 bolsas cacao, 190 cascos vacíos, 16 cascos vino, 5 cj. fernet, 2 cj. rhum, 1 cj. cigarrillos, 1 cj. tarjetas postales, 3 cascos herrajes p. calzado, 2 cj. salsa y sopas preparadas, 2 cj. tintura p. el cabello, 6 cuadros, 1 cj. jabón, 1,000 lápices con depósito p. tinta, 1 casco vinagre, 1 casco vino regular, 7 cj. botellitas licor, 6 bolsas café, 4 bolsas semillas alfalfa, 1 bolsas arroz, 12 cj. ruedas de hierro, 10 bolsas cola, 1 casco campanas de bronce, 2 cj. tejido de algodón, 1 cj. sal p. baño, 1 cj. anteojos y pañuelos, 41 batones de seda, 2 bolsas colcha, bata y zapatillas de seda, 1 cj. bufas, bombas, gatos, faroles y herramientas p. auto, 18 cj. pilas, 4 cascos vasos de vidrio, 84 ks. bruto hoidata, 30 ks. alambre, 458 ks. caolín, 1 vestido algodón, 8 ks. confecciones, 2 trajes de lana, 84 bultos efectos personales, ropa usada y muestras varias, 3 cj. papel de empapelar.

Comisos—

256 sillas de goma mecánicas, 135 juegos naipes españoles, 2 250 libros impresos, 6 ks. forros alg. con seda, 2 vestidos señora, 7 revólveres, 6 cj. vacíos, 16 lupas, 228 doc. ligas elásticas alg., 7,491 máquinas afeitar, 10 ks. polvos para la cara, 89 marcos p. cuadros, 1 vestido lana, 1.037 ks. bruto pintura esmalte, 4 cueros vacunos secos, 10 revólveres y 6 pistolas.

Averías—

2 cj. pap. p. cigarrillos, 1 cj. juguetes celuloide, 1 cj. [illegible] canizado en telas, 2 cj. cuchillos para mesa, 4 cj. algodón, 1 cj. trajes y capas de [illegible] y lana p. baño y tela impermeable, 1 cj. piezas tejido algodón, lana o hilo, 1 cj. cinturones cuero, 7 vestidos señora, 43 ks. polainas de cuero, 400 gramos cadenas acero, 42 pares zapatillas cuero p. hombre, 1 cj. abanicos, 1 cj. confecciones alg. e hilo y 60 ks. puntas hilo, 1 cj. machetes p. cocina, 134 doc. cuchillos mesa y postre, 5 cj. polvos insecticida para plantas.

Orden superior—

1 cabrestante, con base de $ 100.

Nota: Las mercaderías se encuentran a la vista de los interesados para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas. Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador. Seña 20 o/o. Sin comisión.

Por el detalle completo y otros informes, dirigirse al Jefe.

6 3015 Feb. 8

¡Seguros contra accidentes del trabajo!
Nuestra póliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9088.
PRIMA REDUCIDA · SERVICIO MEDICO
Representantes en todos los pueblos de la República
"LA CONTINENTAL"
Compañía de Seguros Generales
MAIPU 215 BUENOS AIRES

TOSCANOS
AVANTI

"Radiosol Vegetal"
Fórmula del Dr. Pablo Cogorno NUEVO PREPARADO MEDICINAL PURAMENTE A BASE DE VEGETALES Bactericida, depurativo, reconstituyente.
ESPECIALIDAD para las enfermedades del estómago, intestinales, colitis, reumáticas, vías respiratorias, orgánicas y secretas.
Preparado por el Profesor Carlos I. Morteo, químico farmacéutico Expendio bajo receta. Certificado N.o 3296 Venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Para pedidos y prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno, Entre Ríos núm. 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARA [illegible]

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARA [illegible]

EL MIERCOLES 13 DE FEBRERO REMATARA [illegible]

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible] Base, $ 30.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 39.592.585.

LA EPOCA, 21 de enero de 1918.

6288 v. Feb. 14.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA, en el local de su sucursal Santiago, el día 9 de febrero de 1918, a las 10 a. m., una casa habitación ubicada en la ciudad de Santiago, calle Sarmiento esquina avenida Belgrano, compuesta de 10 piezas y dependencias, edificada en terreno de 27 metros de frente por 40 metros de fondo. N.o H.o 238 32437, serie L. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.367.881.

LA EPOCA, 26 de enero de 1918.

6255 v. Feb. 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA, en el local de su sucursal Santiago, el día 9 de febrero de 1918, a las 9 a. m., un sitio baldío ubicado en esa ciudad, calle Sarmiento entre las de Garibaldi y avenida Moreno, compuesto de 16.52 metros de frente por [illegible] metros de fondo, lindando, al N., Tomás Aranda, al S., [illegible]

Benigna Romero, al E., el fisco y al O., calle Sarmiento. N.o H.o 6 1327, serie L. Base, $ 1.900 al contado.

LA EPOCA, 26 de enero de 1918.

6257 v. Feb. 9.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA, en el local de su sucursal Córdoba, el día 7 de Febrero de 1918, a la 1 p. m., una casa en la ciudad de Río Cuarto, calle San Martín número 245, entre las de 9 de Julio y Mendoza, edificada en terreno de [illegible] con la calle San Martín; al O., con [illegible] con Domingo [illegible] [illegible]

LA EPOCA, 21 de enero de 1918.

[illegible] v. Febrero 7.

SUCURSAL MENDOZA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1918.

[illegible] v. Feb. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARA [illegible]

[illegible] de 1918.

[illegible] v. Feb. 11.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar [illegible] la autorización de venta en donde conste la base por la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos [illegible] a que se han de vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, datos [illegible] que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Edicto de Carnaval

Tucumán, enero de 1918.

El [illegible] general de policía ORDENA:

Art. [illegible] hace saber:

1.o Aproximándose las fiestas de carnaval y siendo conveniente reglamentarlas

SE DISPONE:

a) El juego de carnaval será permitido los días 10, 11, 12 y 17 de febrero próximo, desde las 5 a. m. [illegible] en la vía pública. [illegible] el juego [illegible] hasta la 1 a. m. [illegible] agua es prohibido [illegible] las [illegible] debe [illegible] destinado [illegible]

[illegible] con flores [illegible]

[illegible] de vehículos [illegible] permitan el juego con [illegible] con pasión a los [illegible] en el [illegible]

[illegible] de Investigaciones [illegible] a los [illegible] de carnaval si autoriza [illegible] se fija [illegible] prohibido.

[illegible] petardos [illegible] bombas explosivas y se [illegible] a la detención [illegible] durante los días que dure el [illegible]

[illegible] para disfraz serán [illegible] en la capital, por la comisaría de investigaciones, y en la campaña por los comisarios de distrito. [illegible] el traje de sacerdote [illegible] indios y estilos [illegible] es intransferible y deberá ser colocado visiblemente en el costado izquierdo del pecho.

g) Para las solicitudes de bailes públicos se requiere que el local [illegible] amplio e higiénico [illegible] del mismo [illegible] inconveniencia para [illegible] del vecindario.

h) Cada solicitud debe ser hecha en papel sellado de un peso, dirigida al comisario de la sección o distrito [illegible] elevarla a la Jefatura, informará si el local está en [illegible] el inciso anterior; si tiene el personal de agentes para ejercer una buena vigilancia, y acompañará la patente especial para determinados [illegible] de la cual [illegible] el interesado aunque tenga patente de [illegible] que depositará el valor de diez pesos por cada día que [illegible] bailes públicos.

i) Concedido el permiso la oficina de habilitaciones llena a los sellos especiales que se han adoptado con [illegible] la comisaría de órdenes tomará razón y remitirá el expediente a la comisaría de origen.

j) Los bailes públicos se clausurarán a las 2 a. m. en la capital y a las 9 p. m. en la campaña, pudiendo el comisario hacerles cesar en el momento de producirse un hecho delictuoso o que el dueño permita la entrada de menores de ambos sexos, o concurrentes en estado de ebriedad, o que porten armas de cualquier naturaleza.

k) Las solicitudes para bailes públicos serán atendidas hasta el 7 de febrero próximo y a cada solicitante se le entregará un número suficiente de ejemplares del presente edicto, para que sean fijados en partes visibles del público.

l) Los jefes de familias serán responsables de las infracciones que se cometan desde la puerta, balcones o azoteas de los domicilios, arrojando agua a los transeuntes. Los infractores a las disposiciones del presente edicto serán penados con multa de diez pesos a cien pesos, o con arresto hasta treinta días, siempre que no se trate de la comisión de un delito.

m) Circúlese por la orden del día, publíquese en los diarios locales, imprímase en número de diez mil ejemplares para su distribución por intermedio de la comisaría de órdenes y archívese.

Despacho, enero de 1918.

R. M. Berho

6189 v. feb. 14

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la Ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 11 a 6 p. m. —El secretario general.

6|59 v.Mar.2

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar con destino al funcionamiento de la escuela número 5, en el cuarto distrito del Chaco, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 3 de la tarde.

Se hace presente que el mismo día y hora tendrá lugar la licitación para la obra de referencia en Resistencia (Chaco).

El secretario general.

6|325 v. marzo 5

Consejo Nasional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la adquisición de DIEZ MIL bancos y UN MIL QUINIENTAS extremidades de mesa y de asiento de 1 y 2 asientos con pie de hierro, de acuerdo en un todo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 13 de febrero, a las 3 de la tarde. —El secretario general.

6|352 v. feb. 18

MINISTERIO DE MARINA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 5 de Marzo del año en curso, para la provisión de 55.000 metros de paño cheviot para marineros. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

6|318 v.Feb.18.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del día 26 de febrero próximo, para la provisión de artículos destinados a los depósitos de electricidad y radiotelegrafía, para el semestre en curso. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División compras. 5|236-v febrero 7.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA NACION

Llámase a licitación para el día 15 de febrero de 1918, para la impresión de los boletines "El Comercio Exterior Argentino" Nos. 176, 177, 178 y 179, correspondientes al año 1917, y primeros tres, seis y nueve meses de 1918.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística de la Nación, calles Azopardo y Belgrano, todos los días de 2 a 4 p. m. — Buenos Aires, 29 de Febrero de 1918. — El director general.

6|286-v.-feb.17

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso, cangilones, eslabones y bujes de acero fundido, que pueden fabricarse en el país, con destino a varias dragas al servicio de las Comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales.—Casa de Gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de marzo próximo a las 3 p. m., por el Escribano mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1918.

6|322 v.Marzo4.

Ministerio de Obras Públicas de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Máquinas y Electricidad.

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de 15 días, a contar desde la fecha para la provisión y colocación de los materiales destinados a la instalación eléctrica del hospital Melchor Romero, de acuerdo con los planos y pliegos de Bases y Condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles, Máquinas y Electricidad, calle 7 número 1175.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada dirección, el día 14 de febrero del corriente año, a la 1.30 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Plata, enero 25 de 1918. — La Dirección. 6|251 v. Feb. 8.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco, en Mercedes, provincia de Corrientes.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal Mercedes.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia Nro. 363, o en la Sucursal Mercedes, antes de las tres de la tarde del día 20 de Febrero de 1918, a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en la Sucursal Mercedes, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, Enero 21 de 1918

Los Gerentes.

5|317 v.Feb.15

Municipalidad de La Plata

Afirmados

Llámase a propuesta para la indicación y ensayo de un sistema de pavimento que reuniendo el máximum de condiciones de una buena calzada, aproveche económicamente la base de conchilla y cubierta de piedra bruta de las calles de esta ciudad recubiertas de empedrados comunes.

Las propuestas pueden referirse a cualquier tipo de pavimentación; asfaltados, adoquinados, conglomerados a base de cemento o asfalto, etc.; pero es indispensable para que sean tomadas en cuenta respondan a las condiciones generales de un buen pavimento urbano.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 de Marzo próximo en la Oficina de Obras Públicas de esta Municipalidad y hasta esa fecha pueden los interesados concurrir en demanda de los informes que requieran a la referida Oficina.

La Plata, enero 29 de 1918.—José García Cortina, secretario.

6|307 v febrero 15.

Intervención Nacional

Ministerio de Gobierno

Licitación de materiales para la confección de uniformes—

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan, con destino a la confección de uniformes para la policía y para ordenanzas de la administración, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados que lo soliciten en la inspección general de prisiones: 20 metros de sarga gris de 1.a; 3.800 metros de sarga azul para oficiales: 585 metros sarga azul oscura para cascos; 100 metros sarga negra para oficiales; 15.088 metros paño azul oscuro tropa; 10.200 metros paño azul gris para tropa; 5.000 metros paño negro para tropa; 75 metros paño amarillo para vivos; 10.175 metros franela punzó para forros; 3.841 metros raso negro de algodón; 1.946 metros entretela de hilo; 788 metros de loneta amarilla; 4.850 metros de arpillera para forro; 1.600 metros de satiné de color; 3.700 metros trencilla pelo de cabra negra de 25 milímetros; 8750 metros trencilla pelo de cabra negra de 18 milímetros; 2.000 metros cinta de hilera negra; 300 metros de satiné negro para gorras; 400 metros polonesa de color; 10 metros crinolina blanca; 21.600 metros lienzo para forros uniformes tropa; 1.660 metros percalina negra; 1900 metros percalina para mangas; 400 metros acolchado; 300 carreteles de hilo negro número 16 de 500 yardas buena clase; 3.100 hebillas de pantalón negras; 6.000 broches negros para capote; 2.600 carreteles chicos de seda número 000 para máquina negra; 2.600 carreteles chicos cordoné negro números 3; 1.100 metros trencilla negra pelo de cabra de 8 milímetros; 100 metros hule Japanic; 7.200 broches para pantalón; 1.000 carreteles de hilo negro número 30 de 500 yardas; 950 viseras para gorra de tropa; 1.242 viseras para gorra de oficial; 1.250 barbijos para oficial; 5.900 barbijos para tropa; 2.450 botones gorra oficial; 1.250 escarapelas mostacilla para oficial; 600 hojas cartón N.o 8 alquitranado; 25.000 broches de bronce número 5 para cascos; 7.200 tafiletes tropa; 8.200 botones medianos para bomberos oficial; 700 botones chicos para bomberos oficial; 35 atributos para oficial de bomberos (gorras); 35 pares de atributos para uniformes de oficial de bomberos; 2.300 aros para gorras; 2.000 botones chatos para gorra; 12.500 broches chaquetilla; 4.000 grandes para bomberos (tropa) botones; 3.000 botones chicos para tropa de bomberos. 1.300 escarapelas nacionales de metal para tropa; 4.000 pares guantes blancos de algodón para tropa; 200 cascos de cauchut para bomberos; 60 kls goma "Pará"; 2.000 ovillos hilo hilvanar blanco; 1.000 botones "policía" chicos tropa; 30 metros paño gris perla fino; zapatería y talabartería, 1.200 metros lienzo Guaraní; 320 kilos descane; 320.000 yardas de hilo para aparado; 5.000 pares cordones de color para bontines; 5.900 pares cordones negros para botines; 450 bolillas cera de color; 200 kilos clavos imitación números 13, 14, 15 y 16; 200 kilos clavos de taco; 80 kilos semilla números 9 y 10; 5.000 kilos de suela macho de primera; 38.000 ojalillos de color para botines; 300 cueros de vaca nefro lustrada y rebajada a 3 milímetros; 12.000 pares de hebillas para polaina de 3 centímetros de luz; 36.000 remaches negros tubulares para polaina; 66 suelas francesas de color para polaina; 35 kilos de goma laca; 1.000 matras dobles para tropa; 200 suelas London; 100 cueros de vaca para asiento de montura; 500 armazones de montura para tropa; 10 cueros crudos afeitado de 4 milímetros; 500 metros faja inglesa para cincha de 15 centímetros; 9 kilos piolín de algodón de 4 milímetros; 20 kilos tachuelas negras; número 3; 50 kilos de cartón número 14; 10 fardos de arpillera de embalar. Varios: 15 tambores de alcohol desnaturalizado; 300 esposas comunes o Norte Americanas; 300 cadenas de seguridad; 200 espolines de tropa; 100 frenos de tropa; 1.500 litros de nafta; 24 cuchillas de acero de 8 milímetros de ancho para máquina de cortar paño. Artículos que se licitan para la confección de uniformes para ordenanzas de la administración para el año 1918: 610 metros sarga gris oscura de media estación 150 metros entretela; 156 metros raso negro de algodón; 380 metros percalina de mangas; 150 metros percalina negra; 100 metros loneta amarilla; 80 metros acolchado; 200 metros milanesa; 1.200 botones grandes dorados; 2.000 botones chicos dorados; 400 botones caroso grandes; 800 botones caroso chicos; 60 metros satiné de color; 25 metros crinolina; 30 hojas cartón alquitranado números 8; 200 viseras; 200 aros para gorras; 200 tafiletes; 200 botones redondos de metal chatos para gorras; 200 barbijos vaqueta charolada.

Las propuestas deberán presentarse al ministerio de gobierno, en el despacho del suscripto, el día 15 de febrero y serán abiertas a las 2 p. m., ante el señor escribano mayor de gobierno y demás concurrentes al acto.—Obdulio F. Siri, oficial mayor.

La Plata, enero 31 de 1918.

6|302vFeb. 15

INTERVENCION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso de planos para escuelas rurales económicas

Llámase a concurso de planos para escuelas rurales económicas, de acuerdo con el decreto de la Superioridad, fecha 31 de Enero ppdo., cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1° Llámase a concurso libre para la presentación de planos-tipo, para edificios escolares rurales, económicos, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Los proyectos que resultaren premiados quedarán de propiedad de la Dirección General de Escuelas, y los autores, por el hecho de recibir los premios, renunciarán a los derechos de tales.

b) Los interesados presentarán uno o más grupos de planos, compuesto cada grupo de tres proyectos para edificios escolares, con casas para habitación de los directores, denominando:

Tipo "A"

Un proyecto para escuela de un aula, dos habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "B"

Un proyecto para escuela de dos aulas, cuatro habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "C"

Un proyecto para escuela de tres aulas, cuatro habitaciones y las mismas dependencias del tipo "B".

c) Los tipos "A" y "B" serán proyectados de modo que permitan ampliaciones de una y dos aulas para el tipo "A", y de un aula para el tipo "B", y que éstas sean armónicas.

d) Cada tipo, sin las ampliaciones, tendrá el aspecto de edificio completo y terminado.

e) El proyecto de ampliaciones será marcado en el plano, con línea simple de puntos, corrida por el contorno que éstas abarquen.

f) Para el cálculo del proyecto se tomarán por base los siguientes elementos:

I. Extensión. Terreno cuadrado de 50 metros por 50 metros.

II. Dimensiones. Para el cálculo de las correspondientes a las aulas, se tendrá en cuenta que en cada una deberán colocarse tres hileras de bancas dobles, y que éstas serán de las dimensiones siguientes: número 1, largo metros 1.05, ancho metros 0.75; número 2, largo metros 1, ancho metros 0.72; número 3, largo metros 0.90; ancho metros 0.70.

En los edificios de un aula, ésta tendrá capacidad para cincuenta alumnos; en los de dos aulas, una para cincuenta y otra para cuarenta y cuatro alumnos, y los de tres aulas, una para cincuenta, otra para cuarenta y cuatro y la tercera para treinta y ocho alumnos.

Respecto de las habitaciones y dependencias, las dimensiones serán las usuales.

III. Luz en las aulas. Unilateral izquierda. Las habitaciones y dependencias tendrán todas, por lo menos, una abertura a luz exterior.

IV. Calidad de la construcción. Se calculará sobre el material que elija el proyectista, pero deberá ser económico en la construcción y entretenimiento, higiénico y durable, dando preferencia a la mampostería de ladrillo, mampostería armada o cemento armado.

V. Obras sanitarias. En el pabellón destinado para niños y servicio, se proyectarán retretes a la turca, provistos de palangana a cierre hidráulico y lavabos. En el correspondiente a la casa de familia: inodoro a pedestal, bañadera, lluvia y lavabo.

Provisión de aguas corrientes a las dependencias citadas en el inciso anterior, a la cocina y al patio. El agua será provista por un pozo semisurgente de la segunda napa, por bomba a presión y tanque elevado de 1000 litros, para el tipo "A"; igual detalle, con tanque de 1500 litros y molino a viento (rueda de 8', torre de 40'), para los tipos "B" y "C".

Pozo negro absorbente, común, para todas las dependencias.

VI. Los cimientos se calcularán hasta la profundidad de metros 0.75, desde el nivel medio del terreno, salvo el caso de que el sistema de construcción elegido requiriera mayor o menor profundidad.

VII. No se proyectará el cercado del terreno.

VIII. Cada proyecto vendrá acompañado de un detalle, indicando la calidad de los materiales a emplear, y cuando menos un presupuesto global, tomando por base los precios actuales.

IX. Para el cálculo del costo se supondrá ubicado el edificio en un punto distante 300 kilómetros por ferrocarril, desde la capital de la Provincia, y 30 kilómetros de acarreo.

X. Planos. Se presentarán en escala de uno por ciento en papel Wathman o similar, dibujados a tinta china, sin lavado, sombra ni colores, a excepción de las medidas, que se indicarán con bermellón. Podrán presentarse en una o varias hojas. Se presentará: un dibujo de cada planta, una o dos fachadas y las secciones necesarias, entendiéndose que las aulas se proyectarán en planta baja.

XI. Presentación. Los planos y pliego llevarán escrito un lema y serán entregados hasta el día 11 de marzo del corriente año, en la oficina de Obras de la Dirección General de Escuelas, en un rollo, perfectamente embalado y lacrado, acompañado de un sobre que contendrá una tarjeta o esquela, llevando escrito el lema, nombre y dirección del autor. Tanto el rollo como el sobre, llevarán la siguiente inscripción. El lema. Concurso de planos. Dirección General de Escuelas. La Plata.

g) Jurado. Un jurado "ad honórem", formado por: el señor director general de Escuelas, el señor director del Cuerpo Médico Escolar, el señor inspector general de Escuelas de la Provincia y los señores arquitectos Estanislao Pirovano y Mario Cooke, estudiará los proyectos que sean presentados, y una vez elegidos los mejores, los clasificará, y, previo control de los presupuestos globales, discernirá los premios, procediendo después a la apertura de los sobres correspondientes a los proyectos premiados, de lo cual se dejará constancia en acto que suscribirán los jurados presentes a la sesión.

Los proyectos no premiados quedarán en la oficina de Obras, durante un mes, a disposición de sus autores: pasado ese plazo, serán incinerados los sobres.

El jurado estará en quórum y sesionará con la presencia de tres miembros. La clasificación de los proyectos se tomará por mayoría de votos. Las sesiones serán presididas por el director general de Escuelas, y, en su ausencia, por el señor inspector general; en ambos casos, con voz y voto.

h) Premios. El jurado deberá expedirse dentro de los doce días posteriores a la fecha de apertura de los rollos que contengan los planos, y otorgará:

Un primer premio, consistente en $ 2000 m nacional en efectivo, medalla de oro y diploma.

Un segundo premio, consistente en $ 1000 m|n. en efectivo, medalla de plata y diploma.

Un tercer premio, consistente en $ 800 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un cuarto premio, consistente en $ 500 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un quinto premio, consistente en $ 200 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un sexto premio, consistente en $ 100 m|n. en efectivo, medalla de cobre y diploma".

La Plata, febrero 1.o de 1918.

E. L. BORTOLAMEDI.

Oficial Mayor.

6|324 v.Feb.12.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación complementaria para la provisión de leche durante el primer semestre del año en curso con destino a dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 9 de Febrero próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, Enero de 1918.

6|291 v. feb. 9.

Licitación para la construcción de adoquinado

Llámase a licitación pública para el día 13 del corriente, a las 3 de la tarde, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en las calles Viel de Convención a Directorio, Mármol de Quito a Méjico y Ficheuta de Directorio a Zuviría, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, febrero 6 de 1918. 6|344 v. feb. 13

Licitación para la provisión de pedregullo

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 de la tarde, para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones. Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, febrero 7 de 1918. —El secretario. 6|350 v. feb. 14

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 180.000 kilogramos de pasto seco; 80.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el miércoles 13 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

6|353 v. feb. 9

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 12, 13 y 14 (traza provisoria) de la sección 12; (tablones 26 y 27 (traza provisoria) de la sección 8.a y los nichos 25, 100, 120, sección 1.a, serie 2; 204, 210, 219, 236, 238, 248, 249 alto nivel y 2 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — El secretario.

Buenos Aires, enero de 1918.

6|203 v.Feb.17.

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido en uno de los casos y estando por vencer en otros el arrendamiento de las sepulturas que se detallan a continuación:

Sección	Manzana	Tablón	Sepultura	Vencimiento
13	1	3	A	17 abril 1917
13	1	6	2	15 noviembre 1918
13	1	7	10	22 octubre 1918
13	1	10	20	8 abril 1917
13	1	13	3	30 octubre 1918
13	2	2	35	10 junio 1918
13	2	3	5	1 diciembre 1918
13	2	6	15	7 noviembre 1918
13	2	7	11	8 diciembre 1918
13	2	7	32	5 septiembre 1918
13	2	8	7	22 noviembre 1918
13	2	8	18	5 junio 1918
13	2	13	19	5 julio 1918
13	4	1	3	5 marzo 1917
13	4	8	19	7 junio 1917
13	4	15	19	22 febrero 1918
13	4	15	A	26 julio 1917
13	5	2	3	27 abril 1917
13	5	5	6	31 mayo 1917
13	6	16	2	13 junio 1918
13	6	5	6	12 julio 1918
13	6	7	19	27 noviembre 1918
13	6	8	31	Reserv. julio 12 1917
13	6	3	35	Reserv. julio 12 1917
13	16	11	3	20 julio 1917
13	7	16	B	25 junio 1918
13	7	3	8	20 mayo 1918
13	7	6	1	2 mayo 1917
13	7	8	1	29 agosto 1918
13	7	8	2	23 diciembre 1917
13	7	8	10	Tit. de la H. C. Munic.
13	8	3	A	10 octubre 1918
13	8	3	B	1 marzo 1917
13	8	12	40	30 julio 1917

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellas que si dentro de los 30 días del vencimiento no se presentaran a trasladar los restos, se procederá a colocar los cadáveres en el Osario General.

El secretario.

Diciembre de 1917.

6|178 v. febrero 13.

Ley de pavimentación

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.º de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Lacar, de Sanabria a Benito Juárez; Fernández de Enciso, de Morón a Lacar; Flores (cost. sud) de Bahía Blanca a Segurola, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas por expedientes 20424-L. 917 y 29844-L. 917 (constructores: P. Cattaneo y A. Tardits y C.), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo 525, cuarto piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 24 de enero de 1918. — El secretario.

5|237-v. febrero 7

Ley de Pavimentación

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria se cita a los propietarios de la calle Paseo de Julio (cost. Este) entre Basavilbaso y Junín, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación aprobada por Exp. 28555-L-1917 (constructor: I. Espinasse), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 5 de febrero de 1918.—El secretario.

6|340 v. feb. 19.

Ministerio del Interior

Atento lo dispuesto por la ley de elecciones nacionales

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el día domingo 3 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de diez (10) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Antonio Zaccagnini, Mario Bravo, Joaquín Castellanos, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Angel M. Giménez, Tomás Le Breton, Nicolás Repetto y Tomás de Veyga, que terminan su mandato el 30 de Abril del corriente año, y del ciudadano José Luis Cantilo, que renunció y cuyo mandato terminaba el 30 de Abril de 1920.

Art. 2o.—De conformidad con lo prescripto en el artículo 55 de la referida ley, cada elector votará por siete diputados.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—Yrigoyen—R. Gómez.

6|294 v. marzo 1o.

CONVOCATORIA A Elecciones de Diputados AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

La Plata, enero 29 de 1918.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 23 y 1.o de las leyes nacionales números 8871 y 10269, respectivamente, el Interventor Nacional decreta:

Artículo 1. Convócase a elecciones a los electores de la Provincia para el domingo 3 de marzo próximo a objeto de que elijan quince diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Nicolás A. Avellaneda, Julio A. Costa, Alfredo Demarchi, Mariano Demaría hijo, Alfredo Echagüe, J. Cecilio López Buchardo, Horacio B. Oyhanarte, Leopoldo Pereyra Iraola, Federico Pinedo, Francisco A. Riú, Mariano de Vedia, Horacio C. Varela, Marco A. Avellaneda, que terminan su mandato el 30 de abril del corriente año, y de los señores Marcelo T. de Alvear y Domingo E. Salaberry, que renunciaron y cuyo mandato terminaban el 30 de abril de 1920.

Art. 2.o De acuerdo con lo prescripto por el artículo 56 de la ley número 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por diez candidatos.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (hijo).

6|298vMarzo.2.

INTERVENCION NACIONAL

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto de convocatoria a elección de Gobernador y Vice y de Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura.

La Plata, Febrero 1.o de 1918.

Considerando:

Que el electorado de la Provincia ha sido convocado a elecciones de Diputados al Honorable Congreso de la Nación, para el primer domingo de Marzo próximo; que debe asimismo ser convocado a electores de Gobernador y Vice, Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, a objeto de constituir dichos poderes desde el 1.o de Mayo próximo venidero, de acuerdo con la Ley Nacional dictada recientemente.

Que por disposición de dicha Ley, las elecciones deberán verificarse por el Registro de Empadronamiento Nacional.

Que la tarea de escrutinio y demás actos que prevén los artículos 128 y 129 de la Constitución de la Provincia, y 74 de la Ley electoral, han sido encomendados a la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el Presidente de la Cámara Federal, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y el Juez Federal de La Plata;

Que concordando estos propósitos con las disposiciones de la Ley Nacional antes mencionada y haciendo uso de la facultad que le confiere el decreto del Superior Gobierno de la Nación de 24 de Abril de 1917, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 3 de Marzo próximo a elecciones de Electores de Gobernador y Vice y Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, para el próximo período constitucional, en la proporción siguiente:

Sección 1.a 20 electores de Gobernador y Vice, 7 senadores y 13 Diputados.

Sección 2.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Sección 3.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.

Sección 4.a 20 electores de Gobernador y Vice, 7 Senadores y 13 Diputados.

Sección 5.a 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.

Sección 6.a 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Art. 2.o Las elecciones de Electores y Legisladores Provinciales, a las cuales se refiere el Art. 1.o, se efectuarán conjuntamente con las de Diputados Nacionales convocada para el mismo día.

Art. 3.o Para la elección nacional y las elecciones provinciales mencionadas en el Art. 1.o, se emplearán las mismas urnas y una sola boleta dentro de un mismo sobre. Esta boleta contendrá las listas de candidatos para Electores de Gobernador y Vice, Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales, dividida por perforaciones, para que puedan ser separadas, cuyo modelo lo establecerá la Junta Escrutadora Nacional a los Partidos Políticos con la anticipación debida, determinando dimensiones y clase de papel.

Art. 4.o Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 128 de la Constitución de la Provincia, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al Señor Interventor Nacional y el otro al señor Presidente de la Junta de referencia.

Art. 5.o El escrutinio de las elecciones provinciales se efectuará conjuntamente con el de la elección nacional y con sujeción a las disposiciones electorales provinciales vigentes concordantes con el Art. 71 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6.o La expresada Junta indicará a los ciudadanos que resulten electos, Senadores y Diputados, conforme a las disposiciones electorales provinciales vigentes, debiendo asimismo comunicar al Sr. Interventor Nacional los ciudadanos que resulten electores de Gobernador y Vice en la forma prescripta en el Art. 128 in fine.

Art. 7.o La próxima Legislatura, para su constitución, deberá observar las prescripciones contenidas en el Art. 220 de la Constitución de la Provincia.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — José Luis Cantilo. Andrés Ferreyra (h.). — Es copia. Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.

6|323 v. Marzo 4.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE SOUBERCADABAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1917. — M. C. Pizarro, secretario.

6|176 v. Febrero 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don M. Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA BONINO y MASCHERONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril de 1917 — Leocadio Paz, secretario. 6|153 v. Feb. 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso de JULIO S. VILLANUEVA, por el término de cinco días, que el día catorce de febrero a la una p. m., tendrá lugar la junta general de acreedores previniéndose a los acreedores que no concurran que se atenderá a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, febrero 1 de 1918. — Enrique A. Peña, secretario.

6|336 v. Feb. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de tres días, contados desde la primera publicación del presente, a don ALEJANDRO N. PERALTA, que en el juicio que le sigue don Rodolfo Taurel, sobre cobro hipotecario, se dictó el auto siguiente: "Buenos Aires, diciembre veintiocho de 1917. — Autos y vistos: Informando el actuario en este acto que la parte ejecutada no ha opuesto excepciones dentro del término acordado a fs. 14 vta., haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 486 del código de procedimientos, fallo: mandando llevar adelante esta ejecución, hasta hacerse el acreedor pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo al efecto los honorarios del doctor Atilio Pessagno en seiscientos cincuenta pesos moneda nacional. Notifíque Garibaldi. Al otrosí y en virtud de lo dispuesto en el Art. 490 del código citado, publíquese esta resolución por el término de tres días en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA". — R. Bunge. — Ante mí: F. M. Alsina. — Buenos Aires, Febrero cuatro de 1918. — Fermín M. Alsina, secretario.

6|349 v.Feb.9

CROTTO HNOS

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales

708 BELGRANO 708

Casilla en MATADEROS, núm. 19

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700 000.000 o|a.

Capital Reservas „ 73.000.000 o|a.

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO. —Victoria 502, esquina Diagonal Sur. — Capital autorizado 5.000.000 $; subscripto, pesos 940.000, realizado, 804.460 $.

Abona por depósitos:

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	5 o|o
A mayores plazos	Convenc.
En Caja de Ahorros, después de 60 días, desde 10 pesos hasta 20.000 $	5 o|o
Cobra por adelantos en cuenta corriente	9 o|o
Por descuentos de pagarés	Convenc.

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias. Administra propiedades, cobra por cuenta de terceros, hipotecas y efectúa seguros contra incendio. Se solicitan cuentas de depósitos. — Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000 —m|n
Capital realizado	98.246.100.— „
Fondo de reserva	48.274.634.28 „
Prima a cobrar	1.052.340.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201, N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902, número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayo plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Succ. Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. —James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. FUSER, Director general.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	28	N.o 327	$ 20.000
Febrero	5	„ 328	„ 20.000
„	13	„ 329	„ 20.000
„	19	„ 330	„ 20.000
„	26	„ 331	„ 20.000

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

1.909

Con 20.000 $
16821
Con 10.000 $
22463
Con 5.000 $
10629 5326 25801
Con 2.000 $
19067 7544 5108 11318
Con 1.000 $
19887 7457 12404 17638 9501 8661
8932 21693 2882 1848 17952 00770
Con 500 $
19676 13223 13437 11475 10825
27119 6674 4266 2156 22025
10728 14601 27324 6969 5799
16767 23863 14855 6181 6898
21512 2594 2228
16609
Con 200 $
18817 26965 23255 16767 17203
24935 20165 21948 17454 25531
12124 1493 8016 19831 18027
Con 100 $
19978 24096 12550 26163 24913
24913 8313 4222 12152 8838
11671 2110 1284 1196 4382
24279 8983 8014 11149 14804
20182 21366 12664 6131 73975
14778 10187 27197 14688 25442
10096

Con $ 40
1
415 427 267 995 433 124 161 237
537 860 141 525 753 819
2
027 584 589 244 099 607 150 831
107 092 869 653 984 402 226 566
147 713
3
784 816 462 415 304 295 481 895
029 836 530 549 862 310 701
4
578 164 251 562 711 023 667 158
323 864 113 727 868 894
5
737 041 232 908 813 400 171 911
831 430 068 238 699 956 999 174
606
6
012 023 927 959 013 535 074 685
854 187 779 842
7
530 061 605 379 874 673 017 455
397 387 316 291 797 895 607
8
632 920 324 690 302 506 121 837
784 989 870 032
9
575 271 176 907 917 539 451 667
007 340 974 779 337 891 840 127
10
002 726 139 173 820 532 840 448
827 933 904 351 916 777 663 998
681 877 304 480 627 287
11
175 662 646 333 990 704 938 912
043 503 044 317 638 284 524
12
126 307 397 373 071 980 298 084
305 144 539 958 213 149 785 668
693 669 031 202
13
331 100 359 398 309 327 854 477
405
14
471 175 240 841 502 834 332 093
933 618 213 578 764 563 711
15
505 301 128 291 497 898 091 263
434 023 842 280 962 563 036 347
854 968 337 629 317 906 895 056
16
007 642 857 429 506 407 333 756
809 696 867 729 178 281 153 184
670 623
17
513 647 548 398 172 965 745 805
752 485 994
18
740 804 702 577 327 422 770 033
515 849 333 050 402 909 866 213
19
313 700 432 462 906 780 338 960
174 606 515 579 327
20
402 438 299 252 831 827 290 742
798 393 384 352 414 532 148 277
800 264 191 153 753 097 394
21
605 601 273 051 792 047 015 522
290 597 168 176 385 355 019 554
550 275 083 463 813 099
22
376 004 067 666 415 513 955 668
824 851 532 294 587 408
23
305 079 659 923 461 403 481 154
411 671 271 261 265 098 428 317
710
24
480 693 679 527 495 519 604 817
074 403 720 490 277 855 135 415
241 491 148 154 003
25
103 282 447 833 305 225 737 479
912 273 955 229 192
26
838 347 626 702 057 822 200 750
314 758 161 138 899 452
27
174 943 720 371 175 638 592 591
962 285 969 825

LA GUERRA MUNDIAL

Hundimiento del "Ville de Verdun"

Llegada de tripulantes a Alicante

MADRID, febrero 7 — Telegrafían de Alicante que llegaron allí los tripulantes del vapor francés "Ville de Verdun", que fué hundido, durante el viaje que había emprendido de Marsella a Argelia.

Los tripulantes del "Tuscania"

WASHINGTON, febrero 7. — El embajador norteamericano en Londres telegrafía que la suerte que han corrido 1.912 soldados sobre 2.179 que llevaba a bordo el "Tuscania" cuando fué hundido, es conocida.

Una prima de "Le Matin"

PARIS, febrero 7. — "Le Matin" publica, que un negociante de Barcelona ofrece la suma de 5000 francos al avión francés que derribe un avión enemigo sobre un campo de concentración.

Este acto lo hace en memoria de un joven francés, hijo de uno de sus amigos, que cayó en Verdún.

Parte inglés de la tarde

LONDRES febrero, 7 — El parte oficial de la tarde anuncia: Tuvimos éxito durante la noche en un golpe de mano al este de Armentieres, haciendo varios prisioneros.

Nuestras pérdidas fueron leves.

La artillería enemiga se mostró activa al sudoeste de Cambrai y al sud de Lens.

PAGO DE SUELDOS

Lo pagado hoy por la tesorería general de la nación, en concepto de sueldos, a la administración nacional por el mes de enero ppdo. alcanzó a tres millones de pesos moneda nacional.

Los pagos se efectúan con regularidad, a pesar del retraso con que llegan las planillas, debido a que el duodécimo fué votado a fines de enero.

Por esta causa algunas reparticiones no cobrarán hasta después de carnaval.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Fallecimiento

ESCOBAR, febrero 7. — Después de una larga enfermedad dejó de existir la señora Filomena Marsilia de Rossi, a la edad de 66 años, fallecimiento que ha sido muy lamentado.

La inhumación de sus restos se efectuará a las 4 p. m., en el cementerio de la localidad.

La acción de la policía

ROJAS, febrero 7. — Es muy encomiada la actividad desplegada por la policía local en el esclarecimiento de diversos robos efectuados por profesionales del delito.

—Ha sido puesto a disposición del juez del crimen en turno, Agustín de la Costa, gerente de una casa de compra-venta, como encubridor de robos efectuados por los sujetos Pedro Sarabia, Jesús Gómez, Hipólito Lencinas y Epifanio Garay.

—Fueron detenidos por el sargento Ortiz y dos agentes, tres cuatreros en el partido de Pergamino y en las inmediaciones del ferrocarril Central Argentino y paso a nivel calle Las Heras, de esta localidad, por los mismos agentes, dos ladrones conocidos, con diversas herramientas y ganzúas.

—El escribiente Alejandro Puentes, que se ha destacado en el esclarecimiento de varios delitos, ha sido ascendido por la jefatura de policía con el cargo del destacamento de Echeverría.

La superioridad ha felicitado al encargado de la comisaría local, oficial inspector Ibrahim de la Torre.

Lluvias benéficas—Arreglo de calles —Reparación de los edificios escolares.

MAGDALENA, febrero 7.—Las últimas lluvias han beneficiado por completo las siembras de maíz, como también los campos de pastoreo, los cuales se encontraban en estado ruinoso, y cuyas zonas han sido completamente salvadas.

—El comisionado municipal, doctor Ruiz, en honor a sus actuaciones de administrador, debemos decir que si se encuentran hoy las calles casi en la terminación de ser arregladas, es debido a la gran cantidad de peones constituídos en cuadrillas, todo a base de economías que este funcionario supo introducir durante los meses de escasas entradas en la municipalidad, y que aun promete dejar listas las deudas de la administración del antiguo régimen.

—Encuéntrase en ésta hace varios días un núcleo de operarios enviados por la intervención, para la reparación de los edificios escolares.

ENTRE RIOS

Viajeros distinguidos — Carnaval Disposición municipal — Habilitación en la colonia Jewish — En el H. concejo — Diversas informaciones.

PARANA, febrero 7. — Se encuentran en esta ciudad los diputados nacionales doctor Celestino I. Marcó y señor Emilio Mihura, procedentes de la capital federal, así como los candidatos al próximo alto cargo legislativo en las próximas elecciones, doctores Herminio J. Quirós y Eduardo Muesca, procedente este último de Concordia. Como los doctores Quiros y Muesca, los diputados Marcó y Mihura figuran en la lista de candidatos del radicalismo entrerriano para seguir representando a la provincia mediante su reelección en el congreso nacional. La confianza que el pueblo entrerriano en su mayoría radical, ratifica en los diputados Marcó y Mihura y deposita en los doctores Quirós y Muesca son una prueba elocuente de los prestigios de los viajeros que nos visitan.

—El sábado a la noche tendrá lugar en el Club Social una tertulia de disfraz, en la que, además de las familias de los socios, participarán las principales de esta sociedad, como en años anteriores.

—La "Jewish Colonización" ha resuelto habilitar como nuevos colonos a los hijos mayores de edad de los actuales colonos, cediéndoles al efecto, cien hectáreas de tierra con casa y elementos de trabajo, como acostumbre a hacerlo esta benéfica asociación.

—La inspección municipal ha emprendido una campaña contra el exceso de velocidad en los automóviles y ha multado a una porción de ellos. La municipalidad recibe con este motivo muchas congratulaciones.

—El 4 del corriente se incorporaron al H. consejo los vocales últimamente nombrados, Dr. Humberto Pietranera y profesor Juan Herrera. En consecuencia, constituyóse el mismo en la siguiente forma: vicepresidente 1o., Dr. Humberto Pietranera; vice 2o., profesor Víctor A. Dupuy. Se designan las comisione en la siguiente forma: Comisión de hacienda y presupuesto, Dr. Pietranera y profesor Víctor Dupuy; comisión de legislación y peticiones: profesor J. Herrera y doctor C. Rodríguez Núñez. Se fijan los días lunes, miércoles y viernes, a las 10 a. m. como días de sesión ordinaria.

—El concejo deliberante municipal, ha autorizado a la intendencia para contratar el afirmado de granito en las calles Córdoba y Laprida, en calzadas de 8 y 9 metros de ancho. Autorizósele también a recibir los afirmados de calle Colón y San Juan, de Colón a La Paz, no obstante no haberse hecho condiciones de contrato, siempre que la empresa autorice la quita racional.

—La tesorería general comenzó ayer a pagar las pensiones, jubilaciones y becas por el mes de diciembre.

—El barómetro descendió ayer 2 milímetros. 8 a. m. 54.28; 2 p. m. 52,11 y 8 p. m. 52.39. La temperatura aumentó 2 grados y 3 décimos, 8 a. m. 25.0; 2 p. m. 31.0 y 8 p. m. 25.5, con máxima de 31,9 y mínima de 17,20. El cielo estuvo despejado, a las 2 p. m. se notaron algunos cirrus altas. Reinó viento norneste con poca velocidad. La humedad relativa se mantuvo baja, 68 44 y 62 a las horas citadas la presión del vapor fué igual que el día anterior. La oficina meteorológica predice buen tiempo con leve descenso de temperatura.

—Numerosa concurrencia asistió al teatro 3 de Febrero, donde se exhibió la cinta "Madame Tballien", interpretada por Lydia Borelli.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

SANTA FE

Ecos de una entrevista. — Medidas del doctor Pueyrredón. — Comentarios.

ROSARIO, febrero 7 — Esta mañana regresó de ésa el presidente del Centro de Corredores Comisionistas de Rosario, señor Mariano Paz, quien fué conjuntamente con el presidente del directorio del Mercado a Término señor Manuel Ordoñez, a entrevistarse con el ministro doctor Pueyrredón, acerca de los asuntos que durante cerca de un mes han tenido concentrada toda la atención de los socios de la Bolsa de Comercio. El señor Paz con quien nos entrevistamos ha declarado que posiblemente convocará para mañana a todos los socios del centro que preside, a objeto de celebrar una asamblea y dar cuenta de los resultados de la entrevista celebrada con el doctor Pueyrredón, opinando a la vez, sobre ciertas resoluciones tomadas anteriormente que dejarán de tener importancia aunque en el primer momento la tuvieron, para volver a tomar todos los asuntos, su curso normal. Estas declaraciones han quedado confirmadas esta mañana en el Mercado a Término, donde se han anotado operaciones para meses en los que aún no se opera por los acontecimientos que son de pública notoriedad.

El ministro Pueyrredón declaró a los señores Paz y Ordoñez que el Poder Ejecutivo atenderá toda denuncia que se haga sobre aquellas operaciones que realicen por un precio que no fuese el estipulado oficialmente es decir de 12.50 $ a bordo con base de 78 kilos, sin envase, y cuyo decreto ha aparecido ayer.

Varias

SANTA FE, febrero 7. — Vecinos de Laguna Paiva gestionan el aumento de categoría de la estafeta postal.

—El jefe político pasó una nota de invitación a los presidentes de los comités políticos invitándolos a una reunión a fin de acordar medidas tendientes a extirpar los juegos prohibidos.

—Llegó el luchador Goddsteir.

—Falleció la señora Rosa. P. de Risso.

—Se celebró un funeral en sufragio del alma de Romulo Pietranera.

CORRIENTES

Las ferias de hacienda. — Gira de inspección. — Detención. — Sobre el cobro de matrículas. — Industria nacional.

CORRIENTES, febrero 7. — Se ordenó a los comisarios departamentales, detener toda tropa que no tenga sus respectivas guías. Se dispuso el recuento de toda la hacienda del establecimiento de donde procede el ganado detenido de que informe anteriormente.

—Se practicó el descuento de sueldos establecido para los empleados de la administración, cuya suma, de doce mil pesos, se entregó a los Consejos de Educación, integrando con ella la planilla necesaria para pedir una subvención nacional.

—El sábado, el ministro general doctor Cogorno, saldrá en gira de inspección para pulsar las necesidades de los departamentos. Le acompañarán el doctor Francisco Benitez y el señor Fernando R. López. Visitarán Goya, Mercedes, Curuzú Cuatiá, Libres y Caseros.

—Se ordenó la detención en San Carlos, del ex jefe del registro civil, de la pasada administración, por defraudación de estampillas y falsificación de actas matrimoniales.

—Se ha dispuesto suprimir el cobro de la matrícula escolar establecido por el régimen absurdamente, en perjuicio del ingreso de los niños a las escuelas.

—El ingreso a las arcas fiscales aumenta considerablemente, evidenciándose las complacencias del anterior gobierno en el cobro de impuestos. Con tal motivo se ordenó a las receptorias de los departamentos, que paguen los aprovisionamientos de las comisarías.

—La fábrica de productos textiles San Cardos, se encuentra en pleno funcionamiento, produciendo mil kilos diarios de fibra que se envían a ésa. Una vez que lleguen la máquinas necesarias fabricará bolsas.

Hundimiento del "Ministro Yriondo"

Sin noticias oficiales

En el ministerio de relaciones exteriores, según se nos ha informado no se han recibido aún los resultados de la investigación sobre el hundimiento del buque-motor "Ministro Iriondo", que se le encargó levantar al representante argentino en España.

Por la causa apuntada, no se nos han podido suministrar nuevos datos sobre las circunstancias en que ocurrió ese hecho.

Como en las noticias publicadas acerca del hundimiento, se hace ascender a más de diez y ocho millones y medio de liras o francos, el valor del seguro del barco, suma que así a primera vista parece exagerada, tratándose de un buque viejo y un cargamento relativamente barato como es la lana, requerimos informes a este respecto en el mismo departamento, contestándose que tampoco se tenían noticias sobre ese particular.

Si la versión del precio del seguro es exacta, las pérdidas sufridas con el hundimiento de ese buque serían doblemente sensibles, por la gran suma que se pierde.

AGITACIONES OBRERAS

La acción oficial—.

Como lo anunciamos oportunamente, el ministro de obras públicas tiene el propósito de iniciar una acción enérgica contra los promotores de los continuos movimientos huelguistas que vienen produciéndose de un tiempo a esta parte con el deliberado propósito de perturbar el orden.

Respondiendo a este propósito, el ministro presentará de un momento a otro al presidente de la república un decreto poniendo en vigencia y haciendo cumplir con todo rigor las disposiciones contenidas en los artículos 80 y 88 de la ley de ferrocarriles.

Disponen los precitados artículos el empleo del auxilio de la fuerza pública en todos aquellos casos en que los obreros ferroviarios quieran hacer abandonar el trabajo, que pueda ser causa de la interrupción del tráfico regular de trenes.

A estas medidas seguirán otras de carácter extraordinario, si la que va a dictarse no diera los resultados que de ella se esperan.

Lo que se quiere evitar con la aplicación de los expresados artículos, es la declaración de huelgas como las que han prometido realizar los obreros de los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino cuando las causas que las motivan son de todo punto arbitrarias y contrarias a las leyes de ferrocarriles y a la reglamentación del trabajo.

El ministro, antes de dictar el decreto a que nos referimos, gestionará de las empresas y los obreros una solución conciliatoria del conflicto pendiente.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre, llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Firmó algunos decretos, expedientes y planillas de varios ministerios.

Recibó la visita del diputado Riú y conferenció extensamente con algunos de sus ministros, sobre asuntos de sus respectivas carteras.

POR LOS MINISTERIOS

Esta tarde concurrió a su despacho oficial el ministro del interior.

Subscribió algunos expedientes de su ministerio y se trasladó a la presidencia, sometiendo a la firma del doctor Yrigoyen varios decretos, entre ellos, el de ubicación de mesas para las elecciones de marzo en el distrito de La Plata.

Luego conferenció extensamente con el primer magistrado.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial, ocupándose de la solución del conflicto ferroviario.

—El jefe de la cancillería dedicó preferente atención al asunto relacionado con el hundimiento del buque "Ministro Iriondo".

—El ministro de instrucción pública estuvo en su despacho firmando diversos expedientes.

Luego se trasladó al senado.

—El doctor Salaberry concurrió a la casa de gobierno, dedicándose al estudio de algunos asuntos que tiene a su despacho.

También firmó algunos expedientes.

Recibió a una comisión de vecinos de las islas del Tigre, que fueron a pedirle ciertas reformas al decreto de exportación.

Después se trasladó al senado.

Vicealmirante Barilari

SU RETIRO DE LA ARMADA

Por el departamento de marina se ha dado a conocer un decreto del poder ejecutivo, en virtud del cual se declara en situación de retiro, a su solicitud, al vicealmirante Atilio S. Barilari.

El retiro es con el grado inmediato superior, debido al cómputo de los servicios prestados por dicho jefe.

Las próximas elecciones

Ubicación de mesas en La Plata

Hoy ha sido firmado por el presidente de la república el decreto de ubicación y circuito de las mesas receptoras de votos para las elecciones de marzo, en el distrito de La Plata.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

Reorganización del comité de Lomas —Conferencia en Temperley

LOMAS DE ZAMORA, febrero 7. —Encontrándose en acefalía la comisión directiva del comité radical "Marcos L. Grigera" de esta ciudad, el comité central de la provincia ha designado a los doctores Pedro Gibert y Manuel Beguerestain para proceder a su completa reorganización, y al efecto, los señores nombrados han resuelto convocar a los afiliados para el próximo domingo, de 8 a. m. a 5 p. m., a fin de elegir los ciudadanos que han de componer dicha comisión. Los votantes deben asistir con su respectiva libreta de enrolamiento.

—El subcomité radical de Temperley ha publicado un manifiesto invitando a todos sus correligionarios a concurrir a la conferencia pública que tendrá lugar el sábado próximo, a las 9 p. m., en la avenida Meekeis, frente a la estación del ferrocarril.

Radicalismo de Nueve de Julio

9 DE JULIO, febrero 7 — Debido a la intervención del doctor Pedro R. Núñez, delegado del comité radical de la provincia y a la buena voluntad de las partes, se han zanjado las desavenencias ocurridas en el radicalismo local.

El comité, bajo una norma de concordia y unidad de acción, intensificará los trabajos para asegurar el triunfo radical en la próxima campaña electoral.

En Pergamino — Reorganización de un comité

PERGAMINO, febrero 7. — En el teatro Verdi tuvo lugar anoche una entusiasta asamblea, con la asistencia de más de mil ciudadanos. La asamblea tenía por objeto la constitución del comité "Doctor José Camilo Crotto". Hicieron uso de la palabra, siendo muy aplaudidos, los doctores Rodríguez Jáuregui, Pedro C. Torres y Mutaabski.

Fué electa la siguiente comisión directiva: presidente, Dr. A. Rodríguez Jáuregui; vice 1o. Dr. Alberto Street; vice 2o., Juan B. Villanueva; tesorero, A. Pablo Torre; protesorero, Pedro Puente; secretario general, Carlos E. Mutaabski; secretarios: M. Ruiz González, Julio Lezcano Gorordo, Carlos P. Trincavelli e Italo Garetti Gandie; vocales: Dr. Pedro R. Torres, Lorenzo Cuidet Miguel Miquelarena, Pedro Pereyra, Antonio Criscuoli, F. Bordatto, Juan Ozafra, Enrique Cachau y Luis G. Messa.

Se realizó una entusiasta manifestación que recorrió varias calles. Reina en las filas radicales ánimo y decisión.

Nuevo subcomité

AVELLANEDA, febrero 7. — Ha quedado constituída la comisión directiva del comité de la juventud radical "Andrés Ferreyra (hijo)", en la siguiente manera:

Presidente, Luis Maristany (hijo); vicepresidente 1o., Eduardo M. Canessa; vicepresidente 2o., Francisco Canaveri; secretario general, Juan José Gestas; secretario 1o., Juan A. Montaña; secretario 2o., Ricardo Verzura; tesorero, Miguel Bengolea; protesorero, Félix Nocetti; vocales: Agustín Sturla (hijo), José M. Durán, Antonio Ríos, Juan Cánepa, Gabriel Casajús, Atilio Farioli, José Pachioli, Domingo Canosa, Raúl Carbone, Luis Calabria (hijo) y Renán P. Nieves; suplentes: Martín S. Rodríguez, Roque Moreno, Tomás Giordani, Aristóbulo Porteia y Clemente Comaschi; delegados al comité del partido: Antonio Salvestio y Carlos Segreti.

Nombramientos

Ha sido designado comisario inspector de policía interino, para el territorio del Chubut, el señor Maximio Sánchez.

—Por decreto de fecha 29 de enero ppdo., le ha sido encargado el despacho de la gobernación de Formosa al inspector señor Emilio Rodríguez Iturbide, comisionado del ministerio del interior en aquel territorio.

DEFENSA AGRICOLA

Campaña contra la langosta

VIAJE DE INSPECCION

Pasado mañana emprenderá una jira de inspección el subinspector general de la Defensa Agrícola, señor Enrique Varaona. Este funcionario recorrerá las provincias de Santa Fe y Córdoba, para darse cuenta personalmente y poder informar a la superioridad, sobre el estado de los trabajos de concentración y recepción de materiales que las seccionales de las indicadas provincias, estan recibiendo y que los agricultores devuelven después de haberlos usado en la defensa de sus sembrados.

Al mismo tiempo prepara el señor Varaona la campaña contra el acridio, que se iniciará este invierno, siguiendo el plan puesto en práctica el año anterior, y que tan buenos resultados ha dado, pues la diminución de la langosta y el mínimum de perjuicios ocasionados a la agricultura, ha sido evidente.

Máquinas trilladoras

En el ministerio de agricultura, se ha recibido un telegrama enviado por el señor Peñalva y Agüero, solicitando la intervención del doctor Pueyrredón, para que la empresa del ferrocarril Central Argentino, trasporte dos juegos de trilladoras, que a causa de la huelga se encuentran detenidas en Pergamino.

El doctor Pueyrredón, se ha dirigido esta tarde, al gerente de dicha empresa, pidiendo quiera impartir las órdenes del caso, para que esas máquinas trilladoras, sean trasportadas por el tren de pasajeros, dada la circunstancia que en Bell-Ville adonde van dirigidas, hay gran cantidad de parvas de trigo que no han podido ser trilladas aún.

NOTAS POLICIALES

Una captura importante

Hábil ladrón detenido

La sección robos y hurtos de la división de investigaciones realizó en el día una captura que reviste singular importancia para la crónica del delito.

Trátase de un ladrón, temible por la habilidad que demuestra en la toma de operar, que es, por otra parte, un equilibrista de positivo mérito.

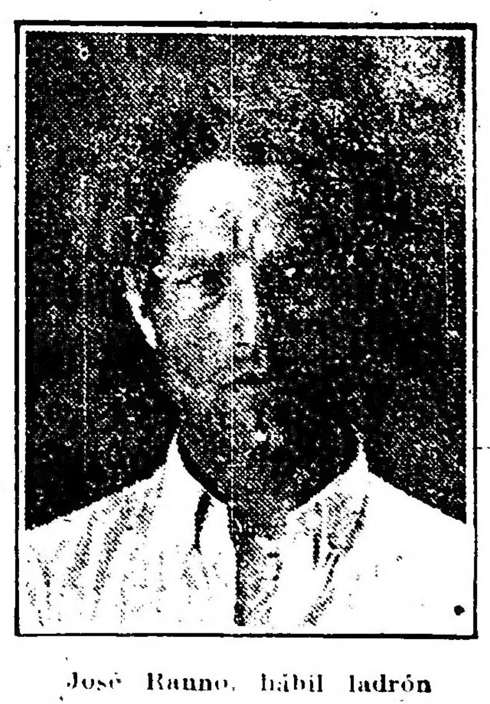

José Rauno, hábil ladrón

José Rauno o Jacobo o Santiago Polelli o Jose Renno o Eranno (a) El Tano, cuya fotografía reproduce el grabado que ilustra estas líneas, es el pájaro de cuenta, a que nos referimos, fué detenido esta mañana en la calle Corrientes a la altura del 2500, en circunstancias en que penetraba a una sombrería para adquirir una gorra.

Es digna de observación la forma ingeniosa de que se vale Renno para apoderarse de lo ajeno, hábil equilibrista, utiliza una bicicleta con la cual efectúa ejercicios admirables de acrobacia.

Una de las últimas hazañas conocidas de Renno data del mes de diciembre ppdo. tuvo por teatro la plaza Centenario y por víctima un auxiliar de policía que se paseaba con su señora por ese paraje.

El hábil ladrón, al encontrarse frente a la pareja en cuestión, se detuvo y efectuó diversos ejercicios con la máquina, destinados a llamar la atención de aquella, y en un descuido del empleado, lo despojó de una cartera que llevaba consigo conteniendo la suma de 2500 pesos. Cuando fué detenido, Renno destrozó una librota del Banco de Italia, con un haber de 400 pesos que fueron depositados al día siguiente del suceso que dejamos relatado.

CARRO Y CABALLO ABANDONADOS

En la mañana de hoy, ha sido encontrado abandonado en jurisdicción de la comisaría 13a., el carro y caballo que ayer le fué hurtado a Roque Langone.

Las mercaderías que conducía el vehículo, avaluadas en 217 pesos, no han sido halladas.

DETENCION DE UN HERIDOR

Un empleado de la división de investigaciones, detuvo al sujeto Camilo José, o Jorge Marao, o Morán, o Monge, o Murauge, o Jorge Morán, cuya captura fué recomendada por la comisaría 25a., en virtud de encontrarse acusado de lesiones graves al ciudadano Alí Mestaca, hecho ocurrido en jurisdicción de la dependencia referida, el 23 de noviembre del año próximo pasado.

MAGNETOS DESAPARECIDOS

En la comisaría 26a., denunció esta mañana el doctor Forruchi que del garage situado en la calle Tacuarí 1924, autores desconocidos le sustrajeron dos magnetos de un automóvil de su propiedad, avaluados en 220 pesos.

La comisaría seccional referida realiza las investigaciones pertinentes.

EN UN CLUB DE EXTRANJEROS

Accidente mortal

Ha quedado debidamente esclarecido, como resultado de pacientes y laboriosas investigaciones efectuadas por la comisaría seccional, el desgraciado suceso producido la madrugada de hoy en el club de residentes extranjeros, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 175.

Como es de pública notoriedad, poco después de las 12 de la noche anterior fué hallado por el gerente del club de referencia, señor Williams S. Rous, junto a una pileta, el cadáver del sereno del establecimiento, José Motelli, italiano, de 62 años, soltero, que presentaba una herida descarrada en el antebrazo derecho.

En un principio se creyó en la existencia de un crimen; pero, como decímo más arriba, ha podido establecerse que la muerte de Motelli responde a un accidente. La víctima cayó de una escalera, con tan mala suerte, que fué a golpearse contra el cristal de una ventana, que al fracturarse, le causó la herida señalada, la que le interesó la arteria cubital.

Según todas las presunciones, Motelli trató de lavarse la herida en la pileta; pero la hemorragia le venció, produciéndole el deceso antes de que se le hubiese podido prestar el auxilio necesario.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las cuatro de la tarde habían concurrido 12 senadores al recinto de esta cámara.

Se seguirá llamando a sesión hasta conseguir quórum.

Entre los asistentes se hallaba el senador Crotto.

GUERRA Y MARINA

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto los siguientes: A la escuela de suboficiales, los tenientes Armando Raggo, José Villa Melo, Jose O. de Allende y Fernando A. Lezica; al comando de la 5.a división, el capitán Emilio Gelmetti; al comando de la 1.a división, el capitán Agustín Castiglione; al de la 2.a, el capitán Juan E. Aquino; al de la 3.a, el capitán Arturo Clifton; al de la 4a, el capitán Arturo Ortiguera; a la 5.a división de la dirección de personal, los capitanes Bartolomé Schiapacassi y Enrique Gutiérrez; a la 3a. división, como comandante del cuartel general, el teniente Angel R. Perincioli.

REPOSICION DE ELEMENTOS

Firmóse un acuerdo de ministros autorizando la imputación de pesos 88.353 a la cuenta especial "Reposición de elementos de guerra".

LA SARMIENTO

El sábado, a primera hora, fondeará en la dársena Norte la fragata "Sarmiento" desembarcando acto seguido el personal de la nave.

AVIACIÓN

RAID DEL TENIENTE MONTOVANI

Indudablemente, de los oficiales pilotos que se diplomaron a mediados del año próximo pasado, pertenecientes al último curso, el teniente Otton Montovani es uno de los que con mayor ahinco y entusiasmo han continuado entrenándose diariamente y de ahí los prestigios que ha logrado alcanzar en su corta pero profícua carrera. Primero, en la conducción del biplano, y luego en la del monoplano se ha destacado, evidenciando una sólida preparación teórica y práctica del vuelo mecánico.

En condiciones ya de obtener su brevet superior militar, y entendiéndolo así la dirección de la escuela de El Palomar, fué ordenado para que realizara esta mañana un raid preliminar en forma de triángulo, con tres escalas intermedias, en un total de 170 kilómetros. Como se sabe, el piloto deberá hacer el viaje a brújula sin poder guiarse por líneas férreas o ríos. El teniente Montovani cumpliendo esas órdenes, inició esta mañana el viaje que comprende el siguiente recorrido: Palomar-Lozano-Palomar.

En efecto, a las 6.30 de la mañana se elevaba del aeródromo militar en un monoplano Bleriot 80 H. P. de reciente construcción; después de tomar 300 metros de altura se dirigió hacia Pilar, primera escala obligatoria del viaje.

Hasta el momento de cerrar esta edición, no se tenían noticias sobre el desarrollo de este viaje. En la Escuela Militar de Aviación se ignoraban asimismo detalles al respecto.

Los corsos de carnaval

La municipalidad ha dictado hoy el siguiente decreto reglamentando los corsos que se han de realizar en esta capital con motivo de las fiestas de carnaval:

Siendo necesario reglamentar la organización de los corsos de carnaval de acuerdo con las disposiciones de la ordenanza de 4 de diciembre de 1908 y decreto del 17 de enero último, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.o Autorízase la celebración de los siguientes corsos, en los días 10, 11, 12 y 17 del corriente mes, de 8.30 p. m. a 12.30 p. m.

Seccion Belgrano — Cabildo de Monroe a Federico Lacroze, con autorización a prolongarse por una parte hasta la calle Dorrego y por la otra hasta Congreso, en el caso que lo exija la excesiva concurrencia de vehículos.

Banfield, de Bebedero a Guanacache y por ésta de Andonaegui hasta Triunvirato.

Sección Flores—Rivadavia de Nazca a Teniente Coronel Donato Alvarez (Bella Vista).

Seccion Boca y Barracas — Almirante Brown, de Pedro Mendoza a Gualeguay; Patricios, de Suárez a Santa Rosalía y de Uspallata a Brandzen; Aristóbulo del Valle, de Irala a Patricios; Necochea, de Senguel a Carcarañá; Senguel, de Almirante Brown a Necochea; Suárez, de Necochea a del Crucero; Necochea, de Pedro Mendoza a Suárez; Magallanes, de Patricios a del Crucero; Palos, de Wenceslao Villafañe a Suárez; Olavarría, de Almirante Brown a Garibaldi; Montes de Oca, de Martín García a Santa Rosalía.

Art. 2.o La entrada al corso de la calle Cabildo se hará por Federico Lacroze (ambos lados), Pampa (lado par), Juramento (ambos lados), Monroe (lado General Paz); y por Guanacache y Cabildo.

Al corso de Flores deberá hacerse la entrada por la calle Nazca y San Pedrito; Sud América y Pedernera; Bella Vista y Curapaligüe.

En los demás corsos la entrada y salida podrá hacerse por cualquier calle conservando siempre la izquierda de la dirección de la marcha.

Art. 3o. A fin de evitar entorpecimientos en la circulación de vehículos, los corsos podrán cruzarse en las calles que considere conveniente la jefatura de policía.

Art. 4o. Prohíbese la entrada al corso de los carros de dos ruedas, permitiéndose únicamente los de cuatro ruedas, siempre que estuvieren convenientemente adornados y [illegible] caderos.

Art. 5o. Las compañías de tranvías cuyos coches circulen por las calles del recorrido autorizado, suspenderán sus servicios en las horas señaladas para el corso, a excepción de la sección Boca y Barracas.

Art. 6o. Los carruajes de alquiler no podrán llevar más de cinco pasajeros adultos, los que contravinieren esta disposición incurrirán en las penas que determina la ordenanza general de tráfico en vigor.

Art. 7o. Queda prohibido en los recorridos autorizados, la circulación de vendedores de pomos, hombres, globos con agua y demás objetos prohibidos.

Art. 8o. Las instalaciones de alumbrado en las calles donde se celebren corsos, deberán sujetarse a las siguientes condiciones.

a) En las calles donde existan tranvías, las guirnaldas o arcos de instalación de alumbrado, serán colocados en la misma dirección de éstas y en ningún caso podrán cruzarlo.

Las instalaciones respectivas quedarán sujetas a las indicaciones que hiciere la dirección de alumbrado.

c) Toda empresa que efectúe instalaciones en los corsos, quedará obligada a retirarlas dentro del plazo de 3 días, contados desde el 18 del corriente inclusive, así como a reparar los desperfectos que con ellas pudieren ocasionarse a los afirmados o aceras.

Para responder a dichas obligaciones, depositarán en el Banco Municipal de Préstamos a la orden de la intendencia, y antes del 9 del corriente la cantidad de 200 pesos moneda nacional. Esta suma será devuelta una vez que se hayan retirado todas las instalaciones y reparado todos los desperfectos antes mencionados, antes de dicho plazo.

En caso contrario la intendencia lo hará en la forma que estime más conveniente y por cuenta de la empresa respectiva.

Art. 9o. A los efectos de lo dispuesto en el inciso b) del artículo anterior, los que soliciten permiso para hacer instalaciones de ornamentos e iluminación con motivo del corso, deberán indicar el nombre y domicilio de la empresa que realice los trabajos.

Art. 10.o Comuníquese, etc. — Llambías. — Quartino.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero Civil. — Juez doctor Arturo Seeber, con los secretarios doctores Cabrera, 8; Castellanos, 10; Güiraldes, 14; Caputo, 15. Agente fiscal, doctor José M. Padilla. Recusaciones, juez doctor Fernando Klappenbach.

Fuero comercial. — Juez doctor Juan B. Estrada, con los secretarios doctores Sabatier, 8; Faré, 9 y 15; Ramírez, 13; Castiarena, 14. Agente fiscal, doctor J. Isaac Arriola. Recusaciones, juez doctor Tristán E. Avellaneda.

IMPRORROGABILIDAD DE LOS TERMINOS JUDICIALES — SENTENCIA DEL Dr. ALBERTO ESTRADA.

En el juicio que los señores Saaberry y Berecibe siguen contra don M. Hearne, la excelentísima cámara comercial en su último acuerdo acaba de confirmar la resolución del juez doctor Alberto Estrada, que se refería al incidente que la parte demandada había planteado, por habérsele negado el juez a admitirle el alegato después de habérsele declarado rebelde. Adujo el señor Hearne que la huelga ferroviaria constituía un caso de fuerza mayor, que lo imposibilitó de cumplir en término con la exigencia perentoria del procedimiento. La cámara, dando por razón fundamental lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 4128 que declara improrrogables todos los términos establecidos, confirma la sentencia del doctor Estrada. Dados los innumerables medios que en el caso de autos se presentaban para cumplir el precepto legal y teniendo en cuenta la serie de dificultades que originaría la retractación del procedimiento, el fallo confirmatorio velando por los intereses generales es el que más consulta los propósitos de la reforma a que se refiere el artículo 3 de la ley citada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

A solicitud de parte interesada, el juez doctor Felix Martín y Herrera, por la secretaría Romero, declaró en quiebra a la viuda de Regueira, que estuvo establecida con negocio de almacén en la calle Carlos Calvo 1299. El contador Saint Marie informará en la audiencia del día 25 del corriente, a las 3 p. m.

—En el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Jordán, se realizó la junta de verificación de créditos de la convocatoria de D. Abraham Stein. El contador apreció el activo en 32.199.93 pesos y en $ 46.807.95 el pasivo. Los acreedores aceptaron un concordato de 10 por ciento, abonable en dos cuotas.

SENTENCIAS DEL Dr. COLOMBRES

En su despacho de hoy, el juez doctor Fernando Colombres, por la secretaría Sandullo, dictó sentencia en los siguientes juicios:

Banco El Hogar Argentino contra don Arón Maler, sobre rescisión de contrato; hace lugar a la demanda con costas.

— Sociedad Internacional de Construcciones con D. Félix Semino, incidente por cobro de honorarios; admite la excepción opuesta, con costas.

SENTENCIA DEL DR. CASABAL

El juez de lo civil doctor Adolfo J. Casabal, por la secretaría Fernández, pronunció sentencia en el expediente iniciado por don Aquiles Malanca contra don José Falbo y otros, sobre escrituración de unos lotes de terreno, situados en Moreno, (Buenos Aires).

El doctor Casabal, admite la excepción de litis pendencia opuesta por los demandados, y rechaza la demanda, con imposición de costas.